BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 18
de setiembre de 2006

Año CXIV
Número 30.992

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRAZIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 240, del 28/7/2006, Registro 760, C.A.B.A. Socios: Adriana Beatriz CASTELAO, argentina, nacida el 12/11/1959, DNI 13.773.505, CUIL 27-13773505-4, divorciada, empleada, domicilio Yatay 551, piso 8º "C" C.A.B.A.; y Emilia Cristina DOMINGUEZ, argentina, nacida el 4/02/1951, DNI 5.494.935, CUIL 27-05494935-4, divorciada, empleada, domicilio Av. Córdoba 4358, piso 8º, "B" C.A.B.A. DENOMINACIÓN: AGRAZIADA S.A. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Yatay 551, Piso 8º dpto "C" C.A.B.A. OBJETO: explotación agropecuaria en todas sus formas en establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta y transporte de ganado. La agricultura en todas sus etapas, desde las siembras de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. La forestación y reforestación en cualquier predio. La explotación de tambos. Y a la producción, elaboración, fraccionamiento o envasado de cualquier clase de productos o subproductos relacionados con su objeto y en concordancia con la actividad principal, a la explotación agropecuaria en todas sus formas en establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra, y venta de ganado. La agricultura en todas sus etapas, desde las siembras de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. La forestación y reforestación en cualquier predio. La explotación de tambos. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Claudio Miguel BULUGGIU BORDOLI, argentino, nacido el 6/08/1960, DNI 14.246.908, CUIT 20-14246908-2, soltero, abogado, domicilio Gaeberler 989, Morón, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Adriana Beatriz CASTELAO, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 240 del 28/7/2006.-

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2006. Número: 060824346543/E. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 18/09/2006 Nº 3042 v. 18/09/2006

AGROMIX RANQUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso de fecha 27-6-06 Nº 65.777 por el cual se comúnicó aumentó de capital de $ 12.000 a $ 80.000, siendo lo correcto de $ 20.000 a $ 80.000.-" Autorizado por escritura 370 del 5-6-06 Reg 820 de Cap. Fed.-

Escribano - José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 29.

e. 18/09/2006 Nº 71.657 v. 18/09/2006

AGROPECUARIA CARIGLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 236, del 27/7/2006, Registro 760, C.A.B.A. Socios: Juan José CARIGLINO, argentino, nacido el 21/10/1974, DNI 23.805.208, CUIL 20-23805208-5, soltero, empleado, domicilio Arenales 1618, piso 8º C.A.B.A.; y Eduardo Ricardo CARIGLINO, argentino, nacido el 4/11/1977, DNI 28.683.940, CUIL 20-25683940-8, soltero, empleado, domicilio Arenales 1618, piso 8º, C.A.B.A. DENOMINACIÓN: AGROPECUARIA CARIGLINO S.A. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Arenales 1618, Piso 8º, C.A.B.A. OBJETO: a la explotación agropecuaria en todas sus formas en establecimientos propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta de ganado. La agricultura en todas sus etapas, desde las siembras de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. La forestación y reforestación en cualquier predio. La explotación de tambos. CAPITAL: $ 93.000.- ADMINISTRACIÓN Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de setiembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Guillermo CARIGLINO, argentino, nacido el 14/12/1947, L.E, 7.610.494, CUIT 20-07610494-9, divorciado, contador, domicilio Arenales 1618 piso 8º C.A.B.A. y Director Suplente: Juan José CARIGLINO, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 236 del 27/7/2006.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: 060807319646/E. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 18/09/2006 Nº 3043 v. 18/09/2006

ARQUITECTURA VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) ARQUITECTURA VISUAL S.A. 2) Nora SANCHEZ BRION, licenciada en comercio exterior, nacida 30-4-81, D.N.I 28.843.778; Fernando Adrian CANEPA, contador, nacido el 21-7-75, D.N.I 24.752.391, argentinos, solteros, constituyen domicilio real y especial en Ruiz Huidobro 2997, Capital Federal. 3) Escritura del 8-9-06 4) Ruiz Huidobro 2997 Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La compraventa y fabricación, industrialización, desarrollo, como así también su producción por intermedio de terceros de: sistemas integrales de exhibición publicitaria, stands, vitrinas, soportes autoportantes para gráficas y mobiliarias para oficinas en gral, como así también sus complementos y accesorios. Podrá realizar operaciones de importación y exportación. SERVICIOS: Asesoramiento publicitario y comercial, diseño gráfico e industrial, diseño de sistemas y de exhibición publicitaria, diseño de isologotipos, servicios de asesoramiento para el establecimiento de o rediseño de instalaciones de empresas, oficinas comerciales y puntos de ventas, y servicios de arquitectura integral. 6) 99 años 7) $ 120.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 $ y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Nora SANCHEZ BRION, Director Suplente: Fernando Adrián CANEPA 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06 de cada año. Autorizado por Esc 74 del 8-9-2006 Registro 1733.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 060912378888/5. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 18/09/2006 Nº 50.120 v. 18/09/2006

ATRAMON RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 267, folio 758, del 11/09/2006, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Resolución IGJ. Nº 12/2003; 2) a) socios: Erika Cristina PERINI, argentina, 12/8/77, soltera, kinesióloga, dni 26.194.029; Córdoba 668 Martínez, Provincia de Buenos Aires; Liliana Beatriz PERINI, argentina, 16/8/68, casada, diseñadora grafica, DNI 20.410.562, Prilidiano Pueyrredon 1009, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Aldo Gustavo PERINI, argentino, 19/1/70, soltero, transportista, DNI 21.485.302, Bernardo de Irigoyen 2082, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto PERINI, argentino, 26/2/67, casado, analista de sistemas, DNI 18.298.177, Champagnat 1050, Barrio Pilar House, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Aldo Cosme PERINI, argentino, 2/10/40, divorciado, jubilado, DNI 4.317.888, Córdoba, 668, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- b) "ATRAMON RIVER S.A.". c) Mendoza 5049, 10º piso, departamento 32, de CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 100.000 8) PLAZO: 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presiden-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

te, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 11) Ejercicio 30/06. 12) Presidente: Erika Cristina PERINI, Director Suplente: Aldo Cosme PERINI, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 267, folio 758, Registro 1913.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/09/2006 Nº 71.593 v. 18/09/2006

AYA SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 14/09/06.SOCIOS: (Argentinas, divorciadas, comerciantes:) Adriana Beatriz ORTEGA, 30/09/68. DNI 20.456.919, domicilio real/especial Gral. Arriola 1798, Ituzaingó, Prov. Bs As (PRESIDENTE): y Patricia Alejandra ZIELLA, 15/06/65, DNI 17.338.935, domicilio real/especial calle Heguilor 1466, Ciudad de Mar de Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Prov. Bs As (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Esmeralda 819, piso 1, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO LOGISTICA Y SERVICIOS: Mediante el transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías, incluso las relacionadas en el rubro de la construcción; a cuyo efecto podrá realizar la prestación de los servicios de recolección, almacenamiento, refrigeración y distribución, pudiendo prestar el servicio de alquiler de máquinas y vehículos livianos o pesados, necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORI0: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA en escritura 358, 14/09/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724309.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 37.

e. 18/09/2006 Nº 71.824 v. 18/09/2006

BEMATECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 04/09/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado dé la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de pesos $ 1.407.404 representado por 1.407.404 acciones de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 944.740 a $ 1.407.404). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Diego Martín Garrido, Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 04/09/06."

Abogado/Apoderado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 18/09/2006 Nº 4012 v. 18/09/2006

BLINIS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto del 07/09/06, Escritura Nº 308, Escribano Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525. Thierry Mundler, 05/8/1961, DNI 92727817, CUIT 20-92727817-1, divorciado; con domicilio especial en Finochietto 623, Cap. Fed. y Daniel Alejandro Delaney, 31/08/1960, DNI 14151126, CUIT 20-14151126-3, con domicilio especial en Las Lomas s/n Barrio Freixas, Pilar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, empresas, y demás instituciones públicas, privadas o mixtas.- Provisión del servicio gastronómico y alquiler de vajilla, toldos, mantelería, mesas, sillas y/o cualquier otro elemento necesario para eventos, fiestas y/o recepciones. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, congelado, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización en todas sus etapas de toda clase de productos alimenticios para consumo humano. Capital Social: $ 12.000 12.000 acc. ordinarias $ 1 c/u. Thierry Mundler: 6000 acciones; y Daniel Alejandro Delaney 6000 acciones. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Thierry Mundler, Director Suplente: Daniel Alejandro Delaney. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social Finochietto 623, Cap. Fed. Apoderada María Florencia Sanz, por Estatuto de fecha 07/09/2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 022.

e. 18/09/2006 Nº 3034 v. 18/09/2006

C.W.A.

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 1.518.102 Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 04-09-2006, modificó el Estatuto en: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a- Desarrollo, implementación y comercialización de software y de hardware. Servicios de comunicaciones a través de internet; y cuanto sea preparatorio, auxiliar, accesorio y complemento de las indicadas actividades, sin limitación alguna. b- Representaciones y mandatos, importación y exportación de todos los productos y servicios mencionados en el inciso a. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto el cual fija el capital social en $ 100.000,00.- y Artículo Noveno Marina Paola Castro. Autorizada por Escritura de fecha 04-09-2006 constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 —7º piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matricula 3156, Fecha 08 de septiembre de 2006, Nº de Acta 134 Libro Nº 78.-

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 78.

e. 18/09/2006 Nº 71.553 v. 18/09/2006

CENTER INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 57 del 08-09-06, pasada ante el folio 125 del Registro Notarial 335 se constituyó CENTER INMOBILIARIA S.A. 1) Socios: Gastón Marcos Idaszkin, argentino, soltero, nacido el 12/01/80, empresario, DNI 27.934.457, domiciliado en Avenida Rivadavia 4029, CABA y Elena María Dopico, argentina, soltera, nacida el 30/04/22, empresaria, LC 1.320.615, domiciliada en Culpina 171, CABA 2) Denominación: Center Inmobiliaria S.A. 3) Sede Social: Avenida Rivadavia 4029, CABA 4) Objeto: a) COMERCIALES: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, negociación en el país o el exterior, de materias primas, materiales, mercaderías y propiedades fabricadas y/o construidas por la empresa y/o terceros, de cualquier material, así como instalaciones y/o asesoramiento técnico, relacionado con el rubro de la construcción. b) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, todo tipo de obras de ingenieria, arquitectura y urbanismo en general y la construcción de piezas preelaboradas y viviendas industrializadas, a construir, montar o modificar en obra. c) INMOBILIARIAS: Compraventa, permuta, alquiler, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lateo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. d) MANDATOS Y SERVICIOS: administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados y el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa de inmuebles 5) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: 1 a 5 Directores. Duración: un ejercicio. 8) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Gastón Marcos Idaszkin. Director Suplente: Elena María Dopico. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 4029, CABA. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550- Alejandra Silvia López López, Abogada, Tomo 56, Folio 667, matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizada por Escritura 57 del 08-09-06.-

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 3.

e. 18/09/2006 Nº 71.649 v. 18/09/2006

COLER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Isidoro SPRITZER, dni: 8.334.531, casado, contador, Margarita Weild 1327 piso 9 Lanús, Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Lionel Gastón SPRITZER, soltero, dni: 28.585.479, comerciante, Pavón 1105 piso 6 departamento 4, Avellaneda Prov. Bs. As., SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad y domicilios Reales/especiales. 1) 99 años. 2) CONSTRUCCIÓN: de edificios, estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE INMUEBLES: de edificios por régimen de propiedad horizontal, construcción, compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Todas las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en régimen propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de Ley de Propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de terceros. FINANCIERAS: aportes de capital para operaciones realizadas, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones colaboración, joint-ventures, consorcios, compra, venta, negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados. Excluídas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a nueve por tres ejercicios. 5) PRESCINDE SINDICATURA. 6) 30.06. 7) CORRIENTES 2422 PISO 2 DEPARTAMENTO A CABA. José mangone autorizado en Esc. Púb. 451/04.09.06.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 1.

e. 18/09/2006 Nº 3021 v. 18/09/2006

COMPAÑÍA ARGENTINA DE DESARROLLO INFORMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1528 del 16/08/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/06 que reeligió a: Presidente: Alejandro Higinio Cangini, D.N.I. 18.256.113 y Director Suplente: Diego Raúl Olmos, L.E. 4.269.726; ambos con domicilio especial en Montevideo 527, Piso 3º, Departamento "6", Capital Federal; además se dispuso aumentar el capital a $ 24.590.- capitalizando la cuenta Ajuste de Capital con reforma del artículo cuarto del Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/09/2006 Nº 71.833 v. 18/09/2006

CONEXYS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extarordinaria del 23/7/06 cambió la actual denominación por CNX ARGENTINA S.A. Jorge A. Ricciardi. Escribano. Escritura Nº 152 del 8/9/06, Registro Nº 958, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 060912379602/A. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 18/09/2006 Nº 64.609 v. 18/09/2006

CONSTRUCTORA CRONOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/9/2006. 2) Antonio QUARTINO, argentino, comerciante, casado, nacido el 6/9/1936, D.N.I. 4.185.849, y Gabriel Dario QUARTINO BAZA, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 3/1/1976, D.N.I. 25.096.514, ambos domiciliados en Granaderos 457 piso 8º depto. "F" Cap. Fed.- 3) "CONSTRUCTORA CRONOS S.A." 4) Sede social: Granaderos 457 piso 8º depto. "F" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: realización de construcción de edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, caminos, instalaciones y/o infraestructuras y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, demoliciones, urbanizaciones, proyectos y loteos de inmuebles urbanos y/o rurales y cualesquiera otras actividades afines a las mencionadas precedentemente, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas en general, adquisición, enajenación, cesión, permuta y transferencia del dominio o la nuda propiedad de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, derechos y acciones que actualmente tenga o se incorporen en lo sucesivo a su patrimonio, ubicados en el territorio de la República Argentina o en el exterior, sea por compra, venta, permuta, aportes de capital, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier acto nominado o innominado de carácter oneroso, administración de bienes inmuebles de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. En su caso, las actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitarte en la materia, especialmente contratados al efecto de las prestaciones trabajos y/o actividades que les estuvieran reservados a los mismos en virtud de las leyes que reglamenten los diversos ejercicios de las profesiones.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Antonio Quartino, Director Suplente: Gabriel Dario Quartino Baza.- Los administradores fijan domicilio especial en Granaderos 457 piso 8º depto. "F" Cap. Fed, Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 66 del 5/9/2006 Registro 831 ante el Escribano Carlos Alberto Colomer Matrícula 1931.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Colomer. Nº Registro: 831. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 27.

e. 18/09/2006 Nº 71.582 v. 18/09/2006

CONTROL LAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 27/02/06 los accionistas de "CONTROL LAN S.A." resuelven: Cambiar la denominación social, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000.-, y Reformar los artículos primero, cuarto y noveno así: 1º) Denominación: "DIGITUM S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Control Lan S.A.". 9º) Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Por Acta de Directorio Nº 10 del 16/02/06 se establece la nueva Sede Social en la calle Bulnes 1959, 4º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann,

Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 90 del 17/08/06, Escribano César J. Ceriani Cernadas, Reg. 432, Cap. Fed..

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2006 Nº 71.623 v. 18/09/2006

CREDITEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "CREDITEL ARGENTINA S.A." escritura 169 del 08/09/2006 - Esc. Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed..- Socios: 1) Carlos Alberto CROSTA RODRIGUEZ, casado, 3-6-1958, uruguayo, contador, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.120.560-5, con domicilio real y especial en la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, calle Del Kaiser Nº 1.270.- Marcelo PEREIRA DARRIULAT, casado, 12-12-1957, uruguayo, contador, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.368.648-7, con domicilio real y especial en la localidad de Villa Bosch, partido de Tres da Febrero, provincia de Buenos Aires, calle Del Kaiser Nº 1.270.- 2) Escritura Nº 169 - 08/09/06 - Fº 636 - Registro Notarial 2095 Cap. Fed..- 3) "CREDITEL ARGENTINA S.A.".- 4) Viamonte Nº 1.532, piso 1º, departamento "1", Cap. Fed..- 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Efectuar préstamos de dinero, en la República Argentina o en el exterior, dirigidos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, constituirse como acreedor prendario e hipotecario, realizar inversiones y financiaciones en general, en tanto ello no configure actividad de intermediación financiera regida por la Ley Nº 21.526 y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina. b) Crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, y atender sus saldos financiables.- c) Efectuar y administrar operaciones comerciales, industriales y/o de servicios en general, ejercer representaciones comerciales, civiles, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, todo ello relacionado, con el objeto social.- d) Participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, comanditaria, accionista o asociada.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene pena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años.- 7) -$ 30.000.- 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 3 ejercicios.- Presidente: Juan Pascual ZUNINO, casado, 19-07-1947, argentino, contador, L.E. 7.596.465, con domicilio real y especial en la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, calle Del Kaiser Nº 1.270; y Director suplente: Carlos Alberto PAPOTTI, casado, 03-02-1954, argentino, contador, D.N.I 10.833.726, con domicilio real y especial en la localidad de Luis Guillon, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, calle Larcamón Nº 578.- Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.- 9) Representante legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplace.- 10) 30/09.- Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 169 del 08/09/2006.-

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2006. Número: 060913381274/A. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 18/09/2006 Nº 50.145 v. 18/09/2006

DANTE IMPORTING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 320 de 6 de setiembre de 2006-folio 1148-Registro 37-Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 28 de Agosto de 2006, que eleva el capital social de $ 12.000 a $ 290.000 Modifica ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 290.000 (Doscientos noventa mil pesos) representado por 290.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 1.- (un peso) de valor nominal cada una. Luisa E. Osella de Urria-Registro 37-Matrícula 2463-Autorizada en Escritura 320 de 6 de setiembre de 2006-folio 1148-Protocoliza Acta de Asamblea de DANTE IMPORTING COMPANY S.A.-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 060912379261/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 18/09/2006 Nº 50.129 v. 18/09/2006

DELTA BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/8/2006 se resolvió fijar ampliar el objeto social y reformar el articulo 3 del estatuto "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL: de toda clase de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y/o artículos en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras: Mediante el aporte de capitales y participaciones en empresas o sociedades existentes, o a constituirse para negocios realizados y/o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, ya sea en formas de prenda o cualquier otra permitida por la ley, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mandatarias (vinculadas al objeto social). II) a) desarrollo e investigación científica, b) Comercializar los frutos de la investigación científica, c) Conceder y obtener licencias para la comercialización de patentes, d) Establecer tasas de regalías para la utilización de patentes, e) Realizar publicaciones científicas ya sea en revistas o cualquier otro medio de difusión f) Organización de eventos científicos g) Podría realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. III. Elaborar materias primas para la industria farmacéutica y/o alimenticia de origen natural y sintético". LA SOCIEDAD. Autorizada por Asamblea número 6 de fecha 18/8/06.

La Abogada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2006. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 18/09/2006 Nº 71.764 v. 18/09/2006

DUSAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 23/5/06 Nº 44498 - Reforma del 28/8/06 - 1) Objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las actividades: importación, fabricación y comercialización de: artículos para comercios polirubro, artículos de bazar, ferretería, menaje y uso diario; artículos de regalos; artículos para el fumador; artículos de uso escolar, papelería en general, artículos electrónicos y sus partes y accesorios, artículos eléctricos y sus partes y accesorios; artículos de mercería, de cotillón y fiestas - 2) Presidente: FELIX REYNALDO POLINKOVSKY, Director Suplente: SERGIO RANDAZZO, (soltero).- Autorización en Escritura nº 134 del 28/08/06, Escribano EDUARDO SCARZO.-

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 18/09/2006 Nº 71.660 v. 18/09/2006

EDIFICIO ACUÑA DE FIGUEROA 281

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 547 de 1º/09/2006, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "EDIFICIO ACUÑA DE FIGUEROA 281 S.A." Socios Néstor Gerardo VOROBECHIK, 1/04/45, casado 1º nupcias con Alicia Raquel Schemi, L.E. 4.527.534, CUIT 20-04527534-6; y Gerardo Rogelio JUDKOVSKY, 28/08/45, casado 1º nupcias con Estela Beatriz Fischman, DNI 4.528.404, CUIT 20-04528404-6, ambos argentinos, abogados y domicilio Avenida Córdoba 836, sexto piso, CABA. Plazo: 10 años a contar desde su inscripción en Inspección General Justicia. Objeto: la construcción y venta de un edificio por el régimen de propiedad horizontal y su posterior comercialización y administración por todos los medios autorizados. Capital: $ 50.000 (diez acciones nominativas no endosables valor nominal $ 5.000 cada una). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social y directores constituyen domicilio especial: Francisco Acuña de Figueroa 281, CABA. Presidente Néstor Gerardo Vorobechik; Director Suplente Gerardo Rogelio Judkovsky. Autorizado escritura 547 de 1º/09/2006.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914384615/7. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 18/09/2006 Nº 64.733 v. 18/09/2006

ELECT-PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 504.- 1) Nicolas Pablo Nasi argentino soltero comerciante 21 años DNI 31438556, Vuelta de Obligado 2702 piso 4ª departamento B CABA; Gloria Marcela Arrieta argentina casada comerciante 35 años DNI 22432.098, Agustín de Vedia 2111 piso 3º Departamento 34 CABA; Ana Martha Cristina Parula, argentina casada comerciante 68 años DNI 3771667 Ruta 4 kilómetro 4 Los Cardales Provincia de Buenos Aires- 2) 30/08/06 3) ELECT-PATRTCIOS S.A. 4) Vuelta de Obligado 2702 piso 4º departamento B CABA- 5) Comercialización de todo tipo de materiales relacionados con la construcción, artefactos eléctricos y sus componentes compra venta importación exportación representación y/o consignación- 6) 99 años- 7) $ 12000.- 8) Presidente Nicolás Pablo Nasi; suplente Gloria Marcela Arrieta Domicilio especial Vuelta de Obligado 2702 piso 4º departamento B CABA- 9) Presidente o vicepresidente en su caso- 10) 31 de agosto- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.-

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 18/09/2006 Nº 71.556 v. 18/09/2006

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: 1) Accionistas: Elektra Centroamérica, Sociedad Anónima De Capital Variable, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 2006, bajo el número 1270 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Elektra Del Milenio, Sociedad Anónima De Capital Variable, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 2006, bajo el número 1271 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constituida el 13/09/06, Escritura Pública Nº 612, Folio 2129, Registro Notarial 1296 del escribano Martín Donovan, de Capital Federal; 3) Denominación: ELEKTRA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"); 4) Sede social: Edificio Bouchard Plaza, calle Hipólito Bouchard 599, Piso 20º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, guarda, distribución, maquila, importación y exportación, en todos los casos bajo cualquier modalidad, de: (1) toda clase de aparatos electrodomésticos, de joyería, relojería, óptica, oftalmología, cirugía, fotografía, telefonía fija y móvil, radio, televisión, cine, otros reproductores de sonido, heladeras, cocinas, lavadoras, licuadoras, secadoras y otros artículos para el hogar, mecánicos, eléctricos, electrónicos y de computación, software, aparatos de refrigeración y calefacción, máquinas de escribir, calcular, muebles y equipos para oficinas, artículos de regalos en general, bazar, mueblería y muebles de cocina, máquinas herramienta, artículos de jardín y/o jardinería, motocicletas y cubiertas, y materiales, accesorios y aditamentos para la construcción y reparación de los mismos; (2) toda otra clase de productos, aparatos, artículos y sus accesorios para uso comercial, doméstico o industrial, y en general de mercancías que se acostumbre vender en los llamados comercios, minoristas y mayoristas, de venta de artículos para el hogar, el comercio y la industria, incluyendo los provenientes de los países miembros de la ALADI; y la prestación de todos los servicios que se acostumbre prestar en dichos comercios o que devengan costumbre que sean prestados en ellos, incluyendo, armado, reparación, ensamblaje, empaquetado de los artículos vendidos por la Sociedad o adquiridos en otros negocios y remesas de efectivo de o a clientes de la Sociedad o sus vinculadas; b) Constituir, explotar y tomar participaciones en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social; c) Obtener o conceder préstamos otorgando y recibiendo garantías especificas, emitir obligaciones, en miras al cumplimiento del objeto social; d) Adquirir, enajenar, tomar y otorgar el uso y goce por cualquier título permitido por la ley de bienes muebles o inmuebles, necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social; e) Obtener por cualquier título patentes, marcas de fábrica o servicio, nombres y lemas comerciales, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades y dar licencias sobre los mismos, en miras al cumplimiento del objeto social; f) La prestación y contratación de servicios técnicos, consultivos, administrativos y de asesoría, así como la celebración de los contratos o convenios necesarios, derivados o convenientes para la realización del objeto social y para todo aquello que sea complementario o se relacione con el objeto antes indicado, inclusive de uso de patentes, marcas, invenciones y procesos; g) Girar en el ramo de consignaciones, comisiones e intermediaciones, y aceptar el desempeño de representaciones de negocios de toda especie, relacionados con objeto social o con los productos mencionados en esta cláusula; h) Realizar, supervisar o contratar por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones, urbanizaciones vinculadas al cumplimiento del objeto social; i) Instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Se excluyen las operaciones financieras que requieran el concurso del ahorro público o se encuentren comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y aquellas en las que, en razón de la materia, estén reservadas a profesiones reglamentadas. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como así también todo otro acto y las actividades anexas y conexas a las señaladas que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que éstas sean permitidas por la ley, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privadamediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 36.000, representado por 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 (peso uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8) Administración: 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes elegidos con mandato por 1 ejercicios; 9) Directorio: Presidente y director único: Marcos José Benegas Lynch; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por un ejercicio; 10) Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Marcos José Benegas Lynch, en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme surge de la Escritura Pública Nº 612, Folio 2129, Registro Notarial 1296 del escribano Martín Donovan, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 244.

e. 18/09/2006 Nº 18.097 v. 18/09/2006

ELEKTRAFIN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Accionistas: Elektra Centroamérica, Sociedad Anónima De Capital Variable, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 2006, bajo el número 1270 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Elektra Del Milenio, Sociedad Anónima De Capital Variable,

sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 2006, bajo el número 1271 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constituida el 13/09/06, Escritura Pública Nº 611, Folio 2122, Registro Notarial 1296 del escribano Martín Donovan, de Capital Federal; 3) Denominación: ELEKTRAFIN DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"); 4) Sede social: Edificio Bouchard Plaza, calle Hipólito Bouchard 599, Piso 20º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Realizar toda clase de operaciones financieras e inversión, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, mediante: i) la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas, consorcios, uniones transitorias de empresas, constituídas o a constituirse, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración; ii) la compra, venta o inversión en bienes muebles (vinculadas o no al otorgamiento de créditos de consumo o personales) o inmuebles, incluyendo la compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios; iii) el otorgamiento de créditos con garantía real o personal o sin ellas, incluyendo el otorgamiento de créditos personales y de consumo destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; iv) la toma de dinero en préstamo; v) el otorgamiento de garantías, la aceptación de garantías, incluyendo el otorgamiento de fianzas y avales, con contragarantías o sin ellas; vi) la emisión, aceptación, el descuento, la compra, la venta de letras, pagarés, prenda, giros, cartas de créditos y otros documentos negociables; vii) la adquisición de préstamos, la asunción de sus riesgos, la gestión de su cobro, y la prestación de asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con exclusión de todo asesoramiento que, en razón de la materia, esté reservado a profesiones reglamentadas; viii) la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines; ix) el asesoramiento en la aprobación de créditos para la adquisición de las mercancías, prestando servicios de asesoría necesarios o convenientes; x) la instalación de agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Se excluyen las operaciones financieras que requieran el concurso del ahorro público o se encuentren comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y aquellas en las que, en razón de la materia, estén reservadas a profesiones reglamentadas. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como así también todo otro acto y las actividades anexas y conexas a las señaladas que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que éstas sean permitidas por la ley, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 36.000, representado por 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 (peso uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8) Administración: 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes elegidos con mandato por 1 ejercicios; 9) Directorio: Presidente y director único: Marcos José Benegas Lynch; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por un ejercicio; 10) Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Marcos José Benegas Lynch, en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme surge de la Escritura Pública Nº 611 Folio 2122, Registro Notarial 1296 del escribano Martín Donovan, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 244.

e. 18/09/2006 Nº 18.096 v. 18/09/2006

Empresa Distribuidora La Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8 de septiembre de 2006 se aprobó la reforma del artículo 4 del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión que regula tal servicio público. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. La sociedad, por sí, asociada con terceros o mediante sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad; podrá prestar servicios de asesoramiento, capacitación; operación y mantenimiento, de consultoría y gerenciamiento, de estudios y análisis, así como ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know how) y desarrollo, instalación y operación de programas informáticos o procedimientos. La sociedad desarrollará tales actividades en diferentes ámbitos, sean nacionales o extranjeros y especial pero no excluyentemente en todo lo relacionado con: a) la optimización, gestión y operación de sistemas de distribución y alumbrado público, incluyendo todas las operaciones técnicas, administrativas y comerciales vinculadas con las mismas; b) la seguridad eléctrica en sus diferentes aspectos; c) uso racional de la energía; d) desarrollo e investigación de aplicaciones de la electricidad en diferentes campos; e) desarrollo e investigación de nuevas tecnologías relacionadas con la distribución de electricidad; f) preservación y/o mejoramiento de ecosistemas relacionados con la mencionada actividad; g) capacitación de personal administrativo, comercial y técnico. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios a terceros. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el Decreto por el cual se constituye esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de ciertos partidos de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, Magdalena, Berisso, Ensenada y Coronel Brandsen) así como los bienes que integran el CENTRO OPERATIVO DIQUE, así como toda norma que le sea expresamente aplicable". Fernando Pujals – Presidente designado por Acta de Directorio Nº 187 del 10/05/2006.

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 23.

e. 18/09/2006 Nº 18.094 v. 18/09/2006

Empresa Distribuidora La Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del 26 de abril de 2006 se reformo el artículo 20 del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "ARTICULO VIGÉSIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por SIETE (7) Directores titulares y SIETE (7) suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma Clase. El término de su elección es de UN (1) ejercicio. Los accionistas de la Clase A, como grupo de accionistas de la Clase, y tanto en asamblea Ordinaria o Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir CUATRO (4) Directores titulares y CUATRO (4) suplentes. Los accionistas de la Clase B, como grupo de accionistas de la clase, y tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir DOS (2) Directores titulares y DOS (2) suplentes. Siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el SEIS POR CIENTO (6%) del total de las acciones emitidas por la sociedad, los accionistas de la Clase C, como grupo de accionistas de la Clase, y tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir UN (1) Director titular y UN (1) suplente. De no alcanzar las acciones de Clase C el mínimo de participación arriba referido, perderán el derecho de elegir UN (1) Director titular y suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar conjuntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir TRES (3) Directores titulares y TRES (3) suplentes conjuntamente con las Acciones Clase C. Para el caso de que no fuera posible para la Asamblea Ordinaria o Especial convocada al efecto elegir a los Directores pertenecientes a la correspondiente Clase de acciones, se convocará a una segunda Asamblea de accionistas de la Clase en cuestión y para el caso de que en esta Asamblea se repita la misma situación, la elección de los Directores correspondientes a esta Clase de acciones será realizada en una Asamblea Ordinaria de accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la Clase de accionistas a la que pertenezcan". Fernando Pujals, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 187 del 10/05/2006.

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 23.

e. 18/09/2006 Nº 18.095 v. 18/09/2006

ENERSYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Expte. nº 1726649, inscripto nº 17993, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70094835-4. Se hace saber que por Esc. Púb. 815, Fº 2909, Reg. 54, del 8/9/06, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria nº 6 del 30/06/06, por la cual se aprobó aumentar el capital social y reformar el artículo 4º: El nuevo capital social es de pesos 11.288.467, representado por 11.288.467 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada acción. Carla Caamaño. Abogada autorizada por AGE de 30/06/06.

Abogada - Carla V. Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 18/09/2006 Nº 4016 v. 18/09/2006

Fexis

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1692014). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/02/06 se resolvió: 1) Reformar el artículo 4º del Estatuto y aumentar el capital de $ 12.000 a $ 36.237, respetando las anteriores tenencias accionarias, quedando el mismo representado por 36.237 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El aumento de capital se realizó mediante a) la capitalización de ajuste de capital por $ 14.185; b) la capitalización de aportes irrevocables por $ 10.052 y 2) reformar el artículo 9º del Estatuto, según lo establecido por las Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los directores por el ejercicio de sus función, la cual queda fijada en $ 10.000. Georgina Marioni Abogada autorizada por Asamblea del 03/02/06.

Abogada - Georgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 18/09/2006 Nº 71.599 v. 18/09/2006

GALTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nº 13 y 19 del 03/04/01 y 03/06/06 respectivamente, los accionistas de "GALTRADE SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: reducir el mínimo de Directores, Adecuar la garantía de los Directores a la resoluciones I.G.J. 20 y 21/2004, fijándola en $ 10.000.-, y modificar el artículo séptimo así: 7º) Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 03/06/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 18/09/2006 Nº 71.617 v. 18/09/2006

GENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 948 del 7/09/2006, Registro 553 de Cap. Fed., asamblea general extraordinaria de fecha 7 de junio de 2006, se AUMENTO el capital social de la suma de $ 989.882 a la suma de $ 2.422.562 y se REFORMO el artículo CUARTO de los estatutos sociales. Firmante apoderado en escritura número 948 de fecha 7/9/2006.-

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 13/9/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 65.

e. 18/09/2006 Nº 50.178 v. 18/09/2006

GLOBAL CONCEPTS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: en asamblea ordinaria y extraordinaria de 08/09/06, aumentó capital en $ 8.855 (pesos ocho mil ochocientos cincuenta y cinco) llevándolo de $ 12000 a $ 20855 mediante la emisión de 8.855 (ocho mil ochocientos cincuenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, como consecuencia se reforma el Articulo Cuarto del Estatuto Social. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, Tº 92, Fº 889, autorizado en asamblea 08/09/06.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 18/09/2006 Nº 71.632 v. 18/09/2006

GRUPO ACTIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/9/2006. 2) Alberto CARRARA, argentino, nacido el 7/5/1970, casado, comerciante, D.N.I. 21.553.966, y Maximiliano CARRARA, argentino, nacido el 21/5/1971, casado, comerciante, D.N.I. 22.234.880, ambos domiciliados en Viamonte 353 piso 1º depto. "3" Cap. Fed.- 3) GRUPO ACTIVAR S.A." 4) Sede social: Viamonte 353 piso 1º oficina 4 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) A) TRANSPORTE: de pasajeros y organización de eventos, transporte de pasajeros privado o público, de carga, correspondencia, encomiendas, cargas en general, por medios privados o públicos con la respectiva autorización legal para funcionar, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, interprovinciales o internacionales. También podrá realizar tareas de distribución, embalaje y almacenamiento, depósito y embalaje. Podrá llevar a cabo importaciones y exportaciones de materias primas, maquinarias o vehículos relacionados por el transporte. Podrá organizar eventos y excursiones propias o de terceros en el país o en exterior, organización de excursiones a espectáculos culturales, deportivos, musicales o sociales. Venta de "charters", traslados dentro y fuera del país. Servicios de remis, taxis y radiotaxi por sí o por cuenta y orden de terceros. B) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones de todo tipo, todo tipo de producción, organización atención técnica, informes y estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados por personas idóneas a tal fin.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Alberto Carrara, Director Suplente: Maximiliano Carraca.- Los administradores fijan domicilio especial en Viamonte 353 piso 1º oficina "4" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Syrnens Autorizado según escritura pública Nº 190 del 1/9/2006 al folio 631 Registro 786 ante la Escribana Alicia Susana Napoli Matrícula 4074.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 23.

e. 18/09/2006 Nº 3025 v. 18/09/2006

HUMBOLDT 1550

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/9/06. SOCIOS: Gustavo Ariel COHEN, 7/2/62, DNI 14768844, CUIT 20-14768844-0, casado, domicilio real y especial en Avda. Córdoba 6026 CABA, Ariel Eduardo NAISTAT, 18/12/61, DNI 14547756 CUIT 20-14547756-6, divorciado, domicilio real y especial Congreso 1534, Quinto Piso, Depto A, CABA, Gustavo Alberto ESSES, 22/6/61, DNI 14602722, CUIT 23-14602722-9, casado, domicilio real y especial Congreso 1534, quinto piso A, CABA, todos argentinos y arquitectos, dura 99 años, OBJETO: INMOBILIARIA: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales,

la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicada a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, consorcios al costo u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autarquicos mixtos o privados. Capital $ 12000. PRESIDENTE: Ariel Eduardo Naistat. Vicepresidente: Gustavo Ariel Cohen. Director Suplente: Gustavo Alberto Esses, cierre 30/6 cada año. SEDE: Avda. Congreso 1534, Quinto Piso, Oficina 01, CABA. AUTORIZADO POR ESCRITURA 501 DEL 6/9/06, REGISTRO 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 20.

e. 18/09/2006 Nº 64.497 v. 18/09/2006

HYARA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A. Por escritura del 8/9/06 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar: Walter Hugo BERTOLDI, argentino, 11/1/71, DNI 21954892, casado, empresario, Ramón L Falcón 3041, piso 4º departamento A, Capital Federal y Dora Adela Lucia SICURANZA, argentina, 15/6/58, DNI 12678126, casada, empresaria, Av. Directorio 3935, Capital Federal; "HYARA S.A."; 99 años; "Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos para vestir, ropa de trabajo y calzados, mercería, botinería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo genero de seda, nylon y sus derivados, algodones y cuantas mas tengan aplicación en el campo de la industria del vestido el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes." $ 12000, 12000 acciones de $ 1; 30/06; Presidente: Walter Hugo BERTOLDI. Director Suplente: Dora Adela Lucia SICURANZA, quienes fijan domicilio especial en la sede social- c) Sede Social: Ramón L Falcón 3041, piso 4º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 19.

e. 18/09/2006 Nº 71.608 v. 18/09/2006

INDUSTRIAS CARNICAS SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Antonio Jorge Vázquez, 83 años, argentino, casado, jubilado, DNI: 1.737.302, Julián Alvarez 2379, Piso 2º, Depto. "9", Cap. Fed.; Cesar Marcos Mitre, 65 años, argentino, casado, abogado, CI (Mercosur): 4.375.360, Mendoza 3643, Cap. Fed. Denominación: "INDUSTRIAS CARNICAS SAN MARTIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de fiambres, chacinados, embutidos y todo tipo de productos alimenticios en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presiente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Rubén Pablo Tagliabue, Director Suplente: Lorena Susana Garriga, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Elpidio González 4829, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 253 del 01/09/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2006 Nº 71.621 v. 18/09/2006

INDUSTRIAS PYRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 374-11/9/2006. 1) Rodolfo Mario di Iorio, D.N.I. 10.460.860, 28/5/52, Independencia 971, Capital Federal; Alejandro Visser, D.N.I. 13.073.961, 4/12/57, Lagomarsino 1044, Merlo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Peru 1707, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de materia prima, insumos, derivados y productos de la madera, u otros de origen vegetal o mineral. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Rodolfo Mario di Iorio. Director Suplente: Alejandro Visser. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 374 del 11/9/2006, Registro 2056, de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 459012. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/09/2006 Nº 3033 v. 18/09/2006

INQUIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 14/02/2006 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.769.207. Asimismo se reformaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 14/02/2006, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 18/09/2006 Nº 71.558 v. 18/09/2006

JALEDA

SOCIEDAD ANONIMA

León Sergio SALEEM, dni: 14.310.265, casado, comerciante, Gelly 3360 CABA, PRESIDENTE y Adolfo Luis ABUD, dni: 12.976.488, divorciado, contador público, Talcahuano 446 piso 8 departamento A SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad y los domicilios son reales/especiales. 1) 99 años: 2) Construcción y venta de edificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en compraventa, administración y explotación bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal, toda clase operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de tercetos. FINANCIERAS: aportes capital, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera. de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones; U.T.E., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) pesos doce mil. 4) uno a tres por tres ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.07. SEDE SOCIAL: Talcahuano 446 piso 8 departamento A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 439 del 25.08.06. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 46.

e. 18/09/2006 Nº 3020 v. 18/09/2006

M & F DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Artículos Octavo y Décimo. Escritura Pública 470 del 28/08/2006 y Escritura Complementaria 499 del 07/09/2006.- Se modifican los Artículos Octavo y Décimo del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: ARTÍCULO OCTAVO: La administración y representación de la sociedad están a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos años, pudiendo ser reelegidos. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, en caso de ser plural y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Garantía: En garantía de sus funciones los directores deberán una garantía equivalente al monto que como mínimo exija la Inspección General de Justicia, que deberá permanecer vigente por el plazo de tres años a contar desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. Esta garantía podrá constituirla en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, a cargo de cada director titular''.- "ARTICULO DECIMO: La Sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo con lo autorizado por el art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales".- El profesional que suscribe el presente esta autorizado por Escrituras 470 y 499 Folio 1240 y 1324, Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Lidia Adelaida Propato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 11. Folio: 104.

e. 18/09/2006 Nº 71.634 v. 18/09/2006

MADACAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Cristina Mabel POUSA, argentina, nacida: 27/01/1963, comerciante, DNI. 16.575.756, CUIT 23-16575756-4 y Sergio Darío CHITARINO, argentino, nacido: 20/08/1959, comerciante, DNI. 13.340.325, CUIT 20-13340325-7, ambos domiciliados en Santo Domingo 4169, Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura: 11/09/2006, Folio: 168, Registro 1731, Cap. Fed.- 3) Denominación: "MADACAM S.A.". - 4) Domicilio: Av. Segurola 2036, Cap. Fed.- 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, administración, arrendamiento y venta de todo tipo de inmuebles.- Construcción y refacciones de todo tipo de obras, civiles, viales, de ingeniería, públicas o privadas, mejoras y pavimentación de calles y rutas.- Importación y Exportación.- 6) Plazo: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12000.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 a 5, por 3 ejercicios.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) PRESIDENTE: Cristina Mabel POUSA;- Director Suplente: Sergio Darío CHITARINO.- Ambos con Domicilio especial en: Av. Segurola 2036, Cap. Fed.- 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.-ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 11/09/2006, Folio: 168, Registro 1731, Cap.Fed.-

Escribana - Ana Lía Diaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 060913381156/E. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 18/09/2006 Nº 71.605 v. 18/09/2006

MAGERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1658775. Por acta de Asamblea Nº 8 del 15/02/06, se eligieron nuevas autoridades quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente Ana Claudia Martínez, domicilio real y especial Avenida Libertad 325, Cañuelas; Vicepresidente Alfredo Aníbal Tofanelli, domicilio real y especial Belgrano 618, General Rodríguez: Director Titular Gerardo Menta, domicilio real y especial Acuña 140, Cañuelas y Director Suplente Carlos María Martínez, domicilio real y especial Avenida Libertad 325, Cañuelas, Todos de Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea del 28/08/06 se adecuo el Artículo Octavo, según Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea del 15/02/06 y del 28/08/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/09/2006 Nº 71.633 v. 18/09/2006

MALARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2005 se informa que se capitalizaron aportes irrevocables por la suma de $ 1.643.040, se aumento el capital social de $ 12.000 a $ 60.000'- y reforma del Artículo 8º del contrato social, delegando en el directorio la emisión y entrega de acciones. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Sarmiento 412 Piso 4º Oficina "A" de Capital Federal. Presidente - Designado por Ac. de Asam-Gral. Ord. Unam. del 25/4/06, donde se eligen y distribuyen los cargos del Directorio, con fac. suf. y man. vig.

Lionel Arnaldo Filippi

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 15/08/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 31.

e. 18/09/2006 Nº 50.185 v. 18/09/2006

MARRACURE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 111 del 10/05/2006. Denominación: MARRACURE S.A. Duración: 50 años desde registro. Domicilio: Lavalle nº 445, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Oscar Hugo Faraci, argentino nacido el 10/5/1952, divorciado, comerciante, DNI 10.102.774, domicilio Undiano nº 663 de Bahía Blanca, provincia de Bs. As. y Elba Norma Juaristy, argentina, nacida el 13/05/1951, casada, comerciante, DNI 6.654.613, domicilio calle 58 entre Mitre y Alem de Cnel. Pringles, provincia de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, lo siguiente: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. b) Administración de Bienes: Mediante la administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrarlos y arrendarlos, por cuenta propia o de terceros, y en general realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para ello. c) Financiero: Para el logro de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones financieras que fueren necesarias, siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Libro II, Título X del Código de Comercio). Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas. Cierre Ejercicio: 30 de junio Directorio: Presidente: Oscar Hugo Faraci, DNI 10.102.774, domicilio Real: Undiano

nº 663 de Bahía Blanca, provincia de Bs. As. Director Suplente: Elba Norma Juaristy, DNI 6.654.613, domicilio real: calle 58 entre Mitre y Alem de Cnel. Pringles, provincia de Bs. As. ambos domicilio especial (artículo 256 último párrafo ley 19.550) en Lavalle nº 445, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 ley 19.550.- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F. Autorizado conforme escritura 111 del 10/05/2006.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 18/09/2006 Nº 71.574 v. 18/09/2006

MINDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 36 del 24/4/06 designó: Presidente: Domingo Barone. Vicepresidente: Francisco Gabriel Barone en reemplazo de Francisco Barone. Suplente: Antonia Miceli en reemplazo de Domingo Miceli, domicilio especial Santo Tomé 3051, 6º piso, departamento 30, Cap. Fed. Reformó Art. 2º asi: ARTICULO SEGUNDO: duración es de noventa y nueve años contados a partir del 30 de noviembre de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Reformó Artículo 9º en el sentido que los directores deberán prestar una garantía de $ 10.000 en dinero en efectivo cada uno. Abogada autorizada en acta 36 del 20/4/06 a suscribir. Expediente 227878.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2006 Nº 71.587 v. 18/09/2006

MODAS KINGLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 12/1/06; escritura 7/9/06: aumentó capital en $ 24.999,9992; se cambió SEDE a Franklin D. Roosevelt 2887, piso 7, CapFed; se reformó art. 4, 5 y 8: CAPITAL $ 25.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. Garantía del Directorio en $ 10.000.- REPRESENTACION: Presidente. Se designó: PRESIDENTE: Flora MUHMED; VICEPRESIDENTE: Julio MUHMED; y DIRECTOR SUPLENTE: Elías MUHMED. (Todos con domicilio real/especial en Martín y Omar 18, piso 11, San Isidro, Prov. BsAs).- Directorio cesante: Presidente Flora Muhmed, Director titular Julio Muhmed, y Director suplente Elías Muhmed. (AUTORIZADA en escritura 348, 7/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724301.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 091. Libro Nº: 37.

e. 18/09/2006 Nº 71.628 v. 18/09/2006

MUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 10/1/06: escritura 7/9/06: aumentó capital en $ 1.030.000.-; cambió SEDE a Av. San Juan 1480, piso 8, unidad "D". CapFed; se reformó art. 1, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 19: DENOMINACION: "MUVA S.A.", constituida bajo la denominación de "Muva Sociedad Anónima Comercial e inmobiliaria".- Tiene su domicilio legal en Cap. Fed. CAPITAL: $ 1.530.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Se aumentó garantía del Directorio en $ 10.000.-, SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Se designó PRESIDENTE: Flora MUHMED; VICEPRESIDENTE: Julio MUHMED; y DIRECTOR SUPLENTE: Elías MUHMED, (todos con domicilio real/especial en Martín y Omar 18, piso 11, San Isidro, Prov. Bs. As.) Directorio cesante: Presidente Flora Muhmed, Director titular Julio Muhmed, y Director suplente Elías Muhmed. (AUTORIZADA en escritura 347, 7/9/05): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724300.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 37.

e. 18/09/2006 Nº 71.629 v. 18/09/2006

NAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1/9/06, Fº 416, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: Ana Lorena CACACE, casada, argentina, nacida el 15/4/74, Licenciada en Relaciones Públicas, DNI 23.973.687, domiciliada en la calle Rosario 226 piso sexto dpto. "B", C.A.B.A; Eduardo Alberto LOMBARDI, casado, argentino, nacido el 11/8/66, empresario, DNI 18.012.756, domiciliado en la calle Matienzo 620, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Pablo Andrés PARDO, casado, brasilero, nacido el 25/7/74, Licenciado en Administración, DNI 92.501.437, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 561 piso segundo dpto. "35", C.A.B.A.; y Daniel Martín PARDO, soltero, brasilero, nacido el 1/12/77, Licenciado en Administración, DNI 92.501.439, domiciliado en la calle Migueletes 825 piso quinto dpto. "18", C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 159; 3) Denominación: NAPI S.A.; Domicilio: Carlos Pellegrini 423, primer piso, C.A.B.A.; 5) Objeto: La compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la actividad farmacéutica, productos químicos, de peluquería, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios y bebidas, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptico, aparatos eléctricos y/o electrónicos, artículos ortopédicos y oftalmológicos; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 75.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 años; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Pablo Andrés PARDO, y Director Suplente: Eduardo Alberto LOMBARDI quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente: 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 159 de fecha 1/09/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 238083. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 18/09/2006 Nº 71.561 v. 18/09/2006

NCO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Escritura 202 11/09/06 SOCIOS Norma CORRALES argentina, 09/03/39 viuda de sus primeras nupcias de Alberto Neme DNI 6476745 comerciante y Nora Clarisa NEME argentina 30/08/58 soltera y dni 18551680 comerciante ambas domiciliadas en Quintino Bocayuva 840 Planta Baja departamento "B" cap fed. DURACIÓN 99 años desde inscripción OBJETO INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA Compra, venta permuta, leasing, alquiler de bienes muebles, explotación y administración de fincas, unidades funcionales edificios en general, chacras campos y terrenos. Construcción de inmuebles de todo tipo, pudiendo someterlos en su caso a propiedad horizontal.- CAPITAL 100000 pesos representados 100000 acciones nominativas no endosables, valor 1 peso cada una. DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por tres ejercicios PRESIDENTE Norma CORRALES. DIRECTOR SUPLENTE Nora Clarisa NEME domicilio especial en sede social Quintino Bocayuva Planta Baja, Departamento "B" cap fed. Sin sindicatura. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Escribana Eleonora Casabe Matricula 3887 Registro 1285 autorizada en escritura 202 folio 688 del 11/09/06.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 060913381037/3. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 18/09/2006 Nº 4015 v. 18/09/2006

NIC-TOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalia Carla ALVAREZ, argentina, 03.06.75, comerciante, soltera, DNI 24.672.495, CUIT 23-24672495-4, domiciliada en Coronel Rondeau 283, Wilde, Pcia. Bs. As.; y Rodrigo Enrique ALVAREZ, argentino, 13.12.75, casado en primeras nupcias con María Verónica Arnaldi, comerciante, con documento nacional de identidad 22.935.889, CUIT 20-22935889-9, domiciliado en Condarco 55, 3º piso dpto. A, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 286 del 06.09.2006, Folio 543, Registro 670, C.A.B.A. 3) Tucumán 1748, 8º piso, dpto. 17, C.A.B.A. 4) COMERCIAL; Comercialización y distribución mayorista y minorista bajo cualquier modalidad, de productos comestibles elaborados, semielaborados, bebidas, golosinas, cigarrería, librería, juguetería, artículos para regalos, tarjetas telefónicas, accesorios para telefonía, material musical. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias y tecnología directa o indirectamente vinculadas con su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Natalia Carla ALVAREZ. Director Suplente: Gabriel Ignacio AKERMAN, por 2 ejercicios. La directora titular cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto en la resolución 20/2004 de la I.G.J. Los directores fijan domicilio especial en Tucumán 1748, 8º piso, dpto. 27, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 31.12 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. 12) ACEPTACION DE CARGO. Gabriel Ignacio AKERMAN, argentino, 13.01.73, abogado, casado en primeras nupcias con Gilda Romina Carubbi, D.N.I. 23.323.194, CUIT 20-23323194-3, domiciliado en Mariano Moreno 5576, Wilde, Pcia. Bs. As., ACEPTA el cargo de director suplente para el cual ha sido designado. Apoderada por escritura 286 del 06.09.2006, Folio 543 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 13/9/06. Nº Acta: 114. Libro Nº 67.

e. 18/09/2006 Nº 50.175 v. 18/09/2006

NORTE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 20-02-06, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 192.212 y reformar el art. 4º y 9º del estatuto social, éste último en virtud de la Resl. Nº 20/04. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 20-02-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/09/2006 Nº 71.647 v. 18/09/2006

NOVA AGRI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Que por escritura Número 71 del 24-08-06 ante el Registro Notarial 723 de Cap. Fed se ha procedido a modificar la escritura Número 63 del 17-07-06 en lo referente al objeto social y a modificar por lo tanto el aviso publicado el 21-7-06, recibo Nº 47389, en cuanto al punto f que se deberá leer: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación actividad agricola ganadera en todas sus formas, la compra, exportación e importación, venta, arrendamiento, explotación y producción, industrialización, comercialización, fracciona- miento, semillas, frutas, hacienda o productos o subproductos de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras, frutihortícola, forestales, tambos, curtiembres, acopio de cereales, oleaginosas, y sus derivados y productos y subproductos de origen animal y/o vegetal, manufacturados o no, semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de productos agroquímicos, hortícolas y abonos químicos, insumos para las referidas actividades, envases, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales y todo tipo de elementos afines a dichos establecimientos. b) La financiación de las operaciones que terceros, nacionales o extranjeros, realicen con la sociedad; c) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, sus distribución, almacenamientos, depósito y embalaje. A los fines de cumplir con este objeto podrá realizar aportes de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales; podrá comprar títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y participar en otra sociedad nacional o extranjera como accionista, siempre que se trate de sociedades por acciones. Para la mejor realización del objeto previsto, podrá concretar operaciones financieras, tomar créditos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales o de servicios que resulten conexas o vinculadas al desarrollo de las actividades básicas aquí previstas. 3) La escribana Rolanda M. Santiago y el doctor Ariel César Silvio Solar Grillo, están autorizados para hacer los trámites de estilo por escritura 63 del 17-07-2006 ante Registro Notarial 723 de Cap. Fed.

Escribana - Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 060914383231/3. Matrícula Profesional Nº: 4019.

e. 18/09/2006 Nº 50.200 v. 18/09/2006

Organización Corporativa de Negocios

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1706685) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/02/06 se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 14.554, respetando las anteriores tenencias accionarias, quedando el mismo representado por 14.554 acciones nominativas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El aumento de capital se realizó mediante la capitalización de ajuste de capital por $ 2.554, 2) reformar el artículo 4º del Estatuto según Res. IGJ 25/04 y 3) se reformó el artículo 8º mediante lo cual se decidió la conformación de una Comisión Fiscalizadora. Abogada autorizada por asamblea del 6/02/06.

Abogada/Autorizada - Georgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 18/09/2006 Nº 71.637 v. 18/09/2006

PAPER TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por escritura del 11/9/06, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Fabián MOUZO, argentino, 21/10/66, DNI 18004571, casado, empresario, Lomas de Zamora 78, Wilde Prov. Buenos Aires y Nancy Rita PADILLA, argentina, 19/3/67, DNI 18338431, casada, empresaria, Lomas de Zamora 78; Wilde, Prov. Buenos Aires; "PAPER TRADING . S.A."; 99 años; "La importación y exportación, comercialización y distribución, ya sea por cuenta propio o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso publico; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante aduana, importador, exportador y proveedora marítima anta las autoridades competentes. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante". $ 60000, 60000 acciones de $ 1; 31/8; Presidente: Fabián MOUZO; Director Suplente: Nancy Rita PADILLA, quienes fijan domicilio especial en la sede social; Sede Social: Suipacha 921, piso 9º oficina "E" Ciudad de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Paola Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.

e. 18/09/2006 Nº 71.611 v. 18/09/2006

PETROQUÍMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/03/2006, se resolvió: (i) Reformar el artículo cuarto por aumento del capital social de $ 30.000 a $ 10.146.026 (ii) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social a fin de adecuarlo lo dispuesto por las Resoluciones Generales IGJ 7/05. La que suscribe María de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 06/03/2006. La Autorizada."

Autorizada/Abogada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2006. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 18/09/2006 Nº 4031 v. 18/09/2006

PRO BELLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

En la asamblea general extraordinaria del 12/09/2006, se resolvió en forma unánime ampliar el plazo de duración de la sociedad hasta el 04/10/2096, reformándose en consecuencia la cláusula segunda del Estatuto. Autorizado en instrumento privado del 12/09/2006, C.P.N. Gatti German.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 137120. Tomo: 0307. Folio: 152.

e. 18/09/2006 Nº 50.183 v. 18/09/2006

QUICK SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 367 del 7/9/06 Autorizada por el Escribano Ricardo Doldan, Folio 1177 Registro 1879, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/5/05, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/2/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/6/06 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Claudio Fernando Cruzado Bini. Director suplente: Publio Alfredo Massini. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 4168, Cap. Fed.; 2. Modificar la fecha de cierre de ejercicio fijándola para el día 31 de diciembre de cada año; 3. Aumentar el capital social a la suma de 316.000 representado por 316.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 4. Modificar los artículos cuarto, octavo y duodécimo del Estatuto Social; 5. Aceptar la renuncia al cargo de director suplente presentada por Publio Alfredo Massini; 6. Designar directora suplente a María Gabriela Casimiro, con domicilio especial en Avenida Córdoba 4168, Cap. Fed. María Eugenia Benítez, autorizada por Esc.367 del 7/9/06 Folio 1177 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 65.

e. 18/09/2006 Nº 3022 v. 18/09/2006

RIGAGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 110 del 10/05/2006. Denominación: RIGAGUS S.A. Duración: 50 años desde resgistro. Domicilio: Lavalle nº 445, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Héctor Nicolás Edwin, argentino, nacido el 5/2/1984, soltero, DNI 30.608.629, comerciante, domicilio Blandengues nº 43 de Bahía Blanca, provincia de Bs. As. y Norma Beatriz Juaristy, argentina, nacida el 2/3/1971, divorciada, DNI 21.922.965, comerciante, domicilio Rincón 2773 de Bahía Blanca, provincia de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, lo siguiente: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. b) Administración de Bienes: Mediante la administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrarlos y arrendarlos, por cuenta propia o de terceros, y en general realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para ello. c) Financiero: Para el logro de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones financieras que fueren necesarias, siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Libro II, Título X del Código de Comercio). Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Norma Beatriz Juaristy, DNI 21.922.965, domicilio real: calle Rincón nº 2773 de Bahía Blanca, provincia de Bs. As. Director suplente: Héctor Nicolás Edwin, DNI 30.608.629, domicilio real: calle Blandengues nº 43 de Bahía Blanca, provincia de Bs. As. ambos domicilio especial (artículo 256 último párrafo ley 19.550) en Lavalle nº 445, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el artículo 299 ley 19.550.- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, Fº 475, CPACF. Autorizado conforme escritura nº 110 del 10/05/2006.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 18/09/2006 Nº 71.571 v. 18/09/2006

RORAIMA PROYECTOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 956 del 08/09/2006, Registro 553 de Cap. Fed.- SOCIOS: Ricardo Alberto GOMEZ, nacido el 18/11/1949, LE: 8.113.334, domiciliado en Calle C, Altozano, Planta Baja B-2, Santa Rosa de Lima, Caracas, Venezuela y Ricardo Guillermo BOSIO, DNI: 8.425.356, nacido el 13/08/1950, domiciliado en Los Picachos, Casa 6. Los Teques, Venezuela, ambos argentinos, solteros, comerciantes.- DURACION: 99 años.- SEDE: José Hernández 2040, Piso 16, Departamento B, Cap. Fed.- OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal; así como las comprendidas en la Ley 24.441 (Fideicomisos).- COMERCIALES: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de bienes relacionados con la construcción, decoración, muebles y afines.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. CAPITAL: $ 100.000.- PRESIDENTE: Francisca BONET, DNI: 93418900, domicilio especial José Hernández 2040, Cap. Fed.- DIRECTORA SUPLENTE: Martha Camila María VERONI, LC: 214.757, domicilio especial Arcos 2035, Cap. Fed.- Firmante apoderado en escritura 956, de fecha 8/9/2006.-

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 65.

e. 18/09/2006 Nº 50.180 v. 18/09/2006

S.M.S.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 5/9/2006 dispuso: a) Modificar denominación social por "Soluciones MSG S.A."; b) Establecer sede social en Cerrito 46 2º piso oficina C, C.A.B.A.- Dr. Jose Víctor Marjovsky, Contador Publico, autorizado por Asamblea del 9/1/2006.-

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 588085. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 18/09/2006 Nº 64.553 v. 18/09/2006

S.T.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01/02/06 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 21.779 y reformar el artículo cuarto y octavo del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 01/02/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 18/09/2006 Nº 71.559 v. 18/09/2006

SANTIBE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por esc. 402 del 15/8/06, Fº 1320, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 25/7/05, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 1.440.426, o sea hasta un total de $ 2.690.426. b) AUMENTADO nuevamente el CAPITAL SOCIAL en $ 1.984.342, o sea hasta un total de $ 4.674.768, REFOMANDO el ARTICULO 4º del Estatuto Social. Y c) REFORMADO el ARTICULO 9º lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. En mi carácter de Subrogante del Autorizado por esc. 402 del 15/8/06, Fº 1320, Reg. 77 de Cap. Fed.-

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379724/7. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 18/09/2006 Nº 64.607 v. 18/09/2006

SATELLITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por Escritura 323 de 7 de Setiembre de 2006 - folio 1165 - Registro 37 - Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 5 de Setiembre de 2006, que eleva el capital de $ 300.000 a $ 1.800.000.-Modifica ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 1.800.000- (Pesos Un millon ochocientos mil) representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 1.- (un peso) de valor nominal cada una. Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 323 de 7 de setiembre de 2006 - folio 1165 - Protocoliza Acta de Asamblea de SATELLITE ARGENTINA S.A.-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379263/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 18/09/2006 Nº 50.128 v. 18/09/2006

SERVICIOS Y SUMINISTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 414 del 23/8/06, Fº 1368, Registro 77 de Cap. Fed. del que soy subrogante, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 24/7/06, dejando: a) AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL en $ 294.900 hasta un total de $ 295.000 y b) REFORMADO INTEGRAMENTE EL ESTATUTO SOCIAL. Autorizado por esc. 414 del 23/8/06, Fº 1368, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379729/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 18/09/2006 Nº 64.573 v. 18/09/2006

TENDENCIA E IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11 de Setiembre de 2006, Capital Federal, se constituyó "TENDENCIA E IMAGEN S.A.". Socios: Fabio Claudio OTTAVIANO, argentino, nacido el 1 de abril de 1966, soltero, Documento Nacional de Identidad número 17.623.283, peluquero, domiciliado en la calle Lima número 83, Capital Federal; Rosana Andrea OTTAVIANO, argentina, nacida el 18 de Mayo de 1971, soltera, Documento Nacional de Identidad número 22.054.360, docente, domiciliada en Avenida San Martín número 402, piso séptimo, departamento "D", Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de peluquería y salon de belleza mediante la realización de todo tipo de peinados para damas, caballeros y niños, tinturas, baños de crema, servicios de manicuaría, pedicuaría, depilación, higiene del cutis, cosmética y todos los servicios anexos, complementarios y afines con la actividad.- La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, leasing, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, artículos, materiales, equipos, insumos, materias primas, accesorios y mercaderías necesarios para el desarrollo de los servicios previamente enumerados.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 40.000.- Sindicatura: No.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Directorio: Presidente: Fabio Claudio Ottaviano.- Director Suplente: Rosana Andrea Ottaviano - Sede Social y domicilio especial: Avenida Rivadavia número 8346, piso primero, departamento 10, Capital Federal.- Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 194, folio 1408, del 11 de Setiembre del 2006.-

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913381441/D. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 18/09/2006 Nº 50.157 v. 18/09/2006

TIEMPO DE LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 187 de 06/09/2006, folio 744 Registro 1404 Esc Daniel A. Gamerman: Socios: Domingo Pascual TUCHI (CUIL 20-12446808-7), soltero, nacido el 26/06/1958 y Clelia Susana TUCHI (CUIT 27-11320353-1), divorciada, nacida el 14/04/1954, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Loyola 1073, 5º piso, departamento E, Capital Federal. Domicilio especial y Sede Social: Soler 5750, 2º piso, departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la venta, producción, edición, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, enciclopedias, CD room y productos de informática. Capital Social: $ 12.000.- Acciones: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; Administración: Directores 1 a 7 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 1 ejercicio; Representante: Presidente; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Clelia Susana Tuchi y Director Suplente: Domingo Pascual Tuchi. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura 187 del 06/09/2006 folio 744 Registro 1404 Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376790/0. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 18/09/2006 Nº 64.526 v. 18/09/2006

3 MILENIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 11/9/06. 2) Eduardo Alberto Catoira, D.N.I. D.N.I. 4878582, casado, nacido el 14/9/37, con domicilio real y especial en UF Campo La Martona 563 Alejandro Petion Cañuelas y Cristian Alberto Forlano, D.N.I. 25419451, casado, nacido el 23/7/76, con domicilio real y especial en Capitán Sarmiento 691 - Lomas de Zamora. Ambos argentinos y comerciantes. 3) 3 MILENIOS S.A. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: la fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con artículos de electricidad industrial, seguridad industrial, ferretería, bulonería, maquinarias, telefonía y comunicaciones. La comercialización, colocación y distribución de artículos de electrónica, electricidad y seguridad industrial, ferretería, sanitarios, bulonería, maquinarias, telefonía y comunicaciones de fabricación propia y/o terceros. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral, y servicios de mano de obra relacionados con esas actividades. Las prestaciones que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) Uriburu 1041 7º A - Capital Federal. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Cristian Alberto Forlano. Director Suplente: Eduardo Alberto Catoira. Mandato: 3 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año. María Teresa Terean, autorizada en escritura pública 284 Folio 554 de fecha 11/9/06 otorgada por Sabrina Gligo Nº Registro: 1849 de Capital Federal.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 136222. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 18/09/2006 Nº 50.174 v. 18/09/2006

UNITRIALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/9/06 se constituyó Unitrials S.A.: 1) Norberto Rafael POLACK, argentino, nacido 8/4/1932, casado, médico, DNI 4.249.380, CUIT 20-04249380-6, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, piso 8º dpto "A", Cap. Fed., Raúl Jorge BERNASCONI, argentino, nacido 29/6/1946, casado, ingeniero, LE 4.552.650, CUIT 20-04552650-0, domiciliado en Iberá 1670, Cap. Fed., Fernando Pedro POLACK, argentino, nacido 6/3/1967, casado, médico, DNI 18.449.792, CUIT 20-18449792-2, domiciliado en Zapiola 1186, Cap. Fed. y Carlos Alberto KULISH, argentino, nacido 6/12/1946, casado, ingeniero, LE 4.553.039, CUIT 20-04553039-7, domiciliado en 3 de Febrero 1591, piso 21º, Cap. Fed. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la medicina y biología, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos científicos, educativos, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, sistemas de ensayos clínicos, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo o relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión fiscalización de servicios y otras realizaciones públicas y privadas. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie y proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a la reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se hayan reservados a profesionales con título habilitante. Realizar ensayos y análisis clínicos sobre humanos vinculados con productos farmacéuticos y dispositivos aplicables a la medicina como así también análisis o ensayos químicos, físicos, físicoquímicos, biológicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia; al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionadas con su objeto. 3) 99 años 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente del Directorio. 7) Presidente: Norberto Rafael Polack; Director Suplente: Raúl Jorge Bernasconi. 8) 31/12. 9) Domicilio especial y sede social Gavilán 94 Cap. Fed. La personería de la solicitante surge del poder especial del 6/9/06, fº 2471 Reg. 601.

Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 08.

e. 18/09/2006 Nº 71.654 v. 18/09/2006

W.G.L RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 144 26/08/06, Escribano Marcelo Ariel GIROLA MARTINI, W.G.L. RAICES S.A. Socios: María Lucía CACCIATORE, italiana, comerciante, 15/02/47, DNI 93.365.916, CUIL 27-93365916-5, viuda, en Castelli 166, Ramos Mejía, Pcia de Bs. As.; Gerardo Ariel CAIRO, Argentino, comerciante, 6/4/79, DNI 27.022.906, CUIL 23-27022906-9, Paraíso 1542, Haedo, Pcia de Bs As. Domicilio Especial: Montevideo 740. Sede Social: Montevideo 740, CABA. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, aceptar cesión de créditos con o sin garantía hipotecaria, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, realizar todo tipo de contratos de leasing con amplias facultades, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y en especial los provenientes del fideicomiso. Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma y condición; administrar bienes fideicomitidos o en leasing con todas las facultades que emanan de la ley y los contratos respectivos. Capital Social $ 25.000. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Dirección y administración: Director titular Presidente y Director Suplente; Mandato: 2 años. Sindicatura: Prescinde; PRESIDENTE: María Lucia CACCIATORE; DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Ariel CAIRO; Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al PRESIDENTE o al VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente. Marcelo Ariel GIROLA MARTINI, Autorizado por esc. 144 del 26/8/2006.

Escribana - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2006. Número: FAA02414750.

e. 18/09/2006 Nº 3031 v. 18/09/2006

XALLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 28/02/2006 y 5/05/06 se resolvió modificar los artículos 3º (objeto social), en el sentido de ampliarlo al de elaboración de comidas para su consumo, dentro y fuera del establecimiento, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería y cerveza, casa de comida, rotisería, elaboración de helados, importación y exportación de productos alimenticios en general y artículo 4to. (capital Social) en el sentido, en primer lugar de capitalizar $ 29.700 para completar $ 30.000 quedando conformado el capital con la emisión de 30.000 acciones nominativas, no endosables Valor Nominal $ 1 de 1 (un) voto por acción y en segundo lugar se aprobó un aumento de capital de 30.000 a 300.000 con la emisión de 270.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, por lo que el capital de la sociedad es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto por acción y por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05/05/06 y por Acta de Directorio del 06/05/06, se designó Presidenta del Directorio a Felicitas Mato Pose, española, viuda, nacida el 19/3/1948, D.N.I. 92.199.334, constituyendo domicilio legal y especial en Rivadavia 6254; Vicepresidenta a Ana Gabriela Pose Mato, uruguaya, casada, nacida el 09/11/1971, D.N.I. 92.199.335, constituyendo domicilio legal y especial en Rivadavia 6254; Director Titular a Marcelo Daniel Pose Mato, uruguayo, soltero, nacido el 9/08/1973, D.N.I. 92.199.336, constituyendo domicilio legal y especial en Rivadavia 6254 y director suplente a Aldo Corbo, italiano, Casado, nacido el 08/01/1947, D.N.I. 93.271.183, constituyendo domicilio legal y especial en Av. Rivadavia 6254. Todos los domicilios de los directores son de Capital Federal. Presidenta del Directorio designado por acta de fecha 06/05/2006.

Presidenta - Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 14.

e. 18/09/2006 Nº 64.605 v. 18/09/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1692512. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 6/9/06 Iván José Yost, titular de Veintinueve (29) cuotas sociales de Diez Pesos ($ 10) valor nominal, vende, cede y transfiere (15) cuotas partes a María Fernanda Del Franco, D.N.I Nº 17.483.271, argentina, 4/9/65, divorciada, domicilio real y especial en Pasaje Alameda Nº 2375, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba, Arquitecta. En el mismo acto se incorporo el artículo QUINTO BIS atento a adecuarla en función de lo dispuesto por el artículo 75, Resolución 7/05. Autorización por instrumento privado de cesión de cuotas del 6/9/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/09/2006 Nº 71.635 v. 18/09/2006

ALLTAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 08 de Setiembre de 2006 se constituye la sociedad "ALLTAXI S.R.L." con domicilio en la calle Virgilio 2374 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, entre los señores Carlos Alberto ALONSO, argentino, comerciante, nacido el 11 de Noviembre de 1951, casado en primeras nupcias con Rosa Antonia Lettieri, titular del Documento Nacional de Identidad 10.083.329, C.U.I.T. 20-10083329-9, domiciliado en Virgilio 2374, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Christian Santiago ALONSO, argentino, comerciante, nacido el 10 de Agosto de 1977, quien dice ser soltero, hijo de Carlos Alberto Alonso y Rosa Antonia Lettieri, titular del Documento Nacional de Identidad 26.165.203, C.U.I.L. 27-26165203-5, domiciliado en Virgilio 2374, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Tiene por objeto todo lo relacionado con SERVICIOS DE TAXI: Adquirir y enajenar automotores, ofrecer atención telefónica, brindar servicios de transporte a pasajeros, conferir y ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. El capital social queda fijado en la suma de $ 15000. La administración estará a cargo de Christian Santiago ALONSO. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Los socios y gerentes constituyen domicilio especial en la calle Virgilio 2374 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. AUTORIZADA POR ACTO PUBLICO DE FECHA 08 DE SETIEMBRE DE 2006 SUSANA MONICA MANFREDI D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2006. Número: 459854. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 18/09/2006 Nº 64.638 v. 18/09/2006

ALVEAR NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto publicado el 30/05/06, recibo 63584. Por Instrumento privado 07/07/06 se elimina del objeto social el punto "B) AGRICOLA GANADERAS" Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento Privado del 070/7/06.

Abogado - Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 18/09/2006 Nº 71.594 v. 18/09/2006

AQS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 2/1/01 Cristian Omar Santo, María José Alfano y Natallia Soledad Alfano cedieron la totalidad de sus cuotas a Julio Ismael Nasra, argentino, divorciado, 14/6/41, Yerbal 5523 Cap. Fed., DNI 4.369.323 (15 cuotas) y Daniel Alberto Bercovich, argentino, viudo, 2/1/27, Corrientes 4287 piso 6º Departamento "B" Cap. Fed., DNI 4.471.293 (15 cuotas). Se cambió la sede social a Corrientes 4287 piso 6º Departamento "B" Cap. Fed. Se designó gerente a Daniel Alberto Bercovich, con domicilio especial en la nueva sede. Se reformó art. 5º. Autorizado por instrumento privado 2/1/01.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 13/09/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/09/2006 Nº 71.656 v. 18/09/2006

ASISTENCIA MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Erica IBACETA, argentina, casada, D.N.I. 22.621.047, CUIL 23-22621047-4, Avenida Centenario 2519 Piso 1 Beccar Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 18/5/72; Pablo Ariel SOSA, argentino, divorciado, DNI 26.553.722, CUIL 20-26553722-8, Segurola 3118 Capital Federal, 28/4/78, y Osvaldo Ramón ACTIS PIAZZA, argentino, 15/4/46, divorciado, médico, DNI 4.929.348, CUIT 20-04929348-9, Estomba 1976 Palomar, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/8/06. 3) ASISTENCIA MEDICA ARGENTINA S.R.L. 4) Jujuy 1165 Piso 1 oficina 1 de Capital Federal. 5) Prestación de servicios de ambulancias para traslados de enfermos, impedidos y/o incapacitados desde y hasta cualquier punto del país a entidades públicas, privadas, particulares y/u obras sociales o empresas de medicina prepaga. Tambien podrá realizar contratando para tal fin los profesionales con títulos habilitantes en la materia, la prestación de servicios de urgencia, emergencia y la realización de visitas domiciliarias. Para la realización del objeto la sociedad podrá adquirir en el país o en el extranjero la totalidad de los móviles, insumos, aparatología, instrumental y maquinaria que resulte necesaria para la realización de las actividades contenidas en el objeto. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 12000. 8) Administración: Socios gerentes Pablo Ariel Sosa y Andrea Erica Ibaceta; quiens constituyeron domicilio especial en Jujuy 1165 Piso 1 oficina 1 de Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Socios gerentes. 10) 31/12. EL ABOGADO (autorizado contrato social 29/8/06 escribano Alejandro M. Bertomeu Registro 1951 Capital).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/09/2006 Nº 71.641 v. 18/09/2006

AUTOELEVADORES Y GRUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 11/9/06: Los socios Gabriel Sebastián COZAR y Patricio Gustavo COZAR, redujeron su participación cediendo c/u 1.667, cuotas a Marcelo Alejandro COZAR, (argentino, soltero, empresario, 3/5/83, DNI 30.276.582, domicilio Nicasio Oroño 1880, Planta Baja, unidad "A", Cap Fed); se reformó art. 4 y 5: CAPITAL: $ 10.000. (Gabriel Sebastián COZAR, 3.333 cuotas; Patricio Gustavo COZAR, 3.333 cuotas; y Marcelo Alejandro COZAR, 3.334 cuotas). ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Garantía de los Gerentes $ 2.000. Se aceptó renuncia de la Gerente María Dolores BERCIANO, y se designó único Gerente a Gabriel Sebastián COZAR, (domicilio real/especial Nicasio Oroño 1880, Planta Baja, unidad "A", CapFed). (AUTORIZADA por escritura 351, del 11/9/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002724303.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 093. Libro Nº: 37.

e. 18/09/2006 Nº 71.630 v. 18/09/2006

BARJOUVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 25/08/06 Gilles Régis Philippe VIOT renuncia a gerencia; cede y transfiere 2760 cuotas a Stéphane Robert Arsène GOUYER, francés, 34 años, soltero, comerciante, pasaporte francés 03KB54853, Viamonte 1646, piso 4, "41", CABA; 2760 cuotas a Emilie BEGARIES, francesa, 27 años, soltera, ingeniera, pasaporte francés 01AC177969, Viamonte 1646, piso 4, "41", CABA; y 480 cuotas a Adda THIERRY, francesa, 57 años, soltera, empleada, DNI 92838046, Suipacha 834, Piso 3 "B" CABA; se reforma la cláusula 4 del estatuto. Todos con domicilio especial en Viamonte 852, CABA. Michele Goupil, Tomo 34 Folio 773 CPACF, autorizada en instrumento privado de 25/08/06.

Michele Goupil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 34. Folio: 773.

e. 18/09/2006 Nº 71.665 v. 18/09/2006

C.C.E. CONSULTORIA Y CAPACITACION PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Instrumento Privado del 07-09-2006. 2) Viviana Judith REK, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1955 con DNI 11.774.773, domiciliada en Vera 659 piso 6to A C.A.B.A. y Gabriel GUREVICH, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1954 con DNI 11.410.041, casado, domiciliado en Vera 659 piso 6to A C.A.B.A. 3) C.C.E. - CONSULTORIA Y CAPACITACION PARA EMPRESAS S.R.L. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la prestación de servicios de capacitación, consulta, estudio, investigación y asesoramiento en materia de organización empresaria, relaciones humanas y comunicaciones institucionales. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán presentados por profesionales idóneos con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmas los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cuatro años. 8) 31-08 de cada año. Los socios establecen la sede social en Vera 659 piso 6to departamento A, C.A.B.A. y designan gerente a: Viviana Judith REK con domicilio especial en la sede social. Laura Edith Margolis, autorizada por instrumento privado de constitución del 07-09-06.

Abogada - Laura E. Margolis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 92. Folio: 67.

e. 18/09/2006 Nº 71.585 v. 18/09/2006

CERRO CLUB LA CASCADA FG5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 17/08/2006, Factura 69303, Fecha Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado Dr. Juan Sebastián D'Auria (T67-F287 CPACF) según Instrumento Privado del 10/08/06.

Abogado – Juan Sebastián D'Auria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2006. Tomo: 67. Folio: 287.

e. 18/09/2006 Nº 71.797 v. 18/09/2006

CIC CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 262. 7/9/2006. Escribana Liliana P. Perez de Dubini. Registro Notarial 1.747. Juan Marcelo TROTTA, Documento Nacional de Identidad número 11.554.648 C.U.I.T 20-11554648-2, argentino, nacido 30/12/1954, casado, realizador cinematográfico, domicilio real y especial Teniente General Benjamín Matienzo 2573, Capital Federal, (6.000 cuotas) y Vivian Edith IMAR, argentina, nacida 22/8/1965, Documento Nacional de Identidad 17.686.585, C.U.I.T 27-17686585-2, soltera, realizadora cinematográfica, domicilio real y especial Teniente General Benjamín Matienzo 2573, Capital Federal, (6.000 cuotas) 1. "CIC CINE S.R.L.", 2 . Duración 99 años. 3. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Realización, producción, coproducción, distribución, comercialización, promoción, venta y exhibición de películas, programas de televisión, publicidad, guiones, y cualquier obra audiovisual, así como de espectáculos teatrales, musicales y multimedia, grabación, edición, comercialización, locación y venta de videocintas, dvd, fonogramas y obras musicales. Transmisión de dichas producciones por cualquier medio y/o soporte. Explotación comercial de salas cinematográficas, teatrales, canales de televisión y de radio. Realización de concursos y/o festivales de cine, video, teatro y multimedia. Representaciones artísticas. Compra venta, locación, permuta, consignación, comisión, leasing, distribución, importación y exportación de artículos relacionados con el presente objeto, incluyendo la edición, publicación y venta de material de lectura para el aprendizaje y enseñanza de las presentes disciplinas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato. 4. Capital $ 12.000. 5. Administración, representación y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes. 6. Garantía: mediante seguro de caución en "COSENA SEGUROS. S.A.". Pólizas 62475 y 62476. 6. Ejercicio social cierra el 31/12. SEDE: CIUDAD DE LA PAZ 321, Capital Federal. GERENTES: Juan Marcelo TROTTA y Vivián Edith IMAR. Se acredita el cargo de los firmantes con el estatuto social citado en la presente publicación. Certifica las firmas Escribana Sara Rudoy de Imar. Registro Notarial 982. Sello Nº F 0026800668 Acta 118 Libro 39.

Gerentes - Juan Marcelo Trotta, Vivian Edith Imar

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 39.

e. 18/09/2006 Nº 71.661 v. 18/09/2006

CINKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada el 13/09/2006 por instrumento privado; SOCIOS: Sergio Norberto Rey, argentino, casado, DNI: 16.300.405, comerciante, domiciliado en Rivadavia 601, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y José Héctor Rey, argentino, casado, DNI: 4.492.226, Comerciante, domiciliado en Joaquín V. Gonzalez 3719, Capital. Federal. DOMICILIO: en la ciudad de Buenos Aires. SEDE: Mosconi 3262 Piso 4º Depto B. Capital Federal. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: la explotación de estaciones de servicios, despacho de combustibles, lubricantes y actividades conexas, lavado, engrase, comercialización de accesorios para el automotor, explotación de negocios anexos de venta de comidas preparadas, servicio de bar y comida rápida, postres, helados, despacho de bebidas alcohólicas o no, cafetería y productos lácteos. DURACION: 10 años desde su inscripción en la IGJ. CAPITAL: $ 10.000, representados por 1.000 cuotas, valor $ 10 cada una, con derecho a un voto. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Uno o más gerentes socios no designados por tiempo indetermido, en forma individual e indistinta. SOCIO GERENTE: Sergio Norberto Rey con domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio. Dra. Claudia E. Tozzo. Autorizada mediante Instrumento privado de creación de fecha 13/09/2006.

Abogada - Claudia Elisabeth Tozzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 41. Folio: 152.

e. 18/09/2006 Nº 71.640 v. 18/09/2006

CRUZAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 646 del 11-9-06 Registro 820 Cap. Fed. Armando VILLAR, casado, de 45 años D.N.I. 14.315.950, domiciliado en Cervantes 639, Planta Baja departamento 3, Cap. Fed., Roberto Angel CRUZADO, casado, de 55 años, con D.N.I. 10.078.667 domiciliado en Avenida Gaona 4881 Piso 7 departamento A, Cap. Fed. y Teresa TUEZO, viuda, de 82 años, con L.C. 43.807, domiciliada en Camacuá 144 Piso 8 departamento B, Cap. Fed. todos argentinos y empresarios. Duración: 25 años. Objeto: explotación de bar, confitería, cervecería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. Producción, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, cervezas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Capital: $ 24.000. Cierre ejercicio: 31-8. Suscriben: Armando Villar $ 3.600, Roberto Angel Cruzado $ 3.600 y Teresa Tuezo $ 16.800. Gerente: Armando Villar y Roberto Angel Cruzado con domicilio especial y sede social en Sarmiento 1617 Piso 1 Local 44, Paseo de la Plaza, Cap. Fed. Autorizado en escritura 646 del 11-9-06 Reg 820 de Cap. Fed.

Daniel Eduardo Schiariti

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 29.

e. 18/09/2006 Nº 71.646 v. 18/09/2006

CUANTO HACE QUE TE ESPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) GALUN Maximiliano, soltero, Argentino, DNI 27.088.279, CUIT 20-27088279-0, nacido el 09/01/1979, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 1331 Avellaneda, Pcia. Bs. As., GALUM Daiana, soltera, Argentina, DNI 30.136.557, CUIT 27-30136557-3, nacida el 03-03-1983, comerciante, domiciliada en Ingeniero Huergo 1392 Dock Sud, Localidad Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 12/09/06 Nº 3) CUANTO HACE QUE TE ESPERO S.R.L. 4) Estados Unidos 1652 Planta Baja Departamento 4º C.A.B.A. 5) 50 años 6) $ 10.000. 7) Gerente: GALUM Maximiliano con domicilio especial en la sede de la sociedad 8) Cierre 30/09 9) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización de toda tarea de Fabricación, Distribución, Venta, al por mayor y por menor, de todo tipo de indumentaria, Accesorios, Blanco, Mantelería, y afines, Textiles, Cueros, Pieles, y sucedáneos. Como así también alquilar, adquirir, instalar, conducir, explotar, contratar y subcontratar servicios de Fabricación, Venta y Distribución. También podrá realizar contratos de fabricación y/o ventas al interior y al exterior. Importar y exportar, materias primas y productos terminados para su comercialización. Con más las técnicas que en el futuro se desarrollen, explotación de patentes, marcas, royallitis, licencias y modelos, industriales o no. Instalar representaciones y sucursales en el País y el Extranjero. Con más las técnicas que en el futuro se desarrollen, explotación de patentes, marcas, royallitis, licencias y modelos, industriales o no. Para el mejor desarrollo de los fines sociales la Sociedad esta facultada, sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales jurídicos de cualquier naturaleza. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitido por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Silvana V Oliveto do Santos Abogada autorizada por Instrumento Privado fecha 12/09/06.

Abogada - Silvana V. Oliveto Do Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 86. Folio: 68.

e. 18/09/2006 Nº 71.627 v. 18/09/2006

D + T ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Vilarin, 30/04/74, DNI 23.815.289, Gabriela Verónica Giovinazzo, 26/01/75, DNI 24.425.394, ambos argentinos, casados, arquitectos, domiciliados en Virrey Arredondo 3174 departamento 6 C.A.B.A; y Sergio Leandro Poli, estadounidense, 10/08/72, arquitecto, DNI 92.064.254, casado, domiciliado en Avenida Maipú 1565 7º piso departamento "A" Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA 14/09/2006. 3) D + T ARQUITECTURA S.R.L. 4) Avenida Presidente Julio Argentino Roca 781 1º piso C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La elaboración de proyectos, dirección, construcción de obras de arquitectura o ingeniería, refacciones y ampliaciones. Administración y venta de inmuebles en general. La sociedad podrá desempeñar el cargo de fiduciaria en los contratos de fideicomiso que tendrán por finalidad concretar la construcción de inmuebles en general, preferentemente aquellos que puedan ser sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. En tales supuestos la sociedad adquirirá el dominio fiduciario de los inmuebles y todos los bienes necesarios para, realizar la construcción de los edificios y propiedades. Para los casos en que fuere necesario se contratarán los servicios de profesional idóneo con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 48.000. 8) Gerente: Matías Vilarin con domicilio especial en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 781 1º piso C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Francisco Russo DNI 24.218.563 apoderado en escritura número 1231 del 14/09/2006 folio 2428 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 15/09/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 60.

e. 18/09/2006 Nº 50.271 v. 18/09/2006

DOMINIO DE UYATA WINERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 06/09/2006, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Gerónimo Agustín ANTONETTI, argentino, 07/01/1969, DNI 20.572.400, casado, comerciante, Bailen 185, General San Martín, Provincia de Mendoza; Marcela Inés García GOTTI; argentina, 18/01/1966; DNI 17.530.585, casada, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, Marcelo T de Alvear 223 Piso 10 Departamento C, Córdoba, Provincia de Córdoba; "DOMINIO DE UYATA WINERY S.R.L." 99 años; Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, vitivinícolas, frutícolas y apícolas, y las industrias que de ellas derivan y en especial explotar por cuenta propia o de terceros, los ramos de bodegas, viñe-

dos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación, venta y exportación de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de dichos productos o subproductos y derivados, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Podrá dedicarse al envasado, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades antes señaladas. $ 24.000 dividido en 24 cuotas de $ 1000 cada una.- 31/08; Firma individual e indistinta; Gerentes: Gerónimo Agustín Antonetti y Marcela Inés García Gotti; quienes fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Córdoba Nº 966 – 4º piso- oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 19.

e. 18/09/2006 Nº 71.609 v. 18/09/2006

DOXO RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Augusto DEYMONNAZ, DNI 23.235.056, 19/2/73 y Daniel Alejandro WALLINGRE, DNI 25.297.156, 5/2/77, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio en Las Palmas 2437, CABA. 2) DOXO RACING SRL. 3) 50 AÑOS. 4) a) Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, en especial todo lo relacionado con la gráfica vehicular; b) Comercializar, publicitar y distribuir productos gráficos para motocicletas; c) Organizar eventos, muestras y festivales; d) Importar, exportar y comercializar licencias, derechos, productos o mercaderías relacionadas con su objeto; e) Adquirir, otorgar, ceder y explotar regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial; f) Fabricar, explotar y comercializar indumentaria, cascos, guantes, protectores y demás accesorios que se vinculen con su objeto y g)Realizar cualquier otra actividad que coayude al cumplimiento de su objeto. 5) $ 20.000. 6) 1 o mas gerentes, socios o no. 7) Gerentes: Maximiliano Augusto DEYMONNAZ y/o Daniel Alejandro WALLINGRE, ambos fijan domicilio especial en Las Palmas 2437, CABA. 8) 31/12 cada año. 9) Domicilio: Las Palmas 2437, CABA. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por Instrumento Privado del 13/09/06.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 18/09/2006 Nº 71.829 v. 18/09/2006

E.B.S ENTERPRISE BUSINES SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31.08.06 se constituyó conforme a las siguientes cláusulas: Designación: E.B.S ENTERPRISE BUSINES SOLUTIONS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, a cuyo efecto podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades; a) Diseño técnico, desarrollos en plataformas de hardware y software, implementación de aplicaciones y programas de computación y telecomunicaciones. b) La prestación de todo tipo de asesoramiento en materia informática, comunicaciones, internet, telecomunicaciones, comunicaciones satelitales, y/o cualquier otro tipo de tecnología afín existente o que en el futuro se desarrolle, c) Fabricación, mantenimiento, comercialización, arrendamiento, promoción, publicidad de toda clase de bienes y servicios, ya sean propios o de terceros, que tengan relación con el rubro informático y de telefonía. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Socios: Hernán Javier MORELLO, argentino, soltero, DNI 27.680.747 nacido el 29.09.79, empleado, domicilio Jujuy 460, piso 18 departamento "B" Capital Federal; Antonio MORELLO, italiano, casado, DNI 93.233.064, nacido el 23.09.44, empresario, domicilio Fournier 2744 Capital Federal y Alejandro Gustavo MORELLO, argentino, soltero, DNI 24.921.566, nacido el 7.10.75, licenciado en sistemas, domicilio Fournier 2744, de Capital Federal. Sede social: Jujuy 460, piso 18 departamento "B" Capital Federal. Gerente: Alejandro Gustavo MORELLO, quien constituye domicilio legal en la sede social. Carlos Hugo Rivolta, autorizado según contrato social del 31.08.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 494.

e. 18/09/2006 Nº 50.147 v. 18/09/2006

EDIFICATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel David Dubinsky, contador, nacido el 20/10/47, DNI 5.516.768, domiciliado en Manuel Ugarte 2132 piso 4 Cap. Fed.; Daniel Gustavo Chain, arquitecto, nacido el 13/02/52, DNI 10.424.208, domiciliado en Thames 1661 Cap. Fed.; Juan Carlos Viilanueva, arquitecto, nacido el 6/12/50, DNI 8.574.426, domiciliado en Soldado de la Independencia 755 piso 3 dpto. "D" Cap. Fed.; Rodrigo Cruz, arquitecto, nacido el 6/12/67, DNI 18.291.286, domiciliado en Av. Córdoba 612 piso 3 dpto "A" Cap. Fed. y Héctor Antonio Lostri, arquitecto, nacido el 7/8/66, DNI 17.848.856, domiciliado en Accasuso 682, La Lucila, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados; Constitución: 6/9/06; Domicilio: Tres Sargentos 421 piso 4 dpto. "8" Cap. Fed. Capital: $ 20.000; Objeto: La adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: a cargo de los Socios que revestirán el carácter de Gerentes, actuando 2 de ellos en forma conjunta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Los socios gerentes fijaron domicilio especial en Tres Sargentos 421 piso 4 dpto. 8 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/8. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1758 del 6/9/6 pasada al folio 10359 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 142.

e. 18/09/2006 Nº 3036 v. 18/09/2006

EMPRENDIMIENTOS WORK TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/9/06, Folio 397, Registro 1873 Cap. Fed. Pablo Ricardo FREGOTTE, Soltero, DNI 29249906 VENDIO Y TRANSFIRIO las 750 cuotas que tenía en sociedad así: a Martín Jorge GONZALEZ PARRA, soltero, argentino, DNI 26562419, contador, nacido 14/4/78, domiciliado Av. Libertador 8622, piso 1 D Cap. Fed: 80 cuotas y a Gustavo Alejandro FREGOTTE, divorciado, argentino, nacido 23/9/65, DNI 17781591, comerciante, domiciliado Galileo 2442, piso 1 "A" Cap. Fed.: 670 cuotas. Se reforma art. 4 dejando constancia nueva distribución de capital, art. 5 adecuando a resolución IGJ 20/04. Se cambia sede social de Pico 2375, planta baja, Cap. a Av. Cabildo 1257, piso 5, departamento B Cap. Fed. Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura del 4/9/06, Folio 397, Registro 1873 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 23.

e. 18/09/2006 Nº 64.576 v. 18/09/2006

ENTERPRISE CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 15/1/2002 Betina Matilde Domínguez, casada, 23-01-1958, argentina, DNI. 13.625.225, comerciante, domiciliada en Guayaquil 149 Cap. Fed. Luis Julio La Forgia, argentino, soltero, comerciante, 27-05-1958 domiciliado en Country Aranjuez, Casa 321, Escobar, Provincia de Buenos Aires CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN 66.66% Cuotas a Carlos Jaime Goldknopf, argentino, contador publico, soltero, 2-10-1947 y Claudia Elizabet Núñez, argentina, soltera, 06-10-1960, comerciante, DNI 27.564.066, ambos domiciliados en Estrada 475, Cap. Fed. Autorizado por Instrumento privado de 15-1-2002. Dr. Miguel Norberto HOLCMAN D.N.I. 12.446.364.

Miguel Norberto Holcman

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 31.

e. 18/09/2006 Nº 71.816 v. 18/09/2006

FAYBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 10-08-2006, Fº 598 Registro 1132 C.A.B.A., Luis Ricardo Fay cedió a Alejandro Becerra, argentino, nacido el 14-02 - 1977, soltero, empresario, DNI 25.802.732, con domicilio real en Roca 641, Beccar, Pcia. Bs. As., las 150 cuotas de $ 10 c/u que tenia en la sociedad. Luis Ricardo Fay renunció al cargo de gerente. Se nombró nuevo gerente a Alejandro Becerra. Se modificó el articulo 6º del contrato social. Administración: Está a cargo de los gerentes Juan Carlos Becerra y Alejandro Becerra en forma indistinta y por tiempo indeterminado, quienes constituyen domicilio especial en la sede social Florida 835, 3º piso oficina 310 C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 254 del 10-08-2006 Fº 598 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913381966/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/09/2006 Nº 71.659 v. 18/09/2006

GARIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/5/2006 Silvia Beatriz Valdez, DNI 10.253.970, cedió sus 1.000 cuotas sociales en "GARIFA S.R.L" a favor de Carlos Mario Ruvolo, argentino, nacido el 12/7/1953, casado, comerciante, DNI 10.921.531, domicilio Jean Jaures nº 1012 de Campana, provincia de Bs. As. En dicho acto se designó gerente a Carlos Mario Ruvolo, DNI 10.921.531. Domicilio real: Jean Jaures nº 1012 de Campana, provincia de Bs. As. domicilio especial (artículo 256 último párrafo ley 19.550) Azcuénaga nº 1011, piso 9, departamento 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado por nota privada del 14/8/2006.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 18/09/2006 Nº 71.573 v. 18/09/2006

GARIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 3/7/2006 los socios de GARIFA S.RL. resolvieron ampliar el objeto social y reformar la cláusula 3º del contrato para incorporar las siguientes nuevas actividades al Objeto: M) Operaciones Portuarias: realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicio de estibajes en general, por sí o medio de terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportador de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, contratar contratos de fletamento y transporte, servicio de remolque, de asistencia y salvamento. N) Comercio Internacional: realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional con empresas internacionales y nacionales. O) Logística y distribución: Transporte nacional e internacional, flete, acarreo de mercaderías en general, encomiendas, equipajes. Distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y custodio en depósito propios o de terceros- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F. Autorizado conforme nota privada del 14/8/2006.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 18/09/2006 Nº 71.575 v. 18/09/2006

GRANITOS DE BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricio Javier Vilotta; 36 años, DNI: 21.452.356, Pte. Perón 2721, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Alberto Americo Olivieri, 53 años, CI (Mercosur): 10.162. 344, Gral. Paz 570, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Fernando De Muro, 52 años, DNI: 11.245.659, Belgrano 659, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "GRANITOS DE BRASIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, producción, armado, corte, pulido y labrado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mármoles y otras piedras y minerales, en sus distintas variedades, sus partes, accesorios y materias primas. Capital: $ 12.000. Administración: Patricio Javier Vilotta; Alberto Americo Olivieri y Fernando De Muro, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida del Libertador 6886, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 4/9/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2006 Nº 71.624 v. 18/09/2006

GYD CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/9/06; 2) Juan Ramón De Luca, uruguayo, 6/1/57, DNI 92665252, soltero, comerciante, Camargo 1023, Cap. Fed.; Carlos Alberto Arredondo, argentino, 7/2/43, LE 7730286, viudo, comerciante, Avda. Del Libertador 5386, Piso 3º Departamento 32, Cap. Fed.; 3) GYD CONSULTORA SRL; 4) 5 años; 5) realización de mandatos, comisiones, representaciones, organización y gestión de negocios, gestión de cobranzas, compraventa, importación y exportación de bienes, productos y/o servicios, para empresas unipersonales, sociedades comerciales y entes públicos; 6) $ 11.900, cuotas $ 1,- cada una; 7) Juan Ramón De Luca 60%, Carlos Alberto Arredondo 40%; 8) 31/7; 9) Campana 2846, Piso 2º Oficina C, Cap. Fed.; 10) Gerente: Juan Ramón De Luca, domicilio especial: Campana 2846, Piso 2º Oficina C, Cap. Fed; autorizado por contrato del 7/9/06-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 238088. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/09/2006 Nº 71.566 v. 18/09/2006

ILUMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato del 08/09/2006, Marcelo Andrés CITATE, argentino, 14/5/1977; DNI 25.522.977, soltero, comerciante, Laura Verónica RAPINO; argentina, 30/07/1978; DNI 26.737.705, soltera, Licenciada en Administración de Empresa; am-

bos con domicilio en Hualfin 1164, Piso 5º Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "ILUMARKET S.R.L.", 99 años; Fabricación de artículos de iluminación y sus accesorios; compraventa, exportación e importación de dichos artículos de iluminación así como sus accesorios, proyectos y trabajos de instalación de los productos que comercializa.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante.- $ 40000 dividido en 400 cuotas de $ 100.- 31/12; Gerente: Mando Andrés CITATE quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Córdoba Nº 6016 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por contrato del 08/09/2006.-

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 12/9/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: 19.

e. 18/09/2006 Nº 71.610 v. 18/09/2006

ILUMINACION J.E.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Andres Casal, 54 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 10.368.373, Ramos Mejía 515, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Caporale, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.401.145, Ramos Mejía 515, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ILUMINACION J.E.G. S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, montaje, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de luminarias industriales, viales, decorativas, y de todo tipo de iluminación. Capital: $ 20.000. Administración: Eduardo Andres Casal, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Luis Viale 1.427/31, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 25/8/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 18/09/2006 Nº 71.618 v. 18/09/2006

INDUSTRIA METALURGICA DE BLINDAJES Y SEGURIDAD IPCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Marcos VACCARO renuncia al cargo de GERENTE siendo su reemplazante Víctor Mario BAIGORRIA con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3495 CABA.; 2) Reformar contrato social en su artículo quinto: CAPITAL: PESOS UN MIL. José Mangone autorizado en Acto Privado Reunión de socios del 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 162.

e. 18/09/2006 Nº 3023 v. 18/09/2006

JGB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 186 del 14/09/06, Fª 528, Registro 1211 Cap. Fed. titular Esc. Ines Marta Pisani se resolvio por Unanimidad modificar las clausulas Primera y Segunda del Contrato Social que quedo redactado asi: "PRIMERA: La sociedad se denomina "GBJ S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- SEGUNDA: Su duración es de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio".- Autorizado Diego Gabriel Rodriguez, DNI. 26.474.008, por escritura nº 186 del 14/09/06, Fº 528 Registro 1211 a cargo de la Escribana Ines Marta Pisani de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ines Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 14/9/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 18.

e. 18/09/2006 Nº 3073 v. 18/09/2006

LEGAL KEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge García Laredo, 09/02/79, argentino, soltero, abogado, DNI 27.282.579 domicilio Palpa 2581 7A, Cap. Fed.; Paula García Laredo, argentina, soltera, 26/06/77, empleada, DNI 25.987.182 domicilio Palpa 2581 7A, Cap. Fed. 2) Instrumento Público 08/09/06. 3) Av. Santa Fe 1339 tercer piso, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: Servicio de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en temas comerciales, legales, empresariales. Mandatos, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administraron de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, software, hardware y toda clase de mercadería. Comercial: compra, venta, permuta, consignación de materias primas o elaboradas, productos y todo tipo de mercadería susceptibles para la empresa o por cuenta y orden de terceros. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica y legal en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Socio Gerente: Jorge García Laredo, por término societario. 8) 31-12. 9) Sede social: Av. Santa Fe 1339 tercer piso, Cap. Fed. 10) Domicilio Especial Av. Santa Fe 1339, tercer piso Cap. Fed - EL AUTORIZADO por escritura de fecha 8/9/06 al folio 1673 del Registro 592 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 40.

e. 18/09/2006 Nº 50.186 v. 18/09/2006

MERCTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/9/2006. 1) Hernán Antonio Iannone, D.N.I. 30.930.151, 31/3/84; Luis Iannone, D.N.I. 10.972.651, 19/11/53, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en José C. Paz 2349, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) Salta 123, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte nacional e internacional de todo tipo de mercadería, por todos los medios, en vehículos propios o de terceros; carga, descarga, estibaje, distribución, logística, y todo otro servicio anexo o conexo relacionado con el transporte en general; comercialización de materia prima, insumos, derivados y productos de la madera. 5) $ 250000. 6) 31/8. 7) Gerente: Hernán Antonio Iannone quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por instrumento privado del 12/9/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/06. Número: 239587. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 18/09/2006 Nº 71.843 v. 18/09/2006

MEVSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTO. En la ciudad de Bs As a los 31 días del mes de Agosto de 2004, la firma "MEVSA SRL", representada en este acto por las Señoritas Vanessa Mabel Pizarro y Sabrina Agueda Pizarro, en carácter de socios deciden modificar el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte nacional y/o internacional de cargas realizados por vía terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y ferroviario sean estos realizados con vehículos propios y/o de terceros. Almacenamiento, depósito, acondicionamiento, conservación, mantenimiento y tareas vinculadas a la movilización y estiba de mercaderías, sean estas alimentos, víveres u otras mercancías Compra-venta de vehículos en todas sus características, sean estos automotores, autos, vehículos de transporte, de carga, utilitarios, motos y rodados de toda especie. Compra-venta de inmuebles urbanos y/o rurales, su locación, permuta y explotación comercial. Asimismo será objeto de la sociedad la realización de mandatos de venta, intermediación en la venta de inmuebles y/o rodados. También podrá realizar operaciones de comercio exterior como la adquisición de vehículos, repuestos y equipamientos vinculados con las actividades antes mencionadas. Se autoriza por escritura pública a la Dra. Adriana Graciela Dalia, DNI nº: 13.297.191 a realizar la publicación e inscripción ante quien corresponda.

Contador - Adriana G. Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 137118. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 18/09/2006 Nº 71.612 v. 18/09/2006

MILTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. No. 90, 12/9/06, Reg. 326. Socios: Lucia Milagros LAMAS, argentina, divorciada, 17/9/71, comerciante, DNI. 22.364.191; domicilio: 27 de enero de 1856 Nro. 3089, San Isidro, Pcia. Bs. As; Andrea Cecilia DEGIOVANNI, argentina, divorciada, 25/9/66, DNI. 18.139.603; comerciante, domicilio: Montevideo 2285, Boulogne, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: Compraventa, distribución e importación de artículos de cotillón, de bazar, de repostería y sus accesorios, implementos, utensillos y vajilla de plástico y/o de cartón descartables, servilletas, manteles, bandejas, adornos y souvenirs para fiestas; compraventa y alquiler de disfraces y sus accesorios. Capital: $ 11.800. Cierre ejercicio: 30/6; GERENTE: Lucia Milagros LAMAS. Sede: Castex 3330, Cuarto Piso, Dpto A, Cap. Fed, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada: en Contrato Social, Escritura No. 90 12/9/06.

Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.

e. 18/09/2006 Nº 64.603 v. 18/09/2006

MYR-CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Nº 26 del 12/12/2005 se resolvió: 1) Reconducción de la sociedad y modificación de la cláusula tercera del contrato social: "La sociedad tendrá una duración de quince años, a contar desde la fecha de su inscripción en el registro respectivo." 2) Ratificación de la renuncia como socio gerente del Señor Carlos Daniel Piridjian, DNI 13.832.117 y designación como gerente a Martha Matilde Kludak quien constituye domicilio especial en la sede social. 3) Modificación de la cláusula séptima del contrato social: "La representación y administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado. En garantía de sus funciones los Gerentes depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios, o constituirán seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, la suma establecida por la Resol. General de la Inspección de Justicia Número 1/2005. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. Se designa como socia gerente a Martha Matilde Kludak." Acepta el cargo. Dra. María Sol Fernández, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 307 Fº 217, autorizada por instrumento privado del 02/08/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2006. Número: 137544. Tomo: 0307. Folio: 217.

e. 18/09/2006 Nº 18.048 v. 18/09/2006

NONNINA EXQUISITECES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: Yolanda D'ONOFRIO, DNI 93.725.157, italiana, 71 años, viuda, Zapiola 50, San Isidro, Bs. As.; Carolina Mercedes MASCIOTRA, DNI 26.351.190, argentina, 28 años, casada, Zapiola 50, San Isidro, Bs. As.; Natalia MASCIOTRA, DNI 28.445.525, argentina, 25 años, soltera, Zapiola 50, San Isidro, Bs. As.; María Florencia MASCIOTRA, DNI 31.013.100, argentina, 22 años, soltera, Zapiola 50, San Isidro, Bs. As. 2) Contrato privado del 16 de agosto de 2006. 3) "NONNINA EXQUISITECES S.R.L.". 4) Ciudad Autónoma de Bs. As.- 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A.-) Panadería y repostería: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugaza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca, ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y patelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. B.-) Comercialización: El desarrollo de actividades gastronómicas, tales como explotación de restaurantes, autoservicios, pizzerías, bares, casa de té, despachos de bebidas alcohólicas o envasadas y afines, cafetería y heladería, entrega a domicilio de viandas o comidas elaboradas. Servicios de recepción, hotelería y hospedaje, excursiones, organización y realización de fiestas, conferencias, congresos y convenciones, desfiles, espectáculos y eventos de todo tipo y servicios de lunch en salones propios y/o de terceros. La creación, diseño, compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de objetos y productos regionales y regalos empresariales. C.-) Eventos: La organización, difusión, venta, administración, distribución e implementación de ferias, exposiciones, exhibiciones y eventos similares, o de presentación o promoción de productos o instituciones, afines a la actividad gastronómica. D.-) Productos Alimenticios: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano, proteínas, productos, cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados.- Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que se relacione o vincule con cada una de las actividades descriptas precedentemente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 120 cuotas de pesos un cien ($ 100.-) de valor nominal cada una. 8) Estarán a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Yolanda D'ONOFRIO, domicilio especial en sede social. 11) Sede social: Santos Dumont 2464, Of. "C", C.A.B.A.- Autorizado Instrumento privado del 16/08/06.

Autorizado – Federico José Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 18/09/2006 Nº 71.667 v. 18/09/2006

ORAKED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 04/09/06. Socios: ALEJANDRO MARIO KELMAN, argentino, casa-

do, 31 años, DNI 24.496.361, contador público, domiciliado en la calle Serrano 287 piso 7º depto. "5" de Capital Federal; MARTÍN ERNESTO LINCOVSKY, argentino, divorciado, 31 años, DNI 24.127.608, comerciante, domiciliado en Trelles 1551 Planta Baja, depto "D" de Capital Federal y PABLO LINCOVSKY, argentino, soltero, 28 años, DNI 26.157.376, comerciante, domiciliado en la calle Trelles 1551 Planta Baja depto "D" de Capital Federal. La Sociedad tiene por Objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Implementación y operación de uno o varios portales de internet y/o de un sitio en internet en particular del sitio Conexionline.com o Conexionline, realización de operaciones de comercio electrónico, prestación de servicios de internet a través del sitio, intermediación entre compradores y vendedores, publicación de ofertas de terceros para el público en general a través de un portal de internet, percepción de pagos por la intermediación, percepción de pagos por anuncios en el/los portal/portales de internet, comercializar cualquier servicio relacionado con la actividad educativa por internet, contratar con anunciantes o vendedores para el sitio o portal de internet. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. La sede social se fija en Serrano 287 piso 7º depto "5" de Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Representación Legal: a cargo del socio gerente titular MARTÍN ERNESTO LINCOVSKY y en caso de ausencia o fallecimiento será reemplado por el socio gerente suplente PABLO LINCOVSKY constituyendo domicilio especial en la calle Trelles 1551 Planta Baja depto. "D" de Capital Federal. Fiscalización: se prescinde. Cierre ejercicio: 31/08. Autorizados: DIEGO EDGARD SIEBER y/o CLAUDIO ARMAN HAYKIR por instrumento privado suscripto el día 04/09/2006 ante la escribana Laura Matilde Puentes (Matrícula Nº 1025).

Abogado - Diego Edgard Sieber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 49. Folio: 002.

e. 18/09/2006 Nº 71.651 v. 18/09/2006

PAMPA Y RÍO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 7/9/06, escritura 183, Folio 416, Reg. 156, Esc. Domingo OLIVERA 2) Denominación: "Pampa y Río S.R.L."; 3) Socios: los cónyuges María Cristina ÚNGARO, argentina, nacida 24-3-47, comerciante, DNI 5.591.598, y del CUIT 27-05591598-4, y Nicolás Vicente GALLO, argentino, nacido el 24-2-38, Ingeniero Civil, DNI 4.273.761, y del CUIT 20-0.4273.761, ambos domiciliados en Pasaje Bollini 2255, P.B., Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las actividades agropecuarias mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de estos; Explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, y de granja; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; con plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: $ 12.000; 6) Administración y Representación: Socio Gerente, Nicolás Vicente Gallo por todo el plazo; 7) Cierre del Ejercicio: 1/9; Sede Social y domicilio especial de los Socios: San Martín 910, piso 11, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 183 del 7-9-2006, folio 416, del Registro 156 de Cap. Fed.

Escribano - David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 19.

e. 18/09/2006 Nº 50.168 v. 18/09/2006

PAPEL JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/8/06; 2) Jorge Gabriel Salle Mato, 6/3/75, DNI 24288846, Larrea 1385, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Carolina Alejandra García, 15/10/76, DNI 25361471, Roque Sáenz Peña 404, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) PAPEL JET SRL; 4) 99 años; 5) elaboración, manufactura, impresión, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de papel, cartón, polietileno, celofán, artículos para embalaje, de cotillón para fiestas y eventos, así como las materias primas, productos y derivados accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Jorge Gabriel Salle Mato 70%, Carolina Alejandra García 30%; 8) 30/6; 9) Blanco Encalada 2771, Cap. Fed.; 10) Gerente: Jorge Gabriel Salle Mato, domicilio especial: Blanco Encalada 2771, Cap. Fed; autorizado por contrato del 29/8/06-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/06. Número: 238087. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/09/2006 Nº 71.565 v. 18/09/2006

PEIXEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) por instrumento privado de fecha 23 de Agosto de 2006. 2) MATIAS VITULLO, argentino, casado, estudiante, nacido el 30 de Agosto de 1978, con Documento Nacional de Identidad Nº 26.800.454, domiciliado en Arenales 2330, Piso 4º, Depto. "B", Ciudad d Buenos Aires; y SOL BADENS, argentina, casada, estudiante, nacida el 12 de Octubre de 1981, con Documento Nacional de Identidad Nº 29.014.671, domiciliada en Arenales 2330, Piso 4º Depto. "B" Ciudad de Buenos Aires. 3) "PEIXEMAR S. R. L." 4) Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, la compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, representación, distribución de todo tipo de pescados, mariscos, moluscos, cefalópodos, crustáceos y demás frutos del mar, sean productos enteros, elaborados, semielaborados; y todo tipo de productos alimenticios derivados del mar, la pesca y la acuicultura. 7) Capital: $ 10.000,00 dividido en 10 cuotas de $ 1.000,00 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: MATIAS VITULLO: 5 cuotas; SOL BADENS: 5 cuotas. 8) Representación legal: gerente MATIAS VITULLO, con domicilio especial en Sarmiento 412, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) Domicilio legal: Sarmiento 412, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en contrato social celebrado por instrumento privado de fecha 23 de Agosto de 2006.

Autorizado – José Scaramuccia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2006. Tomo: 69. Folio: 405.

e. 18/09/2006 Nº 71.569 v. 18/09/2006

PETROGAR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificacion de Contrato. Instrumento Privado del 21/07/06. PETROGAR COMBUSTIBLES SRL, inscripción 1692, Lº 119, Tº SRL. GUSTAVO MANUEL ORTIZ CUBA, DNI 14.103.162; vende, cede y transfiere a MARIO FERRER, argentino, 69 años, domicilio real y especial Nazca nº 1378, Piso 1º depto. C, C.A.B.A., divorciado, comerciante, DNI 4.208.945, la cantidad de 40 cuotas. Renuncia a Gerencia GUSTAVO MANUEL ORTIZ CUBA. Se designa Gerente a MARIO FERRER. Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004 de Inspección General de Justicia. Roberto Martín Algare. Autorizado conforme Instrumento Privado del 21/07/06.

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 1328. Nº Matrícula: 3459. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 023.

e. 18/09/2006 Nº 3048 v. 18/09/2006

PIRAMIDE XIII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por estatuto de 14/03/2006 1) Socios ALEJANDRO HORACIO MUNOZ con DNI: 14.232.361 argentino divorciado nacido el 08/06/1960 maestro mayor de obras. 2) ETHEL GLADYS BASSI DNI 03.693.874, nacida 26/11/1937, argentina, viuda comerciante, ambos con domicilio en la calle Pasaje El Hornero 680 C.A.B.A, constituyeron PIRAMIDE XIII SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Objeto: la sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros en el país las siguientes actividades: Construcciones de todo tipo en hormigón armado, yesería, durlock, albañilería, sanitarios instalación eléctrica y materiales en seco. Contratación de servicios de terceros relativos a la construcción. Presentarse en licitaciones públicas o privadas de obras de construcción 3) Domicilio Social: Pje. El Hornero 680 C.A.B.A. 4) Capital $ 12.000. 5) Cierre 31 de diciembre 5) Duración 99 años. 6) Administración y Representación a cargo de 1 socio gerente, socio gerente ALEJANDRO HORACIO MUÑOZ, sin Síndicos 8) Domicilio especial del socio gerente Pasaje El Hornero 680, C.A.B.A. 7) El socio gerente posee un seguro de caución en la Compañía de Seguros Antártida autorizado por instrumento privado de fecha 14/03/06 MARIO ALBERTO LUNA Abogado Tomo 56 folio 465 CPACF.

Abogado – Mario Alberto Luna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 56. Folio: 465.

e. 18/09/2006 Nº 64.548 v. 18/09/2006

SERINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Barbara Andrea Botte, 27 años, argentina, casada, diseñadora gráfica, DNI: 27.027.481, 529 entre 635 y 637, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Teresa Cerciello, 65 años, italiana, viuda, ama de casa, DNI; 93.402.981, Portela 543, Capital Federal. Denominación; "SERINO S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto; a) Constructora; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, reformas, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento y cualquier otro trabajo de la construcción; así como la comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive por el sistema de tiempo compartido y las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital; $ 12.000. Administración; Barbara Andrea Botte, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social; Colombres 139 (CP. 1177), Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 31/8/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2006 Nº 71.622 v. 18/09/2006

SPORT BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 5-6-06 los socios Alejandro Goldmann Valicelli y Verónica Mabel Mejias resolvieron que el 1º cede y transfiere parte de sus cuotas a Ariel Pablo Gonzalez Aldegani, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 24.623.754, Baldomero Fernandez Moreno 1667, Cap. Fed.; y a Martín Esteban Padin, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 25.296.836, Santo Tomé 6395, Cap. Fed.- Y la 2º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Ariel Pablo Gonzalez Aldegani, a Diego Fernando Sorgente, argentino, soltero, comerciante, 12-8-75, DNI 24.718.598, Rivadavia 5929, 3º piso, departamento C, Cap. Fed.; y a Soledad Mariana Sorgente, argentina, soltera comerciante, 25-11-76, DN 25.695.900, Rivadavia 5929, 3º piso, departamento D, Cap. Fed.; por $ 20.000.- Verónica Mabel Mejías renuncia al cargo de Gerente. Se traslada la Sede a Rivadavia 5929, 3º piso, departamento D, Cap. Fed.; se designa Gerente a Soledad Mariana Sorgente, con domicilio especial en la Sede Social; y se modifican en consecuencia los artículos 4º y 5º del Contrato.- Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Silvia Arce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 71. Folio: 375.

e. 18/09/2006 Nº 71.581 v. 18/09/2006

SUCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 1/9/2006. 1) Jaime Aristides Callá, D.N.I. 26.248.906, 10/1/78, estudiante, soltero; Ruth Elizabet Moret, D.N.I. 27.657.907, 10/10/79, estudiante, soltera; ambos con domicilio en San Nicolás 4789, 1º "B"; Diego Hernán Quiroga Pezzali, D.N.I. 23.376.445, 25/6/73, estudiante, casado, Martin de Gainza 41, piso 5º "A"; Shuen Hsuan Wang, D.N.I 18.817.080, 12/9/76, comerciante, casado, Avenida Cabildo 1115, todos argentinos con domicilio en Capital Federal. 2) Sede: Avenida Congreso 3187, Capital Federal. 3) 20 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de diseño, arquitectura, publicidad y marketing, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 5) Capital: $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Ruth Elizabet Moret por el término de duración de la sociedad, domicilio especial: San Nicolás 4789, 1º "B", Capital Federal. 8) Tomás Arenzana Rodera autorizado por instrumento privado del 1/9/2006.

Abogado - Tomas Arenzana Rodera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 92. Folio: 697.

e. 18/09/2006 Nº 71.568 v. 18/09/2006

SUEÑOS DE PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariel Karina TIRABOSCHI, argentina, 23/7/68, casada, D.N.I. 20384785, comerciante, domiciliada en Genova y Morse, Torre 4, 2º Piso "F", Barrio Nuñez, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. e Ivanice Teresinha REMBOSKI, brasilera, 12/2/75, soltera, D.N.I. 94065592, comerciante, domiciliada en Genova y Morse, Torre 2, 6º Piso "D", Barrio Nuñez, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) 3/8/2006 3) SUEÑOS DE PAPEL S.R.L. 4) Tucumán 540, 11º Piso, oficina "C" Cap. Fed. 5) explotación de un negocio de librería, mediante la comercialización de artículos de librería, papelería, artículos escolares, para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, fotocopiado en todas sus variantes; y explotación de un negocio de juguetería en todas sus modalidades comerciales. 6) 5 años desde la inscripción. 7) $ 60.000 8) Gerentes Mariel Karina TIRABOSCHI e Ivanice Teresinha REMBOSKI, mandato por tiempo indeterminado, quienes constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. 9) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta 10) 30 de junio.- María Julia Ricciardi, Escribana, autorizada según escritura del 3/08/2006 Registro 1846.

Escribana - Julia Ricciardi de Traini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2006. Número: 060913381001/1. Matrícula Profesional Nº: 4509.

e. 18/09/2006 Nº 71.664 v. 18/09/2006

TECNOPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Guillermo Baldomero ISENBERG, 76 años, LE Nº 4.494.209, ingeniero industrial, Po-

sadas 1516, Cap. Fed., CUIT Nº 20-04494209-8 y Guillermo Victor POZZO, 76 años, DNI Nº 4.240.926, comerciante, domiciliado en Larrea 1290, P. 3º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-04240926-0; ambos argentinos y casados.- 2) 07/09/06.- 3) Larrea 1290, Piso 3º, Cap. Fed.- 4) $ 10.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo editorial y trabajos de imprenta, cartonería en general, y procesos de transformación del papel para la elaboración de envases de cartulinas, cartón, cartón corrugado, el procesamiento de papeles para aplicación publicitaria e industrial tales como adhesivado, termo-adhesivado, laminación en acetato y otros procesos de plastificado, trabajos en offset, la compra, venta, permuta, importación, consignación, exportación, representación y distribución de todo tipo de artículos de librería y papelería en general, en forma mayorista y minorista; insumos para computación, impresión e informativa, materias primas, subproductos y productos relacionados con la industria gráfica, fotográfica, impresora y editorial.- Diseño de paginas web, cartelería y papelería en general; diseño corporativo y particular.- 6) Gerentes: Carlos Guillermo Baldomero ISENBERG y Guillermo Víctor POZZO, quienes constituyen domicilio especial, en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/05 de cada año.- 8) 20 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instrumento privado del 07/09/06.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 18/09/2006 Nº 71.597 v. 18/09/2006

TEDAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/9/2006. 1) Héctor Carlos Manieri, D.N.I. 4.161.372, casado, 27/9/35, Crisóstomo Álvarez 3886, Capital Federal; Alberto Alejandro Nardini, D.N.I. 7.739.300; viudo, 7/3/43, Jujuy 1829, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios. 2) Crisóstomo Álvarez 3886, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: compra venta de metales y derivados; fundición y fabricación de piezas metálicas. 5) $ 20000. 6) 31/8. 7) Gerente: Héctor Carlos Manieri. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 8/9/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/06. Número: 459013. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/09/2006 Nº 3032 v. 18/09/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PRAMER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por reunión de socios del 6.9.06 se resolvió reformar el artículo 3º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) la producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje; documentales en general; espectáculos musicales para radio y/o televisión de música clásica, popular, opera y/o ballet; programas periodísticos para radio y/o televisión; programas informativos con noticias propias y/o de productoras y/o agencias nacionales y/o internacionales, para radio y/o televisión; espectáculos teatrales; programas deportivos nacionales y/o internacionales para radio y/o televisión; programas religiosos y/o dedicados a comunidades para radio y/o televisión; programas educativos para todos los niveles de enseñanza para radio y/o televisión, de corto, medio y largo metraje, programas de interés para la mujer y/o el hombre, su comercialización, mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación; b) compra, venta, distribución, importación y exportación de televisores y/o equipos de televisión y radio; c) tiraje de copias; d) explotación de agencias de informaciones, periodísticas, comerciales, radiales, telegráficas, de televisión, publicitarias y cinematográficas; e) mediante el proyecto de instalación y explotación y/o mantenimiento de redes en enlace distintas a las transferencias de cualquier tipo destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos, portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; y mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos, actuales o futuros que operen en las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales o internacionales, sean ellos propiedad del estado argentino o de empresas argentinas solas o en copropiedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; mediante el proyecto de instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes, servicios asociados que operan en tecnología electromecánica, semi-electrónica y/o digital, mediante el proyecto de instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles terrestres, aéreos o marítimos; mediante el proyecto instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas terrestres y/o satelitales destinadas a servicios de videotextos, teletextos, audiotextos y teleinformática en general; mediante el proyecto instalación, explotación y/o mantenimiento de cables submarinos, subfluviales, coaxiles o de fibra óptica, con terminales y elementos de conmutación asociados mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con cualquier empresa privada, mixta o estatal dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados; f) la explotación de servicios de telecomunicaciones por cuenta propia o de terceros así como la fabricación, comercialización, importación, exportación de equipos, instrumentos, maquinarias o cualquier tipo de bienes destinados directa o indirectamente a las telecomunicaciones y, en general, todo lo relacionado con los servicios de telecomunicaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero; y g) el ejercicio de representación, mandato y agencia de comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general". Autorizada por el acta de asamblea del 6.9.06, transcripta en los folios 45 a 46 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Paula Natalia Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 18/09/2006 Nº 71.663 v. 18/09/2006

PRAMER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por reunión de socios del 3.4.06 se resolvió la reducción obligatoria del capital social de $ 7.836.122 a $ 1.549.805 en los términos del artículo 206 de la ley 19.550 y reformar el artículo 4º del estatuto social. El capital comanditario se estableció en $ 1.549.781 y el comanditado en $ 24. Autorizada por el acta de asamblea del 3.4.06, transcripta en los folios 41 a 44 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/06. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 18/09/2006 Nº 71.650 v. 18/09/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SFIE A.C., S.L. SUCURSAL EXTRANJERA

A) SFIE A.C.; S.L apertura de sucursal de sociedad extranjera, con domicilio legal en la calle Lima 631/633, piso 1º Oficina A, C.A.B.A. se fija el capital en 12.000 pesos, y el cierre de ejercicio es 31/12 de cada año. B) se designa representante a Romina Maria Florencia Gaudiano, 13/05/1974, Argentina, DNI 23.670.575, Casada, Abogada, domiciliada en Monseñor J. Chimento 1839, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Lima 631/633, piso 1º Oficina A, C.A.B.A. C) 1) Don Julio ALCAZAR DIAZ, mayor de edad, soltera, vecino de Madrid, calle Sancho Dávila Nº 1 y con D.N.I. y N.I.F. número 51.567.714-N. Doña Virginia de CASTRO CORAL, mayor de edad, soltera, vecina de Madrid, con domicilio en la Avenida de Bruselas número 59 y con D.N.I. y N.I.F. número 396.528-P. 2) Constitución de Sociedad Mercantil De Responsabilidad, por escritura nº 1572; En Madrid el 21/04/1999. 3) "SFIE A.C S.L." 4) Sancho Dávila número 1, Madrid. 5) La Sociedad tiene por objeto: a) Impartición en el ámbito laboral y profesional. b) Elaboración y edición de material didáctico. c) Elaboración, producción y distribución de material audiovisual e informático. d) Elaboración y edición de textos informativos. e) Servicios de orientación laboral y profesional. f) Servicios de información y asesoramiento a empresas, organizaciones, fundaciones y toda clase de entidades en temas formativos y de investigación. g) Investigación de técnicas formativas. h) Elaboración y edición de metodologías y herramientas de evaluación sobre formación laboral y profesional. i) Certificaciones profesionales. j) Asesoramiento, elaboración, realización de proyectos formativos. k) Preparación, realización y coordinación de jornadas y congresos. 1) Servicios de relaciones nacionales e internacionales en los campos de investigación y formación. m) Estudios y proyectos de prevención de riesgos laborales y calidad. n) Organización científica empresa. ñ) Desarrollo de sistemas telemáticos. o) Estudios de mercado, estudios estadísticos y estudios de prospección. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Cuando la Ley exija para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional deberá realizarla por medio de persona que ostente la titularidad requerida. 6) duración ilimitada dando comienzo a sus operaciones el día 15/05/1999. 7) 500.000 pesetas (3005,06 euros) 8) Administradores Solidarios a DON JULIO ALCAZAR DIAZ y DOÑA VIRGINIA DE CASTRO CORAL 9) La Administración de la Sociedad estará confiada a dos administradores que actúen mancomunadamente por tiempo indefinido y no necesitarán ser socios 10) 31/12. D) El 15/06/1999 por escritura nº 3231 se resuelve: trasladado el domicilio social de la Compañía a la calle Velásquez 100, 2º Derecha, de Madrid y ampliar el capital de la Sociedad de 500.000 pesetas (3005,06 euros) a 3.500.000 pesetas (21.035,42 euros) E) el 18/10/2001 por escritura Nº 5571 se resuelve redenominar la cifra de capital social y el valor nominal de las participaciones sociales de la compañía en euros y ajustado a la baja el valor nominal de las participaciones sociales, mediante la reducción del capital y creación de una reserva indisponible por importe de 0,48 euros. Firmado por Romina Maria Florencia Gaudiano, designada representante legal por Acta nº 10 fecha 8/06/2006.

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 6/9/06. Nº Acta: 116. Libro Nº: 11.

e. 18/09/2006 Nº 64.552 v. 18/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS ZAPLA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 6 de octubre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
4º) Destino del Resultado. Absorción de los Resultados No Asignados contra la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005.
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005. El Directorio.

Sergio Tasselli - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 07/07/2005.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 110.
e. 18/09/2006 Nº 50.162 v. 22/09/2006

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de octubre de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el Auditorio Patagonia, segundo piso, del Hotel & Resort Panamericano Buenos Aires, sito en la calle Carlos Pellegrini 525, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato por un año.
5º) Designación de los nuevos miembros que integrarán el Organo de Fiscalización, así como los cargos respectivos, con mandato por dos años.
6º) Incremento de la cuota social.

Vicepresidente: Jorge Osvaldo Cáneva En ejercicio de la Vicepresidencia, según surge de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2005 (Libro Nº 1 de Actas de Asambleas Generales folios 197 al 200).

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora mas tarde, de conformidad don el artículo 28 de Estatuto Social.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 78.
e. 18/09/2006 Nº 4035 v. 18/09/2006

ASOCIACION DE PADLE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios activos de la Asociación de Padel Argentino a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Esmeralda 1075, tercer Piso, Oficina 38, Capital Federal, el día 25 de septiembre de 2006 a las 12:00 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de tiempo.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balances y Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Varios. Aclaración en cuanto a la fecha del estatuto vigente.

Gregorio I. Sanz designado Secretario por acta de asamblea del 26 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 64.
e. 18/09/2006 Nº 50.172 v. 18/09/2006

"C"

CASTILLO PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CASTILLO PEDROSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y al Síndico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2006.
Presidente – Laura Marcela Pedrosa

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 80.
e. 18/09/2006 Nº 50.261 v. 22/09/2006

COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL. MOSCONI (VUCCTSS) LTDA.

CONVOCATORIA

Mat. Nac. 10045. En ejercicio de las facultades que le confiere La ley de Cooperativas, y el Estatuto Social, el Consejo de Administración, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2006 a las 13 hs., en Av. Pedro Medrano 46 —3º Piso— Dpto. B, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Delegados para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Concurso Preventivo Expte 89986 —Juzgado en lo Comercial Nº 2— Secretaría Nº 4.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado Resultados, y cuadros anexos del ejercicio finalizado el 31/5/06.
4º) Consideración de Informes de Sindico y Auditor e Informe anual de auditoría del ejercicio finalizado el 31/5/06.
5°) Consideración de Distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 31/05/06.
6º) Según art. 49 del estatuto Social, elección de dos Consejeros en reemplazo de los Sres. Gabriel Vargas y Roberto Piquer, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente, por vencimiento de mandato.

Las Asambleas sesionaran validamente transcurrida una hora posterior a la fijada, cualquiera fuese el número de asociados presentes.

Los abajo firmantes electos según Acta 352, del 1/10/05, libro 7, Reunión Consejo de Administración. Firman: Juan J. Boggiano, Secretario Humberto Vargas Presidente.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 91.
e. 18/09/2006 Nº 50.216 v. 18/09/2006

"D"

DENDOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 1.619.296. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19550 por los ejercicios octavo y noveno finalizados, respectivamente el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Adecuación de los aportes a lo previsto por la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia;
6º) Ratificación de la gestión de venta del inmueble sito en la calle Pagola Nº 3852/3854 de esta Ciudad.
Los puntos 5º) y 6º) serán considerados en Asamblea Extraordinaria.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. EL DIRECTORIO,
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.
Presidente - Miguel Adolfo Rotblat

Director y Presidente designado según consta en el acta de asamblea Nº 10 del 29 de abril de 2004, y en el acta de directorio Nº 51 del 29 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.
e. 18/09/2006 Nº 50.150 v. 22/09/2006

"E"

EL COMERCIO COMPAÑÍA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.06;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 244.
e. 18/09/2006 Nº 50.143 v. 22/09/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ: 1.594.106. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, y Especial de la Clase A, para el día 6 de octubre de 2006 a las 11 hs., en la sede social de TRANSNEA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación del Acta Acuerdo subscripta con fecha 5 de diciembre de 2005 entre TRANSNEA y la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
2º) Consideración de la suspensión por parte de la Concesionaria de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso exigida por el numeral 21.1.1 de la cláusula Vigésima del Acta Acuerdo suscripta por la Sociedad con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
3º) Consideración del compromiso por parte de la Concesionaria de no presentar reclamos, recursos o demandas exigido por el numeral 21.1.5 de la cláusula Vigésima del Acta Acuerdo suscripta por la Sociedad con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS (UNIREN).
4º) Consideración de la extensión de la garantía del Contrato de Concesión de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO, TRANSNEA S.A. al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Transnea S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del NEA suscripta con la UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Daniel E. Frontera

Presidente Electo por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 17/11/2005.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 112.

e. 18/09/2006 Nº 50.165 v. 22/09/2006

EQUIMAC S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Registro N° 4.417.- Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 545, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número 63, cerrado el 31 de mayo de 2006.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5°) Propuesta de distribución de utilidades con determinación de la remuneración de los directores y síndico.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de síndico titular y suplente.

Firmante: Carlos Nelson Ferro

Síndico Titular designado por Acta de Asamblea de fecha 4 de octubre de 2005

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/9/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 35.

e. 18/09/2006 N° 18.087 v. 22/09/2006

"G"

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 04º de Octubre de 2006, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del tratamiento fuera de término de los estados contables y la memoria de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005; Y consideración de los resultados correspondientes a tales ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
7º) Aprobación de una nueva emisión de Bonos de Participación al Personal.
8º) Aumento de Capital social en un cinco por ciento (5%).
9º) Canje de acciones de la sociedad Brazilian Technology Partners S.A. por su equivalente en la sociedad Grupo Assa S.A. Aumento de Capital social.
10) Reforma del Estatuto conforme decisión de los puntos 8 y 9 del Orden del Día antecedente.
11) Limitación al ejercicio de preferencia según art. 197 de la ley 19.550.
12) Modificación del Estatuto Social: Adecuación del ARTICULO OCTAVO del estatuto social al régimen de garantías de administradores sociales según RG IGJ 01/2005 art. 1 inc. 6).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister. DNI 8.537.887. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, "Catalinas Plaza", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Agosto de 2005 transcripta al folio 81/85 del Libro de Asambleas Nº 1.

Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 4.

e. 18/09/2006 Nº 71.662 v. 22/09/2006

"J"

JUSTO Y MARTÍNEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 36.689 Nº CORRELATIVO 467.314. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2006, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006 y consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldo del Director.
3º) Consideración de los Honorarios del Director, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Articulo 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente José Luis Martínez Justo Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 27 de septiembre de 2004, con mandato hasta el 31 de marzo de 2007.

Presidente – José Luis Martínez Justo

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 106.

e. 18/09/2006 Nº 50.160 v. 22/09/2006

"L"

LEYDEN S.A.I.C. y F. Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 06 de Octubre de 2006, a las 09,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006 .
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, por $ 36000,00.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 49 iniciado el 1ro. de Julio de 2006.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 48, cerrado el 30 de Junio de 2006.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 49 iniciado el 1ro. de Julio de 2006. EL DIRECTORIO.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 54 de fecha 19 de Noviembre de 2004 y Acta de Directorio Número 540 de fecha 20 de Noviembre de 2004.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 2 de octubre de 2006, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 48, a mi cargo.

e. 18/09/2006 Nº 50.149 v. 22/09/2006

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre de 2006 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Raúl A. Cavallo (no reelegible); Marcos A. Hermansson (no reelegible); Ricardo D. Marra (reelegible) y Carlos F. Rosa (no reelegible) que finalizaron sus mandatos; dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores Osvaldo Lucchesi (renunció) y José C. Martins (renunció); dos Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores Ignacio M. Bosch (renunció) y Ramiro M. Fernández Candia (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Conversión de las acciones en escriturales.
6º) Adecuación de la garantía de los Directores a lo requerido por la Res. IGJ Nº 20/04. Reforma del Artículo 24 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores. Eventual reforma del Artículo 24º del Estatuto Social.
8º) Aumento de Capital a $ 15.700.800. (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 10 de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 2.

e. 18/09/2006 Nº 4017 v. 22/09/2006

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 2006, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de mayo de 2006;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) distribución de utilidades;
6º) consideración del revalúo técnico contable de los bienes de uso de la sociedad al 31/12/2005 y su inclusión en el Balance General al 31/05/2007.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 26 de octubre de 2005.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 22 a mi cargo.

e. 18/09/2006 Nº 50.133 v. 22/09/2006

PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 06/10/2006, 1er Convocatoria: 18 horas; 2da. convocatoria 19 horas en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 615 Piso 11 CIUDAD DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de Balances Estados Contables y sus Anexos.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Designación del nuevo directorio.

Sara Luis Hoffman, DNI 4.678.614, Presidente de Periodismo Universitario s.a. según acta de fecha 12/03/2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 050.

e. 18/09/2006 Nº 50.163 v. 22/09/2006

"S"

SCAFFINO SA

CONVOCATORIA

SCAFFINO SA convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 09.10.06 a las 10 horas en la sede de Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto al ejercicio cerrado 30.06.06,
3º) designación de nuevo directorio.

La Asamblea se llevará a cabo en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con dere-

cho a voto y en segunda convocatoria a las 11 hs. cualquiera sea el número de acciones presentes.

Suscribe la presente convocatoria la Presidente Isabel Susana Scaffino conforme acta de asamblea Nº 8 del 22.09.04.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Presidente - Isabel Susana Scaffino

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 3391.

e. 18/09/2006 Nº 50.171 v. 22/09/2006

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Octubre de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680, Planta Baja, Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número trece iniciado el 1 de Enero de 2005 y finalizado el 31 de Diciembre de 2005.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.

7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente: Estatuto del 08-02-1994, Nº 1053, Lº 114 Tº A, Acta de Asamblea del 25-11-2005 y de Directorio del 28-11-2005.

Presidente - Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 11.

e. 18/09/2006 Nº 50.130 v. 22/09/2006

TOVER S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2006, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 e Informe del síndico.

2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente Juan Roberto Blanco (Acta de Directorio 298 de fecha 31-10-2003).

Presidente - Juan Roberto Blanco

Certificación emitida por: Gustavo Taiano. Nº Registro: 143. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 35.

e. 18/09/2006 Nº 18.055 v. 22/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ Mart. Público Of TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: LAURA FLORENCIA CASTRO, dom. GREGORIO DE LAFERRERE 1442 C.A.B.A, vende a MARIANA PAOLA MARICHICH, dom. MATHEU 860, CABA., su Hotel S.S.C., con excepción de las habitaciones 5 y 9 no podrán destinarse a alojamiento, sito en CARLOS CALVO 714/716 CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos Ley n/ofic. en término legal.

e. 18/09/2006 Nº 50.134 v. 22/09/2006

La Dra. Valeria L. Viltes, abogada, oficina Av. Pte. R. Saenz Peña 852 P6 CABA, avisa: Hector Javier Usabel, domicilio Mario Bravo 1324 P1 "E" CABA transfiere a Maria Laura Enrique, domicilio Mansilla 2857 P2 "D" el fondo de comercio del ramo optica, sito en Mario Bravo 1204 CABA libre de deudas, gravámenes y relaciones laborales. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 18/09/2006 Nº 64.502 v. 22/09/2006

I. SABAJ representado por LEONARDO SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: FABIAN ALEJANDRO BALMACEDA, dom. SALTA 1043 C.A.B.A, vende a JESICA VERONICA PANETTA, dom. CHACABUCO 641, CABA., su Hotel SSC., Cap 28 hab y 87 alojad., sito en PERU 708 PB P.1º, 2º y 3º, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Rec/Ley n/ofic. en término legal.

e. 18/09/2006 Nº 50.135 v. 22/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCUER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/08/06 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Simón Samuel Friedman, Vicepresidente: Teresa Liliana Klionski. Director Suplente: Adrián Edgardo Friedman cesando en sus cargos las señoras Celia Lizman y Raquel Mirta Friedman. Todos los miembros del nuevo Directorio establecen su domicilio especial en Avenida Pueyrredón 480 10° piso, oficina 70, C.A.B.A.. Alejandro Flavio Pereira, Contador Público (U.B.A.), Matrícula T° 240 F° 70 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por acta de Directorio N° 306 de fecha 28/08/2006, transcripta en el Libro Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° A 18998 con fecha 08/08/1979 en el folio 212.

Autorizado/Contador - Alejandro Flavio Pereira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 137832. Tomo: 0240. Folio: 070.

e. 18/09/2006 N° 71.645 v. 18/09/2006

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

La Asamblea Extraordinaria del 6/6/06 resolvió: ratificar el aumento de capital de $ 110.000 dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 31/1/05; capitalizar la cuenta Ajuste de Capital de $ 258.246,75; y aumentar capital por $ 1.753,25 mediante aporte en efectivo de los socios; todo lo que totaliza un aumento de capital por $ 370.000 (dentro del quíntuplo) mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de $ 1 valor nomina c/una y un voto por acción. Estoy autorizado a publicar por escritura 39 del 20-6-06, Registro 384 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo Fermín Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913380845/3. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 18/09/2006 N° 50.161 v. 18/09/2006

ANGLIABEX Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 24 del 22/05/06 se resolvió la disolución anticipada, liquidación y nombramiento del liquidador: Alejandro Almarza, DNI 11.375.983, con domicilio especial en 25 de mayo 432 piso 15° Cap. Fed., quien aceptó el cargo. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/05/05.

Liquidador - Alejandro Almarza

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 08.

e. 18/09/2006 N° 71.655 v. 18/09/2006

ANGLIABUR AGENTES DE BOLSA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 25 del 22/05/06 se resolvió la disolución anticipada, liquidación y nombramiento del liquidador: Alejandro Almarza, DNI 11.375.983, con domicilio especial en 25 de mayo 432 piso 15° Cap. Fed., quien aceptó, el cargo. La personería del firmante surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 24 del 16/05/05.

Liquidador - Alejandro Almarza

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 08.

e. 18/09/2006 N° 71.652 v. 18/09/2006

AVENTIS PASTEUR S.A.

Por escritura del 22/8/06, Registro 1873 Cap. Fed. se protocolizó actas de asamblea general ordinaria y de directorio del 23/5/06 por la que se eligió directorio así: Presidente Alain Thierry COGNARD, domicilio especial: Tomkinson 2054, San Isidro, Bs. As. Vicepresidente: Franck Guy PERRAUDIN: domicilio especial Tomkinson 2054, San Isidro, Bs. As. Director Titular: Anastacio GARCIA: domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 330 piso 4, oficina 82, Cap. Fed. Todos aceptaron los cargos. Se designa síndico titular al Dr. Joaquín María Torrent y sindico suplente al Dr. Héctor Andrés Linares Figueroa. Autorizado por escritura 107 del 22/8/06 Folio 357; Registro Notarial 1873 Capital Federal, Sergio Andres Muñoz.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 23.

e. 18/09/2006 N° 64.575 v. 18/09/2006

"B"

BODEGA NOEMIA DE PATAGONIA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/4/06 y Acta de Directorio del 30/04/06 se resolvió por unanimidad, designar a Román Guillermo Jáuregui, DNI 4.396.775, divorciado, nacido el 18/9/42, domiciliado en Libertad 1559, piso 4° "11", Capital Federal, como Director Suplente, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1° piso, Capital Federal. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente T° 81 F° 72 8 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/06.

Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 18/09/2006 N° 71.643 v. 18/09/2006

"C"

CAMISOFI S.R.L.

Por acta reunión socios 31/08/06, instrumentada por escritura 193, folio 841, Registro 1.702 Capital Federal, CAMISOFI S.R.L. cambió domicilio a Adolfo Carranza 2.329, Capital Federal. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 193 de fecha 31/08/06, folio 841 Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913380712/0. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 18/09/2006 N° 50.119 v. 18/09/2006

CASINO IGUAZU S.A

Comunica que por Asamblea del 23/8/06 resolvió designar el siguiente Directorio: James Shasha (Presidente y Director Titular), Norberto Mathov (Vicepresidente y Director Titular) y Néstor Engelsberg (Director Titular), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron todos domicilio especial en Cerrito 774, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 23/8/05.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 18/09/2006 Nº 4036 v. 18/09/2006

CBPO ENGENHARIA LTDA.

Sociedad Extranjera inscripta en los términos art. 118 Ley 19550. Por acta del 24/2/06 resolvió designar Representantes Legales a Diego Luis Pugliesso y Roberto Fabián Rodríguez ambos con domicilio especial en Reconquista 1166 piso 10º CABA.- Autorizado Carlos Darío Litvin En acta del 14/8/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/09/2006 N° 71.592 v. 18/09/2006

CERRO CAZADOR S.A.

RPC 30.3.2006, bajo el N° 4879, del L° 31 T° - de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea del 14.8.2006 se aprobó el aporte de $ 71.638,50 realizado por el accionista Hunt Mountain Resources con el fin de integrar el 75% restante del capital suscripto quedando el capital de $ 95.000 suscripto por Hunt Mountain Resources totalmente integrado. Autorizado por Asamblea del 14.8.2006.

Abogado - Alejandro María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 86. Folio: 875.

e. 18/09/2006 N° 71.642 v. 18/09/2006

COMAFI (CAYMAN) LIMITED Sucursal Argentina

Comunica que por Resolución de la casa matriz de fecha 26/7/2006 pasada a escritura pública N° 595 del 4/9/2006, se dispuso aceptar la renuncia del apoderado legal Dr. Carlos Marcelo Villegas, designar nuevo representante legal y modificar el domicilio social.- Se designa apoderado legal en Argentina a Fernando Gastón DAVID, argentino, soltero, nacido el 14/1/1977, D.N.I. 26.126.557, contador público, domiciliado en Guemes 3646 piso 3° depto. "C" Cap Fed., Se fija el domicilio social en Paraguay 776 piso 7° depto. "E" Cap. Fed.- Esc. Maria del Pilar Acosta Autorizada del 26/7/2006 pasada a escritura pública N° 595 del 4/9/2006 al folio 1995 Registro 442 Matrícula 3014.

Escribana - María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2006. Número: 060907373126/2. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 18/09/2006 N° 3027 v. 18/09/2006

COMAGRO Sociedad Anónima

Comunica que por Acta Directorio del 29-9-05 resolvió trasladar la sede social a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 835 piso 12 dpto. "C" Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura núme-

ro 1735 del 31-8-06 pasada al folio 10251 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 142.

e. 18/09/2006 N° 3037 v. 18/09/2006

CONTE TODO S.A.

Por acta de asamblea del 17/1/06 se fija la sede social en Carlos María Ramírez 2380, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 17/1/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/09/2006 N° 71.614 v. 18/09/2006

"E"

EF EDUCACION INTERNACIONAL S.A.

Por esc. 324 del 1°/9/06, F° 968, Registro 310 de Cap. Fed.. a mi cargo, se protocolizó el Acta de Directorio del 15/7/06 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle ARENALES 1999, Piso 5º, Departamento "B" de Cap. Fed. Autorizado por esc. 324 del 1º/9/06, Fº 968, Registro 310 Cap. Fed..

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379725/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 18/09/2006 N° 64.574 v. 18/09/2006

EF EDUCACION INTERNACIONAL S.A.

Por esc. 325 del 1°/9/06, F* 970, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/1/06. DESIGNANDO: Director Unico y Presidente: Antonio Aleksa y Director suplente: Martín Testa. Fijando ambos domicilio especial en Arenales 1999, 5° Piso, Departamento "B", Cap. Fed.. Autorizado por esc. 325 del 1°/9/06, F° 970, Registro 310 Cap. Fed..

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379728/9. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 18/09/2006 N° 64.606 v. 18/09/2006

EL CUÑA S.A.

Escritura del 8-5-06, folio 361, Registro 591, se designa Nuevo Directorio (Artículo 60, 19550). Según Acta de Directorio 69, del 14-12-05, de Asamblea General Ordinaria 71, del 29-12-05 y Directorio 72, del 29-12-05, del Libro de Actas Asamblea y Directorio 1.- DIRECTORIO: Presidente: Cecilia María Reguera de Rodríguez Arias.- Director Titular (Vicepresidente) Cecilia Rodríguez Arias. Director Suplente: Sofia María Reguera de Stecconi.- Domicilio especial en la sede social (Avda. Pueyrredón 1784, 5ª piso, departamento B., CABA. Según escritura n° 148, del 8-5-06, folio 361, Registro 591, de CABA, Escribanos Leandro Martin GIORGI y/o suscripto, están autorizado para su inscripción.

Escribano - Eduardo Pedro Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913380445/B. Matrícula Profesional Nº: 3599.

e. 18/09/2006 N° 64.598 v. 18/09/2006

EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Por Esc. 419 del 08/09/2006, F° 1120, Registro Notarial 652 de Capital Federal, El Surco Compañía de Seguros S.A. elevó a escritura el acta por las que se designan miembros del directorio y sindicatura, a saber: Presidente: Jorge Gabriel Giani, Vicepresidente: Gerald Brian Simmons, Directores Titulares: Gustavo Osvaldo Zunini y Pablo Daniel Mazzuca.; Director Suplente: Marco César Mazzarello, Síndico titular: Dres. Enrique José Quintana, Beatriz Elena Lambois y Héctor Lobato y Síndico Suplente: los Dres. Rafael Alberto Quevedo, Juan Carlos Alonso y Enrique Pablo Quintana Lambois todos con domicilio especial en Av. de Mayo 701, piso 19°, Cap. Fed.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 08/09/2006, escritura 419, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - Anabella Paula Stamati

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 5.

e. 18/09/2006 N° 50.125 v. 18/09/2006

EL TORIL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14 y 15-11-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mabel María Laurencena de Uhart, Vicepresidente: María Uhart, Director Suplente: Martín Uhart. Los directores fija domicilio especial en Viamonte 1570 entre piso Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1752 del 6-9-06 pasada al folio 10331 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 142.

e. 18/09/2006 N° 3039 v. 18/09/2006

EMANCIPACION DE NATALIA YANELA PERTICARI

Francisco PERTICARI, Documento Nacional de Identidad 12.661.807 y Alejandra Beatriz RESANI, Documento Nacional de Identidad 12.661.512 emanciparon a su hija Natalia Yanela PERTICARI, Documento Nacional de Identidad 32.036.680 para ejercer el comercio de acuerdo a los artículos 10 y 11 del Código de Comercio según escritura 791, Folio 4778 del 16/8/2006, Registro 200 de esta Ciudad. Romina Lagadari. Escribana Adscripta. Lavalle 1447, Piso 1, Departamento E de esta Ciudad.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2006. Número: 060908373861/1. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 18/09/2006 N° 3045 v. 18/09/2006

EMANCIPACION DE FRANCISCO ADOLFO PERTICARI

Francisco PERTICARI, Documento Nacional de Identidad 12.661.807 y Alejandra Beatriz RESANI, Documento Nacional de Identidad 12.661.512 emanciparon a su hijo Francisco Adolfo PERTICARI, Documento Nacional de Identidad 33.344.769 para ejercer el comercio de acuerdo a los artículos 10 y 11 del Código de Comercio según escritura 791, Folio 4778 del 16/8/2006, Registro 200 de esta Ciudad. Romina Lagadari. Escribana Adscripta. Lavalle 1447, Piso 1, Departamento E de esta Ciudad.

Escribana - Romina Lagadari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2006. Número: 060908373862/2. Matrícula Profesional Nº: 4821.

e. 18/09/2006 N° 3046 v. 18/09/2006

EMILIO JESÚS ALONSO

Por escritura numero 68 del 8/6/2006, Registro 45(110), Rodolfo Emilio ALONSO, argentino, nacido el 18 de junio de 1948, Documento Nacional de Identidad 5.407.921 y Rosa Elena BURGOS, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1950, Libreta Civica 6.653.238, ambos domiciliados en 11 de Septiembre 1643, primer piso, departamento uno, C.A.B.A., otorgan emancipación comercial a su hijo Emilio Jesús ALONSO, argentino, soltero nacido el 11 de julio de 1986, Documento Nacional de Identidad 32.478.031, domicilio 11 de Septiembre 1643, primer piso, departamento 1 C.A.B.A. Esc. autorizado por escritura 68 del 8/6/06, Registro 45(110).

Notario - Ramón A. S. González Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2006. Número: FAA02428260. Matrícula Profesional Nº: 4316.

e. 18/09/2006 N° 64.520 v. 18/09/2006

ESDASI S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550. Escritura 95 del 17/05/2006, Fº 261 Registro 549 de Capital. Director Suplente: Esteban DEVECYAN, argentino, nacido el 28/12/1971, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 22.655.498. Domicilio Especial: Av. Rivadavia 2057 Piso 4º Dpto. "B" Cap. Fed. Duración: 2 años. Escribana María Luz ALIAGA. Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada ut-supra.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379804/A. Matrícula Profesional Nº: 3304.

e. 18/09/2006 N° 50.177 v. 18/09/2006

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA Fines Determinados S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Agosto de 2006 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número: 1° Premio: 186 (uno- ocho- seis) Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio N° 116 de fecha 30/06/2005.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 29/08/2006. Nº Acta: 402. Folio N°: 403.

e. 18/09/2006 N° 50.166 v. 18/09/2006

FRESENIUS KABI S.A.

Por esc. 314 del 30/8/06, F° 1081, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 4/4/06, DESIGNANDO: Presidente: Marc James Crouton. Vicepresidente: Alain Mollard. Directores Titulares: Rodolfo Julián Raviolo, Mariano Alberto Ojeda y Rodolfo Heriberto Dietl. Directores Suplentes: Federico Carenzo y Federico Guillermo Tomas Leonhardt. Por licencia del Presidente y Vicepresidente queda: Director a cargo de la Presidencia: Rodolfo Julián Raviolo. Vicepresidente: Mariano Alberto Ojeda. Fijando domicilio especial: Presidente y Vicepresidente: Avda. Cabildo 2677, Piso 10°, y Directores Titulares y suplentes: en Av. Córdoba 950, Piso 10°, ambos de Cap. Fed. Autorizado por esc. 314 del 30/8/06, F° 1081, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379727/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 18/09/2006 N° 64.572 v. 18/09/2006

FYN S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 14/4/2006, designó: Presidente: Esteban Costa, DNI 26.886.020, con domicilio real en Arenales 2776, Vicente López, Pcia de Bs. As, y especial en Pasco 684 Cap. Fed; Vicepresidente: Diego Olivero, DNI 17.802.272, con domicilio real en Miro 418 Cap. Fed, y especial en Armenia 2104, Piso 4° Dto. C Cap. Fed; Director Titular: Andrés Joaquín Costa, DNI 27.711.011, con domicilio real en Chile 2262, Piso 1ro Cap. Fed, y especial en Dorrego 1940, Piso 3ro., Dpto. G, Cap. Fed; y Directora Suplente: Lorena Alejandra Motta, DNI 23.585.689, con domicilio real en República Árabe Siria 985, Ciudadela, Pcia. Bs As, y especial en Federico Lacroze 3115, Piso 13ro. Dto. G Cap. Fed; y se aprobó la gestión del anterior directorio: Presidente: Pablo Feijoo, DNI 17.352.647; Vicepresidente: Roberto Costa, DNI 17.352.647; Directora Titular: Betina Canalis, DNI 14.729.856, y Director Suplente: Pablo Marcelo Yulita, DNI 17.507.920. Por escritura 170, Registro 1851 de Cap. fed, puedo a efectuar la publicacion.

Escribano - Maximo Diego Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2006. Número: 060914384041/8. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 18/09/2006 N° 3071 v. 18/09/2006

"G"

GAIRY S.A.

Por acta 1 del 3/8/06 designó Presidente: Luis Martín DEVIA. Suplente: Juan Elias Nazar por renuncia de Presidente: Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Cristina Encina y la sociedad se trasladó a Chile 537, 2º piso, departamento 10, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 3/8/06. Expediente. 1.769.188.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2006 N° 71.588 v. 18/09/2006

GALTRADE Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 03/06/06, los accionistas de GALTRADE SOCIEDAD ANONIMA resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Pablo Augusto Galtieri; se formalizó la elección del nuevo directorio se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Alberto Engler y se ratifica en el cargo de Director Suplente a Luisa María Ferrari de Galtieri; ambos con domicilio especial en Hiroshima y Costa Rica, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As.. Por Acta de Directorio Nº 83 del 03/07/06 se cambió el Domicilio Legal a la calle Maure 3996, 5º Piso, Depto. "B", C.A.B.A.. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562; Autorizado en Acta de Directorio Nº 83 del 03/07/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 18/09/2006 N° 71.616 v. 18/09/2006

GANADERA LOS GAJOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 66, del 10 de abril de 2006, se resolvió el cambio de domicilio de la Sociedad, estableciéndose el mismo en Avenida Bernardo de Irigoyen Nº 972, piso 10, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente Sr. Antonio CIANCIO, es nombrado en el Acta de Asamblea Nº 18 del 28 de diciembre de 2005, obrante a fojas 24 y 25, de elección de autoridades y aceptación de cargos, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado en el Registro Público de Comercio, el 1º de octubre de 1991, bajo el Nº A 29.013, doy fe.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 18.

e. 18/09/2006 N° 3026 v. 18/09/2006

GAX S.A.

Cambio Sede Social: Escritura 112 del 11/9/2006, Folio 311, Organo de deliberación: Asamblea Ordinaria Unánime del 29/5/2006. Domicilio anterior: Thames 743, Capital Federal. Nuevo domicilio: Gurruchaga 861, Capital Federal.- Escribana Karina A. Korchmar, Registro 2124 Capital Federal. Autorizado de Escritura N° 112 del 11/9/2006.

Escribana - Karina Alejandra Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2006. Número: 060913380728/8. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 18/09/2006 N° 50.122 v. 18/09/2006

GRAÑA Ricardo Emanuel

Fecha 04/08/2006 escritura 362 registro 1616 C.A.B.A. Ricardo Roberto Graña y Liliana María Gomez emanciparon comercialmente a su hijo Ricardo Emanuel GRAÑA, argentino, 23/08/1986, DNI 35760816, Pepirí 266, C.A.B.A. Autorizado a publicar el emancipado en escritura ut-supra.

Ricardo Manuel Graña

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. N° Registro: 1616. N° Matrícula: 4029. Fecha: 24/8/06. N° Acta: 054. Libro N°: 045.

e. 18/09/2006 Nº 3057 v. 18/09/2006

"H"

HUESO CLAVADO S.A.

Comunica que por Actras de Asamblea y Directorio del 14 y 15-11-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mabel María Laurencena, Vicepresidente: María Uhart, Director Suplente: Martín Uhart, Mariano Uhart. Los directores fija domicilio especial en Viamonte 1570 entre piso Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 1749 del 5-9-06 pasada al folio 10318 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 142.

e. 18/09/2006 N° 3038 v. 18/09/2006

"I"

INDUSTRIAS FORESTALES S.A.

Aprobó trasladar sede social a Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Escribana Hilda Beatriz LARRECOCHEA autorizada en Esc. Púb. 350 del 31.08.06. Acta Directorio del 17 de mayo de 2006.

Escribana - Hilda Beatriz Larrecochea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379410/A. Matrícula Profesional Nº: 2468.

e. 18/09/2006 N° 71.631 v. 18/09/2006

INMOLD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/07/05 se resolvió designar el nuevo Directorio quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Juan Angel Mauri, y Director Suplente: Antonio Eduardo Chocarro Carthy. Todos con domicilio especial en la calle Laprida 2083 Piso 3° Departamento "I" de la Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Directorio del 03/08/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 18/09/2006 N° 71.562 v. 18/09/2006

"J"

JAIME LIEBLING S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/12/04 se trasladó la sede social a la calle Viamonte 1065, piso 10º oficina 101, Capital Federal. Firma: Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio de 10 de septiembre de 2004 cuya firma fue certificada en acta de certificación de firma número 90- Libro de Requerimiento 55.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 55 (77.972).

e. 18/09/2006 N° 50.167 v. 18/09/2006

"K"

KIDDE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de Septiembre de 2006, se aprobó la gestión y la renuncia de Douglas Vaday a su cargo de Presidente, a la vez que se designó nuevo director en su reemplazo. Por acta de Directorio del 14 de Septiembre de 2006 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fernando César Calamita, Vicepresidente: Gonzalo Romano, Director Titular: Juan Carlos Pérez, y Director Suplente: Sebastián Carlos Rodrigo. Los Directores constituyen domicilio especial en Pedro de Luján 2930, Capital Federal, a excepción del señor Sebastián Carlos Rodrigo quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, Capital Federal. Sebastián Carlos Rodrigo, abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/9/2006.

Abogado – Sebastián C. Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2006. Tomo: 53. Folio: 410.

e. 18/09/2006 Nº 71.794 v. 18/09/2006

"L"

LA CASA DEL ACRILICO S.R.L

LA CASA DEL ACRILICO S.R.L., domic. Avda. Carabobo 1230, primer piso, oficina 3 Cap. Fed. insc. 26-12-1990, Nº 7584, Lº 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada (expte. 1531730), complementa publicación del 10/5/2005, Factura 0069-00037571, denunciando domic. especial de la liquidadora, Amelia Catalina Podestá, en Avda. San Juan 4369, piso 20, Dto. A Cap. Fed. Designó apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 291. Fº 1302, 12-4-2005, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. Certificación emitida por Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat. 3420. Acta Nº 689 de fecha 14/9/2006.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/09/2006. Nº Acta: 689.

e. 18/09/2006 Nº 64.696 v. 18/09/2006

"M"

MALARD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/06, se informa que se reeligen para el próximo período de tres ejercicios, y en los cargos vigentes a los señores Presidente LIONEL ARNALDO FILIPPI y Director Suplente SILVIA GRACIELA ROSENBERG, ambos fijan domicilio especial en la Sede Social Sarmiento Nº 412 piso 4º Oficina "A" de Capital Federal. LIONEL ARNALDO FILIPPI, Presidente - Designado por Ac. de Asam. Gral. Ord. Unam. del 25/4/06, donde se eligen y distribuyen los cargos del Directorio, con fac. suf. y man. vig.

Presidente – Lionel Arnaldo Filippi

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 31.

e. 18/09/2006 N° 50.184 v. 18/09/2006

MAQUEN S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria del 5/2/04 designó los siguientes directores Titulares: Mabel María Laurencena y María Uhart y b) Que por Asamblea Ordinaria del 14/11/05 y Reunión de Directorio del 15/11/05 designó a Martín Uhart y Mariano Uhart como Directores Titulares y redistribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente Mabel María Laurencena, Vicepresidente María Uhart, Directores Titulares Martín Uhart y Mariano Uhart. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1747 del 5/9/06 pasada al folio 10311 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 142.

e. 18/09/2006 Nº 3035 v. 18/09/2006

MAZARS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unanime y de Directorio del 12/04/02 se formó el Directorio como sigue: Presidente María Beatriz Fandiño, Vicepresidente Patricia Dora Fandiño, Directores Titulares Graciela Noemi del Hoyo, Cecilia Estela Testa, María Silvia Collar y Gustavo Félix Arturo Penna y Directores Suplentes Gonzalo Urien Berri y Carlos Eduardo Vitagliano.- Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Quintana 585 piso 8, C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Urien Berri. Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 4/10/2004.

Presidente – Gonzalo Urien Berri

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 80.

e. 18/09/2006 N° 3041 v. 18/09/2006

MEGAPAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

COMPLEMENTO AVISO 24/10/01. RECIBO Nº 23.953. Comunica que por instrumento privado del 7 de septiembre de 2001 Roberto Amadeo Corimberto, LC.5.174.543, renunció a su cargo de Gerente General de MEGAPAR S.R.L., cuya renuncia fuera aceptada por la Socia Maria Laura Riera. Marisa Alejandra Gomez Tº 27 Fº 808. Abogada autorizada por instrumento privado del 7/10/98.

Abogada – Marisa A. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2006. Tomo: 27. Folio: 808.

e. 18/09/2006 Nº 71.852 v. 18/09/2006

MERCERIA PANAMERICANA S.A.

Comunica que por decisión de la reunión del Directorio transcripta, en el Acta de Directorio N° 5 de fecha 06/07/2006, pasada al folio N° 7 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con el N° 108604-03 de fecha 15/12/2003, se fijo nueva sede social en la calle Lavalle 2525 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Margarita Judith Hasard Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 17/04/2006, transcripta a los Folios Ns° 3 y 4 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con el N° 108605-03 de fecha 15/12/2003 transcripta al Folio N° 7 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado en la Inspección general de Justicia con el N° 108604-03 de fecha 15/12/2003.

Presidente - Margarita Judith Hasard

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 41.

e. 18/09/2006 N° 50.137 v. 18/09/2006

MERCOPLAST S.A.

Escritura de fecha Cinco de Setiembre de Dos Mil Seis, folio Doscientos ochenta y tres, Registro 1265 Capital Federal.- Se resolvió por Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 2005 aumentar el capital social de Pesos 262.000 a la suma de Pesos 1.063.320,16; dentro del quíntuplo.- Infrascripto autorizado por escritura número Ciento veintitres de fecha Cinco de Setiembre de 2006; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano - Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2006. Número: 060907372558/A. Matrícula Profesional Nº: 2364.

e. 18/09/2006 N° 50.141 v. 18/09/2006

MITSUI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31/08/06 fijó la nueva sede social de la Sociedad en la calle Maipú 255, piso 18º, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por reunión de directorio de fecha 31/08/06.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 18/09/2006 Nº 71.803 v. 18/09/2006

"N"

NOGUEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04.09.06 se reeligió íntegramente y en los mismos cargos al actual directorio por tres ejercicios (hasta 04.09.2009) que sigue así integrado: presidente Aldo Rubén Lusich, argentino DNI 4.527.524. cap. fed.- vicepresidente Ricardo Víctor Lusich, argentino LE. 4.315.952 directores titulares Aída Irina Bartolomei, argentina LC. 4.643.532, Fernando Víctor Lusich, argentino 1 y director suplente María Cristina Bertucci, argentina LC. 5.461.489, Todos ellos constituyen domicilio legal en la Avda. Alvarez Thomas 233 de la C.A.B.A.- Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 04.09.06. el Dr. Oscar Collado.

Abogado - Oscar Collado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 10. Folio: 431.

e. 18/09/2006 Nº 71.639 v. 18/09/2006

"P"

P K 2 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/04 se designaron Directores quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Hugo Guillermón y Director Suplente: Gustavo Jorge Cabrejas. Todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 950 Piso 9º de Capital Federal. Asimismo por Acta de Directorio del 05/07/06 se cambió el domicilio legal a la Avenida Córdoba 950 Piso 9º de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 05/07/06 instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 18/09/2006 N° 71.557 v. 18/09/2006

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Escritura 421 del 28/08/06 folio 1381. Escribano Norberto Néstor Mendez. Registro 66 de la Ciudad de Bahia Blanca. Se resolvió por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/09/05, la reelección de autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: MARIO OSCAR MACAGNO. Directores Titulares: HECTOR PEDEMONTE y DIEGO SALVADORI. Directores Suplentes: MARCELO ALVAREZ SANTOS y HÉCTOR TEMOSI. Escribana María Constanza Plaetsier autorizada por escritura 421, folio 1381 del 28/08/06, Registro 66, Bahia Blanca, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio especial del directorio calle Libertad 960 piso 10 "A" de Cap. Fed.

Escribana - María Constanza Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/2006. Número: 060911376459/B. Matrícula Profesional Nº: 4526.

e. 18/09/2006 N° 50.176 v. 18/09/2006

PROYECCIONES HIPICAS S.A. y WATERSIDE CAPITAL S.A.

Por Asambleas del 26/07/06 y 27/07/06, respectivamente, y conforme al compromiso previo de fusión del 11/07/06, se aprobó la fusión por absorción de: a) PROYECCIONES HIPICAS S.A. (absorbente), insc. en IGJ el 12/01/93 Nº 268 Lº 112 Tº A de S.A., sede en Boulevard Azucena Villaflor 450 Piso 25 Dpto. 4 Cap. Fed., quien aumenta su capital de $ 12.000 a $ 12.600. Al 30/06/06: Activo: $ 3.661.719,40, Pasivo: $ 1.297.340,94; b) WATERSIDE CAPITAL S.A. (absorbida), insc. en R.P.C. de Posadas, Pcia. de Misiones, el 24/06/05 Nº 32 Fº 264/273 Lº 2 Año 2005 de S.A., sede en La Rioja 1513 Piso 4 Dpto. C, Posadas, Pcia., de Misiones. Al 30/06/06: Activo: $ 2.246.734,98, Pasivo: $ 1.800. Recepción de oposiciones: Escribano Ricardo A. Paurici, San Martín 793 Piso 5 Of. A Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18hs. dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia. ANDREA FERNANDA BESANA: en el doble carácter de Presidente de Proyecciones Hípicas S.A. y Waterside Capital S.A., según asambleas del 26/07/06 y 14/11/05, respectivamente.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 44.

e. 18/09/2006 N° 18.052 v. 20/09/2006

PROYECTO PETREL S.A.

Por escritura 934 del 5/9/2006, Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/2006, se AUMENTO el capital social sin reforma de estatutos, de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 150.000, en los términos del artículo 188, Ley 19550.- Firmante apoderado en escritura 934 del 5/9/2006.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 13/09/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 65.

e. 18/09/2006 N° 50.182 v. 18/09/2006

"S"

Saibos Construções Marítimas Sucursal Argentina

Por instrumento privado de fecha 01/11/2005 se resolvió trasladar la sede social a Paraná 851, piso 5° oficina 21, Capital Federal. Firmante: Federico Heriberto Oberbeil, representante legal de la sociedad designado por instrumento público de fecha 11/01/2000.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 5.

e. 18/09/2006 N° 3040 v. 18/09/2006

SANTIBE Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria

Por esc. 401 del 15/8/06, Fº 1316, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 31/10/05, DESIGNANDO: Presidente: Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat. Vicepresidente: Faustino Eduardo Lemus. Director Titular: Humberto Ernesto Rodriguez Sáa., Todos fijan domicilio especial en Arcos 2626, Piso 1°, Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante del Autorizado por esc. 401 del 15/8/06, Fº 1316, Reg. 77 de Cap. Fed..

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2006. Número: 060912379726/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 18/09/2006 N° 64.608 v. 18/09/2006

SEA EAGLE LOGISTICS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 07.09.06 se resolvió la disolución social en los términos del inc. 1° del art. 94 ley 19.550, designándose liquidador al Sr. Xiaosheng Zhang, chino, nacido 19.10.51, D.N.I. 94.004.960, quien constituyó domicilio especial en la Avda. Paseo Colon 221 piso 1° de Cap. Fed., quien acepto el cargo-Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por Asamblea del 07.09.06.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 18/09/2006 N° 71.648 v. 18/09/2006

SECUENCIA LOGICA S.A.

En la Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 15/04/2005 se aprobó por unanimidad el cambio del domicilio de la sede social de Virrey Cevallos Nº 1434 a Carabobo 16 piso 1º ambos de la C.A.B.A. asimismo se aprobó por unanimidad la aceptación de la renuncia del presidente del directorio Sr. Armando José Tincani, procediéndose a designar el nuevo directorio por el termino de dos años y compuesto de la siguiente forma el Presidente el Sr. Adolfo David Fernandez, de 49 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con DNI Nº 13.020.429 y con domicilio en la calle Guido Spano 101, Bella Vista de la provincia de Buenos Aires; Director Suplente la Sra. Patricia Graciela Muller, 42 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión docente, con DNI Nº 16.849.487 y domicilio en la calle Pedernera 15 piso 1º de la C.A.B.A. Ambos con domicilio legal especial en la Sede Social. Autorizado mediante acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 15/04/2005.

Contador - Roberto Huszczo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 127602. Tomo: 0115. Folio: 224.

e. 18/09/2006 N° 64.556 v. 18/09/2006

"T"

TERRENS S.A.

Por acta 1 del 7/9/06 designó Presidente: Susana Edit Telesca. Suplente: Héctor Tomás Eduardo Soria por renuncia de Presidente: Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Lezica 4288, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 7/9/06. Expediente. 1.766.099.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/09/2006 N° 71.584 v. 18/09/2006

"V"

VENGER S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/11/05 se designa el siguiente Directorio con mandato hasta el 31/08/07: Presidente: Jose Santos Gonzalez DNI: 4.041.982, Director Suplente: Claudio Ruben Canuti DNI: 16.275.383. Ambos con domicilio especial en la calle Esmeralda 779 2do Piso Of. "16" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Y por acta de Directorio del 18/08/06 la sociedad cambia su sede social a la calle Esmeralda 779 2do Piso Of. "16". Cap. Fed. Autorizado Juan Martín Chiara Vieyra conforme texto Actas de Directorio de fecha 28/11/05 y 18/08/06.

Abogado - Juan M. Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2006. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 18/09/2006 N° 71.577 v. 18/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (Jueza Subrogante) hace saber que en los autos caratulados "CASTRO, Antonio c/ BERNARDINO RIVADAVIA S.A. Línea 63 y otro s/ Daños y Perjuicios", (Exp. Nº 54505/92), en trámite ante dicho juzgado, se ha dispuesto declarar la rebeldía de la parte actora, Sr. Antonino Castro, haciéndose saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, Agosto 17 de 2006.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 18/09/2006 Nº 64.498 v. 19/09/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 sito en Uruguay 714 3º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Secretaría Única, cita y emplaza a Juan Carlos Trigo Libreta De Enrolamiento Nº 5.576.955, a fin de que comparezca a estar a derecho, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394, publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de Junio de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 66.453 v. 18/09/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, cita por cinco días a ARTORGA CLARA ALICIA para que comparezca personalmente a estar a derecho, en los autos caratulados: "URRUTIA NELIDA HAYDEE C/ ASTORGA CLARA ALICIA S/ COBRO DE ALQUILERES", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse al Defensor Oficial, para que la represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" por el término de un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 64.495 v. 18/09/2006

Nº 85

El Juzgada Nacional en to Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, sito en Lavalle 1212, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza por el plazo de quince días en autos "N.N. o PEREYRA Elena Patricia s/ INSCRIPCION DE NACIMIENTO" (Nº 69.300/02) a todo interesado en formular oposición a la solicitud de modificación del nombre Rosa Graciela Rubio por el de Elena Patricia Pereyra. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses (art. 17 ley 18.248).

Buenos Aires, abril 24 de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 62.639 v. 18/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 2, a mi cargo, cita por 10 días a los acreedores quirografarios de la quiebra de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con crédito reconocido a fin de que manifiesten por escrito en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ ACCIÓN DE REVOCATORIA (ART. 119 L.C.Q.)" (EXPTE. 91563) si dan autorización a la sindicatura para la promoción de la acción revocatoria (Art. 19 de la Ley 24.522 y concordantes), haciéndose saber que el silencio será interpretado como negativa a la autorización. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 50.181 v. 19/09/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P:3 de Capital Federal, notifica a Fernando Guillermo RASSO de la sentencia dictada en autos, en el expediente caratulado "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. C/ RASSO FERNANDO GUILLERMO S/ ORDINARIO". Se transcribe parte resolutiva. "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003: FALLO: haciendo lugar a la demanda deducida por el Club de Campo San Diego S.A. contra Fernando Guillermo Rasso, a quien condeno a pagar, en diez dias, $ 8.069,39 con más intereses que se calcularán con arreglo a lo dispuesto en el Consid. II.2. Con costas al vencido. Difiero la regulación de los honorarios hasta tanto exista base patrimonial para así proceder. Notifíquese, cópiese, cúmplase, regístrese, oportunamente glósese la documentación y archívese. Firma. Juan Roberto Garibotto. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nacion.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de julio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 18/09/2006 Nº 64.590 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de LÓPEZ MAUTINO, PABLO JORGE, con domicilio en Avenida Rivadavia 3561 piso 13 departamento 62 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 23-14900459-9, decretada el 17 de agosto de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 1º de noviembre de 2006 y que cuentan hasta el día 15 de noviembre de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el dia 29 de noviembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 28 de diciembre de 2006 y 13 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.834 v. 22/09/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "SALE, MARIA JACINTA" (C.U.I.L.: 27-13782604-1), decretada el 18 de abril de 2006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos restantes dispuestos por el art. 11 de la ley 24.522, dentro del plazo de tres días; b) abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de noviembre de 2006, para que soliciten su verificación. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2007 y 19 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 523.764 v. 22/09/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "GIMENEZ, MARIA CRISTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 089101), con fecha 5 de Septiembre de 2006, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIA CRISTINA GIMENEZ, L.C. 6.648.129, CUIT 27-06648129-3 síndico designado: Contador ABRAHAM YALOVETZKY, Uruguay 560, Piso 6º, Of. 60, de esta Ciudad, Tel. 4371-1456. Se informa que el plazo para presentar las solicitudes de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 21 de Noviembre de 2006; el plazo para impugnar las mismas vence el 4 de diciembre de 2006, y para responder las impugnaciones el 18 de diciembre de 2006. Fecha fijada para informe art. 35 Ley 24.522 es el 2 de Febrero de 2007; y para el informe art. 39 Ley 24.522, el 16 de Marzo de 2007, la audiencia informativa será el 27 de Junio de 2007 a las 10.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 4 de julio de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2006.
Leonardo Quintieri, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 64.521 v. 22/09/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" (Exp. 66.603), a fin de hacer saber a los acreedores de la distribución de fondos en los términos de la LCQ 218, previo a todo y a los fines de la caducidad del dividendo concursal, la existencia de sumas disponibles a su favor en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, pertenecientes a esta quiebra. Publíquese edicto por dos dias en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 64.594 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber por dos días a los acreedores faltantes de cobro en autos "Establecimiento Arelauquen S.A.R.I.C. s/Quiebra" (Expediente Nº 60540) que el dividendo concursal, se encuentra a su disposición.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 64.501 v. 19/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEPAR S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-61081114-7, decretada con fecha 6 de junio del 2006. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/06. Se deja constancia que el 19/12/06 y el 5/3/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/09/2006 Nº 523.843 v. 22/09/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2006, en los autos caratulados "DDMM S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DDM S.A. (CUIT 30-64920542-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificacion por via incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 06/02/07. Fíjase al Síndico hasta el día 20/03/07 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2025 Piso 6º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 523.787 v. 22/09/2006

Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO D'ALESSANDRO, Secretaria Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AGRETTI MARIA BEATRIZ S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A", (Expediente Nº 46.058), cita a AGRETTI MARIA BEATRIZ (DNI: 10.400.112) en los terminos del art. 84 de la ley 24.522, para que en un plazo del quinto dias invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Para que lo represente a tal fin Publiquese edictos por dos dias. El presente Edicto deberá publicarse por dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 12 de Julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 64.544 v. 19/09/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 18, Secretaría 36 del Departamento Judicial de Capital Federal en los autos caratulados "FIORANI, EDGARDO JOSÉ S/ PÉDIDO QUIEBRA POR MAYSE S. A.", cita y emplaza por cinco días a EDGARDO JOSE FIORANI (DNI. 11.619.893), a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/09/2006 Nº 64.505 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael R. Barreiro, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LA CAPILLA S.A. Se fija hasta el 12 de Octubre de 2006 pare que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y títulos ante la Señora Síndica SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, con domicilio en la calle Florida 520, segundo piso, oficina "216", teléfono 4328-8524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndica presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de Noviembre de 2006 y 12 de Febrero de 2007, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Official. La audiencia informative se celebrará el 19 de Julio de 2007 a las 11:00 horas en la sede del Tribunal sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de Capital Federal. Firmado: Adriana Bravo, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006.

e. 18/09/2006 Nº 50.173 v. 22/09/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de esta Ciudad, comunica y hace saber por cinco días que en los autos: "RODALIA S.C.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", 30-61548222-2, se ha resuelto en fecha 18 de agosto de 2006 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2006, ante el Síndico designado, contador Roque Alberto Pepe, domiciliado en Argentina 5785 "PB", de esta ciudad. El día 30 de octubre de 2006 vence el plazo para que la deudora y los acreedores concurran ante el síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LC). El informe individual de los créditos será presentado el día 27 de noviembre de 2006 (art. 35 L.C.). El informe general será presentado por el síndico el día 14 de febrero de 2007; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 30 de junio de 2007, a las 09.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 4270 v. 22/09/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretarfa Nº 52, sito en Avda. Callao 635, Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el trámite de los autos "RESE, MAXIMILIANO DANIEL S/QUIEBRA (Expte. Nº 29.758)", la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial, haciendo saber a los acreedores y al fallido que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin mas trámite. Dr. Héctor Osvaldo Chomer. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 523.833 v. 19/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º, de la Capital Federal, cita a los co-demandados Sergio Morselli y Morselli SACIFI, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días a tenor de la intervención que le corresponda en autos: "ESTADO NACIONAL - FUERZA AEREA ARGENTINA C/ MORSELLI, SERGIO S/ RESPONSABILIDAD POR DAÑOS". (Expte. 2316/03), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Para ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Mariana Roger, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 50.121 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 61.321 seguida por el delito de lesiones culposas leves. CITA Y EMPLAZA: a Paola Mercedes Etcheverry, titular de D.N.I. nro. 24.496.250 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata rebeldía y posterior paradero. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2.006. Atento a lo informado precedentemente por la seccional nro. 53a de la Policía Federal Argentina y a las constancias obrantes en autos, y toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio real de la encartada, cítese a Paola Mercedes Etcheverry, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarar rebelde y de ordenarse en consecuencia su paradero en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.839 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.425/10, seguida contra Héctor Aragón por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Héctor Aragón —con último domicilio conocido en Juan bautista Primoli 7444, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Héctor Aragón, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.838 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con telefono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.324/10, seguida contra Alejandra Analía Gómez y Miguel Angel Justiniano Suárez por el delito previsto y reprimido por el artículo 150 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Miguel Angel Justiniano Suárez —con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 11, Casa 140, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Miguel Angel Justiniano Suárez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.837 v. 22/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con telefono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.324/10, seguida contra Alejandra Analía Gómez y Miguel Angel Justiniano Suárez por el delito previsto y reprimido por el artículo 150 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Alejandra Analía Gómez —con último domicilio conocido en Villa 1-11-14, Manzana 11, Casa 140, de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2006 ... Cítese por edictos a Alejandra Analía Gómez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.803 v. 22/09/2006

Nº 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 17159, "VELARDE VALVERDE, JOSE/ CALISAYA, JAVIER ALEJANDRO/ LADINO PAILIAPE, HECTOR M./ BUSTOS, ANGELICA/ ESCOBAR, JUAN S/ USURPACION". "///nos Aires, 5 de septiembre de 2006. ...Atento a lo solicitado por el Superior precedentemente y, sin que ello implique reasumir la investigacien, notifíquese por edictos a JOSE VELAVERDE VALVERDE y a ANGELICA BUSTOS, que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a fin de estar a derecho, en esta causa nro. 17159 bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. ...FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE, SECRETARIA".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.789 v. 22/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 6 de septiembre de 2006. ...I). DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito del art. 9 de la ley 24.769 investigado en autos, en relacion al Sr. RAFAEL LUIS DE MARTINO (DNI Nº 10.832.648), en su carácter de presidente de la firma "INTERCORP S.A." y "SEMPRE S.A.", por los periodos diciembre de 1996, marzo, abril, mayo y junio de 1997, y en consecuencia SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la causa y respecto del nombrado. (arts. 59 inc 3., 62 inc. 2, 67 del C. Penal, art. 9 de la ley 24.769 y 336, inc. 1º del CPP). ... Registrese, notifiquese, y en virtud del resultado negativo de las diligencias cursadas a los domicilios denunciados respecto de Rafael Luis de Martino, librese edicto, y oportunamente archívese ....FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.762 v. 20/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006. ...Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Juan Andrés Alfaro y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
e. 18/09/2006 Nº 523.790 v. 22/09/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 79, a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en Pte. Perón 990, 6º piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la codemandada DAVICINO GUILLERMO HORACIO en el marco de la causa "ACOSTA PEDRO C/DAVICINO GUILLERMO Y OTRO S/DESPIDO" expte. nro. 6.728/05, para que en atención a lo dispuesto por el art. 68 de la Ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la Ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al art. 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Beatriz Inés Fontana, juez nacional.
e. 18/09/2006 Nº 523.842 v. 18/09/2006

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. Gerardo Daniel Caamaño a cargo del Juzgado Federal de Primera, Instancia de Rio Gallegos, Secretaria Civil a mi cargo, sito en Avenida San Martín Nº 709 de la ciudad de Rio Gallegos (Provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ FLORES SARUTTI ROBERTO CLAUDIO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte 172-105-06 se ha ordenado citar por edicto al demandado Sr. FLORES SARUTTI ROBERTO CLAUDIO a fin de que comparezca a reconocer firmas y documentos dentro del termino de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los mismos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Opinión Austral", en los términos del art. 146 ss y c.c. del CPCCN.

Río Gallegos, 15 de agosto de 2006.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 523.374 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a JAIME GREGORIO ZAIFERT (L.E 6.152.313), para que en el plazo de CINCO dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SCHINETTI, JOSE A. Y OT S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 34.989, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil interinamente a cargo de la Dra. Cecilia Mc Intosh. El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio" de la ciudad de Nueve de Julio (Bs. As.).

Junín (B), 18 de agosto de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 18/09/2006 Nº 523.376 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JUAN ANTONIO LEGARRETA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ LEGARRETA, JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 52.666, bajo apercibimiento de designar para que to represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (art. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 14 de agosto de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 18/09/2006 Nº 523.371 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JORGE ENRIQUE FARO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ FARO, JORGE ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.120, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (art. 145 y 343 del C.P.C.C.)

Mercedes (B), 14 de agosto de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 18/09/2006 Nº 523.386 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a CARLOS MARTÍN GOÑI (LE 5.250.619) y DELIA EDITH CASAÑAS (LC 4.504.213), a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nacion Argentina, Expediente Nro 93.925, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOÑI CARLOS MARTÍN y OTRA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de

designarsele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS a el Boletin Oficial de la Nacion.

Azul, 18 de Agosto de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.380 v. 19/09/2006

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al senor ANIBAL EGUSQUIZA L.E. 5.247.529, a tomar intervencion dentro del término de ley en e juicio que le ha iniciado el Banco de la Nacion Argentina, Expediente Nro 103.390, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ EGUSQUIZA ANIBAL S/ SUMARISIMO", bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nación.

Azul, 17 de agosto de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.375 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLÁS

Nº 2

Dr. JOSE MARIA ACOSTA, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BONIFACIO ENEO FULVIO Y OTRA S/ COBRO ORDINARIO" Expte Nº 70362, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de notificar a la Sra Rosa Battista de Bonifacio, la rebeldía declarada en autos, en la resolucidn de fs. 30, primer y segundo párrafo. Las sucesivas resoluciones serán notificadas por ministerio de la ley (arts. 59, 133 y concordantes del CPCCN). Fdo. Dr. José María Acosta. Juez Federal. Nota: La publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "El Norte" de esta ciudad de San Nicolás.

San Nicolás, 16 de agosto de 2006.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 523.388 v. 18/09/2006

#N678N#

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2006	SANTO VINCENZINO	64441
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/2006	MARIA PITTONET	64400
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2006	DONATO SILEO y NORMA NILDA LASALA	71461
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/09/2006	ERIJIMOVICH; SARA	64423
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/09/2006	JORGE ANTONIO MUNDANI UGARTE	64424
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/09/2006	LAURA NORINA ROSSETTON o LAURA ROSSETTON	64398
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/08/2006	RICARDO ANGEL GALLOTTI	64420
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	05/09/2006	MARIA CELIA FERRARI	50049
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/09/2006	ALICIA ELENA GIUSTI DE MORELLO	71467
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	Fernando Mario JOURDAN	71488
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	Delia Enriqueta Zulema FALCINELLI	4267
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2006	FRANCISCO ANTONIO ORTEGA	64442
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2006	Generosa Lopez	4269
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2006	ESTHER ERMINDA SANTANA	64392
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2006	CARLOS LUIS CAVALARO	64396
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	31/08/2006	BARBIERI, NORBERTO MARIO	50112
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	Hector Brizuela	71457
34		SUSANA B. MARZIONI	13/07/2006	MARÍA PILAR FERNÁNDEZ	64465
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2006	ROSA ALBERTINA DENTONE y LIDIA ELOISA PASTORE	64401
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/09/2006	CARLOS FELIPE FERNANDEZ	64435
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/09/2006	YAMILE JARVI	64453
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/08/2006	José MENDAÑA PRIETO	64485
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2006	Haroun Víctor COHEN y Elisia PEREZ	50094
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	12/09/2006	MARIA ADA MONTALTI	71502
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/09/2006	Heriberto Emilio Gibelli	50071
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/09/2006	SOMOZA TORRES JOSE y FONTAN RIOS ODULIA	71476
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	BARRASA, CESAR ORLANDO	64483
47	U	SILVIA R. REY	08/09/2006	JACOBA LUISA BERDEAL	50099
47	U	SILVIA R. REY	07/09/2006	Arturo Gerardo LOPEZ HERMIDA	71444
47	U	SILVIA R. REY	04/09/2006	OSCAR ROBERTO MORO	64470
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/06/2006	TERESA ADA TIANO	64395
50		JUAN C. INSUA	25/08/2006	ROBERTO CARBALLO	64469
50	U	JUAN C. INSUA	28/08/2006	OSVALDO HORACIO FERRI y AMALIA ZULEMA BAZZINI	71508
50		JUAN C. INSUA	08/09/2006	CARLOS MARTIN BRUMANA	64471
53	U	ALDO DI VITO	06/09/2006	CARLOS EDUARDO DURAND	64405
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2006	Noemí Elena Fernández	64410
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/09/2006	Carlos Alberto SKOCZDOPOLE	64481
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/09/2006	NELLY MEDINA	64454
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2006	JORGE HUMBERTO ZUBIRIA	64394
60		JAVIER SANTAMARIA	12/09/2006	LEA SKOP	64440
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/09/2006	José VIAVATTENE y Elsa Esther BISCARRA	64418
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/08/2006	Eduardo Mateo Gallotti	64399
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/09/2006	HAYDEE NELLY PERRIRAZ y GUILLERMO AVELLANEDA	64402
64	U	JAIME MENDEZ	04/09/2006	MARIA JOSEFINA ADARO	64459
64	U	JAIME MENDEZ	08/09/2006	Oliverio Carlos Ponte y Carlos Marcelo Ponte	71450
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2006	JUAN CARLOS ORTEGA	4268
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/07/2006	SUAREZ FELISA ALBERTA	71500
67	U	MARTA ELENA FARIAS	29/08/2006	ORLANDO DE LISIO	64425
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2006	DESERVENTI BEATRIZ LAURA	64452
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2006	Ana María Dávila Porcel	71451
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2006	Manuel Gordon	64464
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/06/2006	HUMBERTO STRALCI y VIRGINIA CASTANO	64434
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/08/2006	María Mercedes Araque y Leonardo Juan Fernandez	64407
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/07/2006	Elena Colatto	64409
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/08/2006	Gerardo Javier Tamborenea	71475
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2006	JUAN LORENZO AMARO	64417
73		ALBERTO UGARTE	06/09/2006	ENRIQUETA DEL CARMEN NAVARRO	64445
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/06/2006	MERCEDES GLADYS PLATA	64404
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2006	RODRIGUEZ CIBEIRA MARIA	71472
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/07/2006	OSCAR ALBERTO MESURACA	64455
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/09/2006	LEON ARAZI	4266
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2006	ABULAFIA SUSANA	64461
91	U	DOLORES MIGUENS	07/09/2006	JOSÉ SANTIAGO RODRÍGUEZ	64466
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/09/2006	MARIA LUISA CAMPANA	64479
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	25/08/2006	PIERINA ZANETTI	64412
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/09/2006	Héctor Romero	71543
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	28/08/2006	ARRIETA ESTANISLAO FELIX	64397
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/09/2006	DOMINGA MARÍA PEYLA	64421
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2006	MABEL SUSANA CALVO	64430
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/08/2006	ROSA LATORRE y HECTOR TORRES	64457
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/06/2006	Vidal Ibañez	64467
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/08/2006	Sforza Josefa Adela María	64415
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2006	Susana Blanca RODRIGUEZ SILVANO	64393
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2006	MIGUEL DOLENC	64427
107	U	JUAN F. GALMARINI	31/08/2006	ENGRACIA RIERA	4264
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/09/2006	Ferreri Inocencia	64429
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/09/2006	Romallino DA ROSA E SILVA	64422
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/09/2006	ALCIDES ZOLOAGA y SARA ANASTACIA GOMEZ	71445
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2006	DIEGO ESCOBAR	71521

e. 18/09/2006 Nº 678 v. 20/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría Única a cargo del Dr. Ricardo D. Agugliaro, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por 1 día en el Boletín Oficial en autos "CONS. DE PROP. CALLE CAMPICHUELO 260/62/64 c/WAINGART GILDA MERCEDES s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (expte. Nº 55743/2004), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) rematará el día 21 de septiembre de 2006 a las 11.30 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, con la base de $ 5.000.-, el inmueble sito en la Ciudad A. de Buenos Aires, con frente a la calle Campichuelo Nº 260/62/64, entre Bogotá y Dr. Gregorio Araoz, U.F. 38 del primer subsuelo, inscripto en la Matrícula FR 7-8445/38, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 103-B, Parc. 40. Se trata de una cochera cubierta ubicada en el 1er. subsuelo del edificio, con ingreso por rampa por el Nº 264 de la calle Campichuelo, identificada con el Nº 38, desocupada. Mide 3 x 5 metros, aproximadamente. El subsuelo se encuentra en mal estado de conservación, con algunas filtraciones de agua. El inmueble se encuentra afectado con un derecho real de servidumbre (fs. 46). Se exhibe los días 19 y 20 de septiembre de 2006, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 160) $ 5,07 al 16/11/05; sin deuda a O.S.N. (fs. 101); Municipalidad de Buenos Aires (fs. 124) $ 56,48 al 19/04/05; expensas (fs. 181) $ 1.091,68 al 12/04/06. Monto de las expensas comunes del mes de agosto de 2006: $ 15,04. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel de subastas Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.-. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo, de precio por el oferente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCCN, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, bajo apercibimiento de una nueva subasta.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 18/09/2006 Nº 64.746 v. 18/09/2006

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 Secretaria Única sito en Talcahuano 490 2do Piso de esta Capital Federal. Comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón, en autos "Cons. De Prop. Peru 84/86/88 c/ Festugato y Marcondes Renato s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 76.160/1994 que el Martillero Pablo Sergio Petito Rematara en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el día 27 de Septiembre de 2006 a las 10:15 hs. en punto, el departamento de propiedad horizontal, Unidad Nro. 47, identificado por el Nro. 30, ubicado en el 2do. Piso del Edificio sito en la calle Hipólito Irigoyen 589/93/99 de la Capital Federal. Matricula: 13-94/47. Superficie Total de 15,99m2. Porcentual 0,85%. Conforme a constatación obrante en fs. 380 surge que se trata de un Departamento, con destino Oficina, compuesto por Un Único Ambiente, Baño Compartido por Piso. Se encuentra en Malas Condiciones de conservación. La unidad se encuentra desocupada. CONDICIONES: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 12.700,00. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo esto en efectivo en el acto del remate. DEUDAS: Expensas $ 12.333,00: fs. 407 al 10/8/2006 y las expensas del mes de Julio 2006 son de $ 120,00. fs. 407, Aguas Arg. Sin deudas fs.339 al 15/6/2004, OSN no hay deuda al 17/6/2004 fs. 337 GCBA-ABL $ 482,59 fs.334, al 23/6/04. Se hace constar que, en caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cnciv., en pleno, "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejec. en fecha 18/2/1999, publicado en L.L.1999-B-384). El martillero interviniente deberá requerir a quien resulte comprador que la constitución de domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días 21 y 22 de Septiembre de 2006 de 11:00 a 12:00 hs. La deuda por expensas no incluye intereses según fs. 407.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/09/2006 N° 64.593 v. 19/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 6, Secretaria Única sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TESTA JORGE ALBERTO c/ SASAMOTO JUSTINIANO DE PRADO ELVA Y OTRO s/EJECUTIVO (Exp. Nro. 19071/98) que el martillero Roberto Nallar, subastará el día 27 de septiembre de 2006, a las 9:45 hs EN PUNTO y el día 4 de octubre de 2006, a las 9:45 hs. EN PUNTO, en caso de fracasar la primera con una base reducida en un 25%, en Tte. Gral Juan Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Vigo 2653 e/ Bustamante y Wagner, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón (Bs.As.) Nom. Cat. C: IV; S.E; Ch. 5: M.5W; P.13; Partida 135-033607; Matr.FR 4033. Sup. lote: 341,15m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble consta de 2 plantas: en P.B. posee living, dos dormitorios, cocina y baño totalmente instalados. Patio grande en el fondo con parrilla Entrada para auto en un costado y garage o local cubierto. Desde el fondo se puede acceder a la planta alta donde se encuentran 2 dormitorios. Toda la construcción es de buena calidad y su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la propietaria, esposo y una hija. Exhibición dias 21, 22, 28 y 29 de setiembre, de 15 a 17 hs. Base: $ 105.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 (CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación y/o intimación bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 (CPCC). Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. DEUDAS: Rentas 135-033607-5 $ 730,20 (fs. 273) al 31/07/04; Rentas 101-190096-4 $ 1.302,30.- (fs. 279) al 31/7/04; Municipalidad: Parc. afectada por red de gas natural (fs. 244) al 12/11/03; sin deuda por construcción de pavimento participativo (fs. 245) al 13/11/03; T.S.G. $ 351,21 (fs. 247) al 17/11/03; Ex-OSN: sin deuda (341) al 10/5/05. En caso de no existir fondos el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. Informes: Tel. 4777-6692, cel. 15-4416-0446.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 64.534 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/BERTAZZO Juan Alberto y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.284/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de septiembre de 2006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Saavedra 2202/04/08/10 esq. Zapiola, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 210, Parc. 12c, Partida 131-075604-7, Matrícula 2037/3, Sup. 130,24 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra en la calle Saavedra n° 2202/04/06/08/10 esq. Zapiola, U.F. n° 3 de la Localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. as., con entrada por el n° 2.206 de la calle Saavedra y se trata de un duplex en dos plantas con rejas en el frente con espacio para guarda un automóvil ubicado en zona residencial sobre calle pavimentada a 200 mts. aprox. de la Av. Gaspar Campos y a 700 mt. de la estación Muñiz que consta en planta baja de living comedor, toilette bajo escalera con ducha, cocina, lavadero descubierto y terreno libre al fondo y en planta alta dos habitaciones, escritorio, baño completo y altillo, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y tres hijos menores de edad.- Base $ 64.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, se realizará una nueva subasta el día 5 de octubre de 2006, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., y sin base. Deudas: a la Munic. de San Miguel la suma de $ 3.537,15 al 30.4.06 (fs. 263), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.497,10 al 28.2.06 (fs. 231/37), a AYSA fuera del área de concesión al 15.6.06 (fs. 279), se subasta como libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones respecto de Aguas Argentinas, ello conf. resolución del 7.7.06, no posee administración de consorcio ni se abonan expensas (fs. 83), el inmueble será subastado como libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones en relación a OSN (fs. 102). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 50.179 v. 19/09/2006

N° 18

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sita en Avda. De los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "CONS. PROP. GALERIA VIA DEL SOL AV. CORRIENTES 2581/84/8 c/ GELER SEBASTIAN OSCAR s/ Ejecución de expensas", Exp. N° 88474/03, que el martillero publico Señor José Gómez, rematará el próximo día 22 de setiembre de 2006, a las 10,45 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: AV. CORRIENTES 2582/84/86, ENTRE LARREA Y PASTEUR, UNIDAD 46 DE PLANTA BAJA,, SUPERFICIE TOTAL SIETE (7) METROS CUADRADOS, NOVENTA Y TRES (93) DECIMETROS CUADRADOS, Y UNIDAD COMPLEMENTARIA XII SOTANO, SUPERFICIE TOTAL DIEZ METROS CUADRADOS (10) CINCUENTA Y TRES (53) DECIMETROS CUADRADOS, CAPITAL, NOMENCLATURA CATASTRAL, CIRCUNSCRIPCION 11, sECCION 9, MANZANA 19, PARCELA 8, MATRICULA 11-906/046.- Se trata de un pequeño local para negocio con frente de blindex, según informe del martillero, se encuentra ocupado, por la Sra. Graciela Fredes quien manifiesta ser inquilina, sin acreditar tal condición, la que explota en el lugar un comercio de venta de ropa femenina con el nombre de "DIVA'S", la unidad complementaria se encuentra en el subsuelo del edificio destinada a deposito, todo se encuentra en buen estado de conservación.- CONDICIONES DE VENTA; BASE $ 3.000,00; SEÑA: 30%; COMISION: 2%; ARANCEL ART. 7° ACORDADA 10/2000 0,25%. Al contado y al mejor postor.- La subasta dará comienzo a la hora establecida en forma puntual.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. Se hace saber que dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio en los términos del art. 580 CPCC.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- La unidad registra las siguientes deudas: A la Dirección General de Rentas Unidad 46 la suma de $ 228,23, Unidad complementaria $ 8,07 al 18/05/04, Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.935,53 y $ 883,52 respectivamente. Adeuda por expensas $ 6.924,76 al 13/3/06, correspondiéndole el pago de $ 220,96 como importe mensual de expensas conforme liquidación del mes de febrero de 2006.- La propiedad a subastarse puede visitarse los días 20 y 21 de setiembre 2006, en el horario de 13,00 a 15,00 horas. Para más datos consultar al expediente y al martillero.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 64.524 v. 19/09/2006

N° 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto MAYO, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 – piso 4to.- de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "YANNIBELLI OSCAR EDUARDO Y OTROS c/ ECOMIX SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 31.096/01), que el Martillero Alberto FOSTER rematará el 28 de Septiembre de 2006, a las 11.00 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en el Establecimiento "La Tradición", identificado como Unidad Funcional N° 365, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 823 bc; subparcela 365, Matrícula: 31.555/365, se trata de un propiedad situada en el Country "La Tradición" y que consta de las siguientes características, tres dormitorios, uno en la planta baja con un baño, y dos en la planta alta con baño y balcón, living comedor integrado con cocina, porche o pequeño recibidor, guarda coche cubierto, jardín al frente y fondo libre, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Superficie total de construcción: 148 mts.2 y descubierta: 681,85 dm2. El bien se encuentra ocupado al momento de la constatación por la Sra. Fátima Ferreira. Deudas: Rentas Provincia Bs. As. $ 10.797,00 al 31/07/05 a (fs. 483) – Municipalidad de Moreno: $ 511 al 12/08/05 (fs. 491) y Expensas: $ 18.527,53 al 10/10/05 a (fs. 496); OSN y Aguas Argentinas: Se encuentran fuera del radio, ello según título de propiedad. Detalles y demás circunstancias constan en autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, 18 de febrero de 1999, "in re"). BASE: $ 330.000 – Seña: 30%, Comisión: 3%; Gastos de Salón: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2006, en el horario de 9,00 hs. a 13,00 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 64.600 v. 19/09/2006

N° 40

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo interinamente, sito en la calle Uruguay 714, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Fernandez Jorge c/ Troncoso Edgar Oscar y otro s/ ejecución hipotecaria, expte n° 72999/01", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 22 de septiembre de 2006 a las 9:45 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en el primer piso, en la calle Albarellos 1369/71- ent. Vieytes y Pueyrredon- Unidad Funcional n° 1.- de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (matrícula n° 6932/1), CIRC: III;

Sección: E; MZA: 327; Parc: 5a; Subparcela: 1; Unidad Funcional designada con el número uno, integrada por los polígonos CERO CERO-CERO UNO de la planta Baja y CERO UNO-CERO UNO, del primer piso. Edificada en el lote de terreno designado en el plano 97-127-65 como lote CINCO-a de la manzana TRESCIENTOS VEINTISIETE, superficie parcial: 122,48 m2, superficie total; 184,11 m2, la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos CIENTO VEINTEMIL ($ 120.000). Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma Cámara Nacional en lo civil del 10 de Junio de 2003.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado. Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del art. 41 del CPCC, en lo pertinente.- Se trata de un inmueble tipo departamento ubicado en primer piso al que se accede por escalera. Tiene entrada independiente por el nro. 1369. En planta baja (entrada desde la calle) un pequeño hall de 1 x 1 aprox. en donde comienza la escalera hacia la planta alta. Al finalizar la escalera nos encontramos con un living de 4mts. x 4mts. aprox, con salida a un patio descubierto de forma irregular y otro patio cubierto con techo de madera y tejas; cocina comedor con muebles bajos de 3.50 x 3.50 aproximadamente la que también tiene salida al patio cubierto; 2 dormitorios al frente sin placares, uno de ellos tiene un baño tipo toilette; pasillo de distribución con entrada al baño principal completo. El inmueble se encuentra a ocho cuadras de la estación de tren de Martinez (recorrido Tigre-Retiro) y a una cuadra de la Avenida Santa Fe. La zona es residencial alternando con pequeños comercios minoristas. Todo en mal estado de uso y conservación. Faltan algunos sanitarios, pisos en mal estado, falta de pintura.- DESOCUPADO (ver mandamiento fs. 250).- Deudas: Municip. al 12/04/04 $ 1.672,31 fs. 180. Rentas al 6/05/04 $ 1.703,77 fs. 193. OSN: sin deuda al 17/05/04 fs. 190. Aguas Args. Al 29/03/04 $ 115,09 fs. 161. Expensas: No hay al 31/03/04 fs. 165. De conformidad con el plenario de la Ecma Cámara de Apelaciones en lo civil dictado en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el cso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Visitar 20 y 21 de Septiembre de 2006 de 14 a 17 hs.. El Presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 18/09/2006 N° 64.508 v. 19/09/2006

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Única a cargo de la Dra. Kelly María Del Carmen, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados Consorcio de Propietarios Avenida Corrientes 2302 c/ Lahr Ana María s/ejecución de expensas" expediente 54203/2003; que el Martillero Luis Román García rematará al contado y al mejor postor el día 03 de Octubre de 2006 a las 09:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en La Avenida Corrientes 2302/12 piso 3° UF 28, Matrícula FR 11-348/28, se trata de un Monoambiente con ventanal a la calle en regular estado de conservación desocupado Base: $ 8.533; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCC.- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo deberá el Sr. martillero suscribir el referido boleto con la persona efectivamente realice la ultima oferta bajo apercibimiento de su remoción. Autorícese al martillero a valerse del uso de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: GCBA-Rentas (ABL) $ 759,18 al 6/09/05 (fs. 161) Expensas: al 10/04/06: $ 7.513,52 capital e intereses (fs. 239); Aguas Arg. SA $ 2710,42 al 10/08/05 (fs. 157). Exhibición: los días 29 de Septiembre y 02 de Octubre de 2006 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 155-240-4636 o email: romangarcia@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2006.
María Del Carmen Kelly, Secretaria.

e. 18/09/2006 N° 64.589 v. 19/09/2006

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria a mi cargo, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950 P. Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "KNOP MIRTA RAQUEL c/ GONZALEZ ANTONIO TOMAS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 84.486/1995), que el Martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastara el día 29 de Setiembre de 2006 a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle GAMBOA N° 942 (hoy 1.542) entre P. Chutro y Zabaleta, de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; el que se encuentra ocupado por Elvira Raquel Fernández junto a su esposo Antonio Tomas González propietario del bien, su hijo, nuera y nieto. Se trata de una casa sobre lote de 300 mts2. la que consta de local al frente, dos dormitorios, comedor, un baño instalado, cocina instalada y fondo libre, todo en regular estado.- edificada en el lote 27 de la manzana 175. Nom. Catastral: Cir. III, Sec. B, Manz, 175, Parc. 27.- Matricula 40996. Adeuda: Municipal al 16-3-06 $ 2.988,74 (fs. 250).- Rentas al 31-1-06 $ 123 (fs. 232).- BASE $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Sellado Boleto 1%.- Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que con el dinero que se obtenga en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios..- Conforme el orden de privilegio y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de toma de posesión. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° del C.P. Exhibición día 28 de Setiembre del 2006 de 8 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.-

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 64.591 v. 19/09/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo CIVIL n° 66 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por DOS DIAS en los autos "FLORIA MIGUEL ANGEL Y OTROS C/DI COCO, DARIO ANGEL S/Ejecución Hipotecaria". Exp. n° 87117/2000 que el martillero J. M. SEOANE cuit 20-08529281-2, rematará el día 26 de septiembre de 2006 a las 11:30 hs. En punto en el salón de ventas sito en Pte. PERON N° 1233 P.B. Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle MANUELA PEDRAZA 2652 E/TUYU E ISLETA del partido de LANUS, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. L; Manz. 43; Parc. 5 del partido Lanus, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es un galpon con oficina, que cuenta solo con las paredes externas sin techo, se encuentra desocupado en estado de abandono. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontraran a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, plenario de la Excma. Cam. Nac. De Ap. En lo Civil del 18/2/99 en autos, Servicios Eficientes C/ Yabra S/ Ejec. Hipot. Ejec. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BASE: $ 92.000- SEÑA 30% COMISION: 3%, 0,25% arancel acord. 24/00; Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión de boleto, Art. 598 inc. 7° del CPCC. T.O. ley 24441. DEUDAS Munic. Lanus $ 6.014,65 al 28/03/03 (fs. 95), y O.S.N. sin deuda al 24/04/03 a fs. 84; A.A. $ 10656,85 al 19/03/03 a fs. 81; Rentas: $ 13406,32 al 4/04/03 fs. 101. Podrá visitarse el día 21 de septiembre de 2006 de 13 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 64.522 v. 19/09/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay n° 714, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en autos: "FATE SAICEI c/ CARDOZO, Carlos Edgardo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5654/01), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día lunes 25 de setiembre del 2.006 a las 11,00 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón n° 1.233, Capital, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredon, Ciudad de Mar del Plata, frente a la calle sesenta (Chapeau Rouge 4.969) designado como Lote n° 20 de la Manzana letra "A", Chacra n° 381. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc, B, Manz. 106 C, Parcela 20, Partida 124035, Matrícula 64582, Superficie 233,00 mts2. Según informe del martillero de fs. 279. La propiedad se trata de un lote de terreno de aproximadamente 200 mts2., en donde se observan dos sencillas construcciones edificadas al fondo y sobre sus costados laterales, quedando el resto del terreno libre. Al frente del mismo se encuentra colocado un alambre perimetral que sirve de protección. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Deudas: A la Municipalidad de Gral. Pueyrredon al 31/05/04 la suma de $ 1.503,70. A Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 22/03/04 la suma de $ 2.283,54. A Obras Sanitarias M.G.P. al 7/6/04 la suma de $ 2.275,96, A O.S.N. (e.l) fuera del radio de servicio. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cam. Nac. De Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos: Sevicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ej. Hipot. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. "ad-corpus". BASE: $ 18.750.-. Seña 10%. Comisión 3%. Alquiler Salón 0,25% (Art. 10 del Reglamento para la oficina de subastas judiciales del Cons. de la Magistratura. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del. CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de septiembre del 2.006 de 12 a 14hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 7 de setiembre del 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 18/09/2006 N° 18.045 v. 19/09/2006

N° 90

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 90 a cargo de la Dra Lily Rosa Flah, Sec. única, a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Cap. Fed., comunica por 3 días en expte. 34760/02 "BankBoston NA. c/ Lupo, Alicia Haydee s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 27 de septiembre de 2006 a las 9:00 hs., en Tte. Gral. Perón n° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Jose Maria Paz 404/06/10, UF 2, matricula 4655/2, Gral Sarmiento, localidad de Muñiz, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: I, Secc: F, Manz. 69, Parc: 12-C, Subparcela 2. El inmueble se compone de liv-comedor con piso cerámica, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, lavadero y terraza con parrilla, todo en regular estado de conservación con problemas de humedades en las paredes. Ocupado por el señor Aurelio Fernandez Diaz conjuntamente con su esposa y 2 hijos menores de edad, quien dijo ocuparlo el inmueble por permiso de su titular Alicia Haydee Lupo, quien no habita el inmueble. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.-. No se aceptarán posturas inferiores a $ 200.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 121 al 30/9/02 $ 246,34. OSN: Fs. 96 fuera de radio. Municip. Fs. 114 al 31/12/02 $ 2.947,55. AGBA fs. 89 al 15/8/02 $ 375,18. Expensas (fs. 87/88) no hay consorcio, no paga. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). No procedera la compra en comisión, ni las indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. La parte actora hará uso de la facultad legal de percibir el precio directamente del comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 22, 25 y 26 de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 18/09/2006 N° 64.506 v. 20/09/2006

N° 93

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2°, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARZENO GUSTAVO CARLOS c/ PALOMO LUIS s/EJECUCION" Exp 63.552/2001 que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel /fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 28 de septiembre de 2006 a las 09:00 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, una Fracción de Terreno, sito en el Partido de Tigre, Provincia de Bs.AS., próximo a la estación Ingeniero Maschwitz, designado según título como lote N° XI, Nomenclatura Catastral: C. IV, Secc. Rural, Parcela 272. El inmueble a subastar se encuentra desocupado y su superficie total es de 9 hectáreas. Se encuentra ubicado sobre la calle Roque Saenz Peña a 300 metros de la Ruta 26. De la constatación efectuada surge que al mismo se accede por camino de tierra, el que se encuentra transitable. No cuenta con características de salubridad y confort, es decir gas natural por redes, electricidad por redes, agua potable corriente y desagües cloacales por redes, líneas telefónicas por redes. La zona es baja, por lo tanto se inunda. Es una zona de agua salada. Atento a las características de la zona, no puede destinarse ni a barrio cerrado, ni country, sino solo a criadero de animales. Deudas rentas al 31/8/05 $ 2365,40 fs 246; Aguas Argentina SA fuera del radio fs 92; Municipal al 21/9/05 $ 20.934,20 fs 241/45. Expensas Comunes no posee. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 90.000 (pesos noventa mil) para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, sellado de ley, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap.Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Atento a lo resuelto en el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto

Isaac s/ Ej. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2006 de 10 hs a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 18/09/2006 N° 64.569 v. 19/09/2006

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. PROP. AMENABAR 1498/1500 esq. VIRREY OLAGUER Y FELIU 2626/28/30/32/34 c/ SADONIO MARIA CRISTINA y OTRO s/ EJECUCION de EXPENSAS" Ex. N° 15570/01, el Martillero Juan Carlos Perez, rematará el día 22 de Septiembre de 2006 a las 9,15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Amenabar 1498/1500 esq. Virrey Olaguer y Feliu 2626/28/30/32/34, UF. N° 13, Piso 3°, Dto. "C" de esta Capital. Según constatación se trata de un Dpto. que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y toilette. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y su flia. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 134; Parc. 1A. Matrícula: 17-150130/13. Sup. tot. 56 m2 65dm2. DEUDAS: GCBA al 13/5/04, la de $ 1.409,03.- Ag. Arg. al 2/6/04, $ 2.780,37.- OSN sin deuda. Exp. Comunes a Julio 2006 $ 31.531,48.-, abonando mensualmente $ 262.- La ven a es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 170.000.- SEÑA:30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de Septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 18/09/2006 N° 64.769 v. 19/09/2006

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109 Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/AYALA BLANCA ROSA S/Ejec. Hipotecaria", expte. n° 114.760/00, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 25 de septiembre de 2006 a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Manuel Artigas 5106/8/22/24, Unidad Funcional n° 127, piso 13 dto. "10", Esq. Escalada 715/9/43 esq. Guardia Nacional S/N, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 98, Parc. 1-c.- Matricula FRE 1-93138/127- La misma consta de living comedor con balcón, 1 dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación, según constatación.- Superficie total 43,29m, Porcentual 0,1680%. Ocupado por la Sra. Blanca Ayala en carácter de propietaria según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL $ 500,37 al 17-03-06, Aguas Arg. incluídas en las expensas sin deuda al 21-03-06, Expensas s/deuda al 2-03-06. Valor expensas marzo 2006 $ 151.-. OSN e/l s/ deuda.- Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec Hipotecaria". Se hace saber que no procede la compra en comisión y que una vez efectuada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de septiembre de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 18/09/2006 N° 64.611 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaria n° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "INECO SA s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (Sto Tome esquina Porcel) s/ inc. de realización de bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 29 de septiembre de 2006 a las 11.15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la UC XVI (cochera) ubicada en el subsuelo de los edificios Ceibo Este (Arregui 6425) y Ceibo Oeste (Arregui 6485) pertenecientes al Consorcio de Propietarios "Manzana Versalles II", Capital. Desocupada. Sólo podrá ser adquirida por un titular de alguna o algunas de la UF del Consorcio Versalles II. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64. Matrícula FR 15-79867/0. Base: $ 4.500.- Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán a cargo del adquirente las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El IVA correspondiente se encontrará a cargo del comprador y será retenido por el Escribano que intervenga en la protocolización de las actuaciones y los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente incluso sellados de ley, si correspondiere. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2006 de 15 a 16hs, para lo cual los interesados deberán concurrir a Arregui 6425, Portería. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y uno en La prensa.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 523.890 v. 19/09/2006

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BERLONI, LUCIANO DANIEL (DNI 16.529.044) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 71.009, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de septiembre de 2006 a las 12:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT, modelo 12 TL M 1.6 /1994, tipo Sedan 4 ptas., motor RENAULT N° 5902885, chasis RENAULT N° L813-022190, dominio VKX 236. BASE: $ 1.118,07. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 599,08 al 13/06/2006 (fs. 231/52), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también, los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, previo pago del precio total que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el Cpr. 564. Para ello el martillero deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2006 de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, PBA.-

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.-
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 64.592 v. 18/09/2006

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 – P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos: "DE CABO, ALBERTO JOSE S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR SANTA CRUZ, JULIAN B. Y OTROS S/CONCURSO ESPECIAL", Expediente N° 45.576/03 que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día Viernes 6 de Octubre de 2006 a las 10 y 45 horas (EN PUNTO) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el 100% del inmueble ubicado en calle Gascón N° 1149/53 entre la Av. Córdoba y Cabrera de ésta Capital Federal – CATASTRO: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 4; Parcela 14; Matrícula 18-4810 y que mide según título 8,66 Mts. de frente por 43,52 Mts. de fondo. Se trata de una buena propiedad con entrada independiente por el N° 1153 y que posee en su frente dos sendos locales de venta individuales uno con entrada por el N° 1149 y el otro por el N° 1151 – DESOCUPADOS. La vivienda está ocupada individualmente por los dos fallidos y sus respectivas familias y su Señora Madre cada una de éstas familias poseen sus buenas comodidades, con detalles de confort, su muy buen estado de conservación y su linea telefónica individual, tal como consta en el Mandamiento de Constatación obrante en autos a Fs. 160/162. BASE DE VENTA: $ 573.333.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA SCJN: 0,25%. TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. No adeuda O.S.N. según informe de Fs. 88; No adeuda Aguas Argentinas al 26/8/05 de acuerdo al informe de Fs. 109; Adeuda Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 22/6/05 (Fs. 99) = $ 160,63; Adeuda rentas al 23/8/05 (Fs. 113) = $ 321,26.- Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los Impuestos, Tasas y Servicios que pesan sobre el inmueble, solamente desde el momento de su posesión. Asimismo está prohibida la compra en Comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal.- EXHIBICION: Viernes 29 de Septiembre de 2006; Lunes 2 y Martes 3 de Octubre de 2006 de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/09/2006 N° 523.888 v. 22/09/2006

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por CINCO días en autos "CONSTANTINI, RAMON FRANCISCO s/QUIEBRA", Expte. 47.709, que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 11 (once) de octubre de 2006, a las 12,45 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el cincuenta por ciento (50%) indiviso perteneciente al fallido, del inmueble sito en Paraguay 1876/78/80 entre Av. Callao y Riobamba, Cap. Fed., con entrada exclusiva por el N° 1876, Unidad Funcional N° 1 (Uno) Planta Baja, Matrícula 19-1098/1. Se trata de un Local con sótano, dos baños (uno sin artefactos), Sup. Total 79,27 m2, desocupado, en mal estado por falta de mantenimiento. Se exhibe los días 5 y 6 de octubre, de 16 a 18 hs. Base por el 50% indiviso $ 40.000.- al contado y al mejor postor seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acord. 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., debiendo integrar dicho saldo aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P. y 162 del reglamento del fuero, hasta las 10 horas del día anterior al remate, apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs. Se prohibe la compra en comisión, y la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de escrituración son a cargo del adquirente. Se hace saber que el I.V.A. no está incluido en el precio de venta. Respecto a las deudas por impuestos y expensas, son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 18/09/2006 N° 523.866 v. 22/09/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Montenegro Carlos Esteban s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 37.981, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1267, rematará el día 10 de Octubre de 2.006, a las 12,00 Horas, sobre el mismo sitio en la calle San Martín N° 529 de la ciudad de Coronel Pringles, Partido de Coronel Pringles, el siguiente bien: Local ubicado en ciudad de Coronel Pringles con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Sección D; Manzana 328; Parcela 13; Sub-parcela Unidad Funcional 1; Polígono 00-01; Partida N° 023-006744-9; Matrícula Nro. 3.694/1-(023), Partido de Coronel Pringles, designado en plano 23-9-82 con superficie total del Polígono de 105,67 m2- de acuerdo al plano P.H: El inmueble se encuentra ocupado por Josefa del Carmen Amores, documento D.N.I. N° 6.654.657 en carácter de préstamo.- Título en expediente. Base $ 36.450,00, al contado y al mejor postor.- Comisión 3,00% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta.- Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate.- Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 28 de agosto de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 18/09/2006 N° 523.372 v. 19/09/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber, que por resolución de fecha 28 de Agosto de 2006 se ha dejado sin efecto la sanción de suspensión aplicada en fecha 15 de Abril de 2004, aprobar el estado anual de patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos correspondientes al balance del ejercicio 2003, recaída en los autos caratulados: "Movimiento Socialista de los Trabajadores S/ CUMPLIMIENTO ART. 50 (Ley 25.600) - Ejercicio 2003", Expt. N° 5324/04. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los treinta y un días del mes de Agosto de 2006.

Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 18/09/2006 N° 523.799 v. 18/09/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R. CLEPPE & CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Santa Catalina 1460 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) RENOVACION DE AUTORIDADES POR CESE DE MANDATO.
3º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESCRIBE EL ART. Nro 234 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004.
4º) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO.
5º) AUTORIZACIONES PARA ACTUAR ANTE I.G.J. El Directorio.

Arturo Rafael Cleppe, Presidente, según surge de Estatutos otorgados por escritura 488 del 5/12/01 folio 1228 Registro 1622 CABA inscriptos ante IGJ el 28-02-02 número 1901 Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 36.

e. 12/09/2006 Nº 49.919 v. 18/09/2006

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas El día 10 de Octubre de 2006, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º Piso, Departamento "B", Cap. Fed., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración del Balance General al 30 de Junio de 2006
3º) Resultado del Ejercicio. Absorción del Saldo de Pérdidas con parte de la Reserva Legal.
4º) Aprobación de la gestión del Sindico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5º) Balance Final de Liquidación.
6º) Decidir Distribución Fondos Netos, si existieren luego de pagar gastos posteriores al Balance. Cancelación de la Inscripción.

Liquidador – Amadeo Eduardo Traverso

Designado por Escritura Pública Nº 86 del 24 de Marzo de 1993.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 46.

e. 15/09/2006 Nº 50.052 v. 21/09/2006

AEROLÍNEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 10 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del Directorio. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 13-06-05, su cuarto intermedio del 16-06-05 y su continuación del 23-06-05, Acta de Directorio del 27-06-05, Acta de Asamblea del 17-10-05 y su cuarto intermedio del 16-11-05 y Acta de Directorio del 29-11-05.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 36.

e. 12/09/2006 Nº 17.957 v. 18/09/2006

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de octubre de 2006 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1252 Piso 8 CABA, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Ratificar las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria N° 7 del 30 de marzo de 2005.

b.- Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

c.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

d.- Consideración y destino del resultado del ejercicio.
e.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Asignación de honorarios.

f.- Elección y fijación de los miembros del directorio.

g.- Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.

h.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Santiago Subotovsky, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 4 int. 76453.

e. 15/09/2006 N° 64.416 v. 21/09/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Austral Lineas Aereas – Cielos del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 29 de septiembre de 2006 a las 11 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del Directorio. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

HORACIO PEDRO FARGOSI - Presidente. Según surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 20 de mayo de 2005, y Acta de Directorio de distribución de cargos del 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 35.

e. 12/09/2006 Nº 17.958 v. 18/09/2006

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital en hasta la suma de $ 100.000.000.- valor nominal, para elevar el capital social hasta la suma de $ 568.661.845.-, mediante la emisión de hasta 100.000.000 de acciones ordinarias, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a dividendos y a toda otra acreencia a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión. Previsión acerca de la integración de su valor nominal con más la prima de emisión que se fije de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto siguiente del Orden del Día en efectivo o, a opción del suscriptor, mediante el aporte de obligaciones negociables emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima. Fijación de las clases y series que podrán ser recibidas para integrar las acciones. Modo de cálculo y/o fijación del valor al cual serán recibidas. Informe sobre el destino de la emisión. Oferta y suscripción públicas de la emisión correspondiente al aumento. Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más de sus integrantes de las facultades relativas a la determinación del monto, época, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión y la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.
3º) Prima de emisión. Determinación de los límites para la fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar su monto.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194, quinto párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, texto según la Ley Nº 24.435.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto cuarto del Orden del día la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los restantes como Asamblea Ordinaria.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6º, Buenos Aires hasta el 5 de octubre de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
3. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia".
Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 30/2006 del 28-4-2006 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 63.

e. 13/09/2006 Nº 18.015 v. 19/09/2006

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2006 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de un programa para emitir valores de corto plazo ("VCP"), sea en la forma de obligaciones negociables o pagarés seriados por hasta la suma de $ 70.000.000.- [pesos setenta millones]. Ingreso de la sociedad en el régimen de oferta pública de valores negociables y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para resolver las condiciones de emisión del programa y de las series, las condiciones de colocación de estas ultimas y la realización de los actos relacionados. Autorización para subdelegar en funcionarios.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Presidente – Evaristo Jorge Sánchez Códova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 12/09/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 46.

e. 14/09/2006 Nº 50.148 v. 20/09/2006

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la avenida Corrientes 524, piso 8º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19.550 al 30/4/06.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de Directores.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.

Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 24.

e. 12/09/2006 Nº 49.943 v. 18/09/2006

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2006 en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
3º) Consideración renovación préstamo con la constructora.
Presidente - Mirta Ambrosini

Billinghurst 970 Suite and Loft Sociedad Anónima IGJ número:1652614
La presidente fue designada como tal por el término de dos ejercicios en Asamblea Ordinaria del 19 de octubre de 2004 transcripta en el libro de Asambleas número 1 de la sociedad rubricado el 20 de agosto de 1988 bajo el número 70597-98.
Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 009.
e. 12/09/2006 Nº 49.903 v. 18/09/2006

BYTE TECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2006 a las 15 hs. en Paraná 26, 1º piso oficina E CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inc. I), decreto-ley 19.550/72 al 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
3º) Autorización a los miembros del directorio para efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios que la asamblea apruebe.
4º) Devolución de los aportes irrevocables recibidos por $ 45.000,00.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar.

Presidente - Mario Pihuala

Presidente designado según Acta Nº 3 de fecha 29 de octubre de 2004.
A los efectos de la cetificación de la firma, ratifica el contenido de la presente, firmando en buenos Aires a los 6 días del mes de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 06/09/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 34.
e. 12/09/2006 Nº 17.959 v. 18/09/2006

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 29 de Septiembre de 2006, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2005-2006.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Catorce Vocales Titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; autorizados por Sesión Nº 637 de la Comisión Directiva de la CERA del 22 de septiembre de 2005 - distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2005.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores-Secretarios - Andrés A. Santas, Cosme R. Smiraglia

---

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socio que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 66.
e. 14/09/2006 Nº 50.048 v. 18/09/2006

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2006 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
2º) Aprobación de lo actuado por el administrador durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.
4º) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el periodo estatutario.
5º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente - Diego Raúl Ledesma

Designado presidente por Acta Asamblea General Ordinaria No. 108 del 30/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo Eduardo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 103.
e. 12/09/2006 Nº 49.893 v. 18/09/2006

COATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2006, a las 13.00 hs., y para la misma fecha, a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primer convocatoria, en la sede social de Avenida Cabildo 2720 7º piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de eventual acción de responsabilidad contra el directorio y sus componentes.
3º) Consideración de la remoción de los miembros del directorio.
4º) Designación de miembros titular y suplente del directorio, conforme lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del presente orden del día.
5º) Consideración de actuación en perjuicio de la sociedad y acción de responsabilidad contra accionista.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Designado por Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 28/10/2004 y Acta de Directorio Nº 260 del 15/08/2006, Presidente Gabriel Oscar Giardina.

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. Nº Registro: 517. Fecha: 4/09/2006. N° Acta: 1119. Folio N°: 1122.
e. 12/09/2006 Nº 49.897 v. 18/09/2006

COL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2006 a las 13.30 horas en la sede social sita en la calle J. R. Velasco 441, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Reforma del Estatuto Social (art. 4º): Aumento del Capital Social, por capitalización de aportes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
Sergio Jonatan Guelerman Griner

El Presidente de COL S.A., según acta de Directorio de fecha 08/05/2005, registrado en el folio 85, del Libro de Actas de Directorio Nº1.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.
e. 12/09/2006 Nº 3986 v. 18/09/2006

"D"

DELTA PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Delta Plus S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Esmeralda 320 9º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Derogación del artículo 17 del estatuto social de Delta Plus S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Solicito la presente en mi carácter de presidente de DELTA PLUS S.A., conforme surge de Acta de Directorio número 99, transcripta al folio 9, del libro Actas de Directorio número 2, de fecha 04 de abril de 2006, y de la Asamblea número 16, transcripta los folios 29 y 30, del libro Actas de Asambleas, del día 04 de de abril de 2006.
Presidente – Amadeo Santoro

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 5/09/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 19.
e. 12/09/2006 Nº 17.943 v. 18/09/2006

"E"

ESAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria a convocarse el día 2 de Octubre de 2006 a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Olavarría 514 piso 1º A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b. Modificación de los artículos: Primero, noveno, decimo tercero y decimo cuarto del estatuto social.

Ernesto Angel Santolucito – Presidente Justifica su caracter de Presidente con los estatutos y Acta de Asamblea del 20 de octubre de 2005.
Presidente - Ernesto Angel Santolucito

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 48.
e. 15/09/2006 Nº 50.139 v. 21/09/2006

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 4 de Octubre de 2006, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 77º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.

Manuel Roel, Presidente Según Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2005.
Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 08/09/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 239.
e. 14/09/2006 Nº 64.341 v. 20/09/2006

"F"

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2006 a las 15,00 Hs. en la Calle 25 De Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2006.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2006.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2006.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

10º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2005.

Presidente – Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22.

e. 13/09/2006 N° 4252 v. 19/09/2006

"G"

GANADERA ESQUEL S.A.R.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av Córdoba 1646 Piso 13 Of. 306 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31/05/06.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de director titular por renuncia hasta completar mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 04 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2600. Fecha: 8/09/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 074.

e. 14/09/2006 Nº 50.018 v. 20/09/2006

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2006 a las 16 horas en Paraná 791, 1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 29/09/05 y acta de Directorio de distribución de cargos del 30/09/05.

Luis Abulafia

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 24.

e. 14/09/2006 Nº 50.005 v. 20/09/2006

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigacable S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico número 7 finalizado el 31 de marzo de 2006. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio,
4º) Remuneración de los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art 261, Ley 19550).
5º) Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio Nº 82 del 27 de septiembre de 2005 y Asamblea Ordinaria Nº 15 del 27 de septiembre de 2005.

Presidente – Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 113, Int: 77869.

e. 12/09/2006 Nº 17.953 v. 18/09/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (No es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a ser tratado en su próxima asamblea y posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia en la misma.

Notas:
1. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 5 de octubre de 2006 en el horario de 10 a 16 horas.
2. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 27 de abril de 2006.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/09/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 63.

e. 13/09/2006 Nº 50.059 v. 19/09/2006

"H"

HANDEL RED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5/10/06, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1511, 4º piso, Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros y Anexos según la documentación del artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2005 y 31 de Julio de 2006.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por Patricia Lucione y Alberto Bracali al cargo de Directores titulares, y Presidente y Vice-Presidente, respectivamente. Aprobación de su Gestión.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la situación de la sociedad y cese de actividades comerciales.
6º) Consideración del estado de cuentas así como aportes necesarios para la cancelación de pasivos.
7º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad conforme con lo previsto en el artículo 94 inciso I) de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
8º) Nombramiento de liquidador y fijación de su remuneración.
9º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución establecido en el artículo 103 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Antonio Paolini, Director Suplente en ejercicio de la presidencia, según acta de directorio del 15/8/06.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 05/09/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 2.

e. 14/09/2006 Nº 71.307 v. 20/09/2006

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2006 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º) Análisis de la propuesta de Reducción voluntaria del Capital social en $ 5.747.765. Consideración de los estados contables especiales cerrados al 30 de Junio de 2006 y del Informe del Síndico previsto en el artículo 203 de la Ley 19.550. Decisiones a adoptar al respecto.
6º) En su caso, reforma de los artículos correspondientes del Estatuto social y procedimiento a adoptar para la efectiva restitución a los accionistas de las cantidades que les correspondan por la reducción de capital que se haya decidido.
7º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2006.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 20 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 128 de fecha 20 de Diciembre de 2005.

Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 98.

e. 12/09/2006 Nº 49.861 v. 18/09/2006

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de septiembre de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Fiad

Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2005

Certificación emitida por: Fernando Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 5/9/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 44. Int. 77.831.

e. 12/09/2006 N° 49.859 v. 18/09/2006

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio : Nos es grato invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día Jueves 12 de Octubre de 2006 a las 16:00 hs. en nuestra sede social de Jean Jaures 620 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de las observaciones de la Inspección General de Justicia al proyecto de modificación estatutaria realizada en los artículos 7, 8, 9, 10 y todo otro que fuera necesario.
2°) Ratificación de la decisión de la Comisión Directiva del pasado 22 de Agosto de 2006. Decisiones al respecto.
3°) Conformación de la Honorable Comisión Directiva.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

NOTA : De acuerdo a las normas estatutarias, la Asamblea será abierta por el Señor Presidente una (1) hora después de la convocatoria con el numero de socios presentes.

Designado en Acta de Asamblea del 28/04/2006, inscripta en foja 252 del Libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva N° 18.

Presidente - Salomón I. Ajzenberg.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 034.

e. 15/09/2006 N° 64.419 v. 19/09/2006

"I"

I.T.G. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Primera y Segunda

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 2006, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de mayo de 2006.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El Directorio.

El firmante, ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 6-10-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 002. Libro N°: 21.

e. 15/09/2006 N° 50.092 v. 21/09/2006

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Septiembre de 2006, a las 18 hs., en primera convocatoria, y a las 19 Hs., en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de Aumento de Capital Social, hasta la suma de $ 300.000 por capitalización de reservas, en proporción a las respectivas tenencias accionarias;
3°) Reforma del artículo 4 del estatuto social, en función del aumento que se votare.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea N 14 de fecha 22/12/04.

Presidente - Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 29.

e. 12/09/2006 N° 64.179 v. 18/09/2006

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652 N° Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día2de octubre de 2006, a las 8 horas en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso séptimo, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad y aprobación de la gestión de los mismos durante el período iniciado el 1° de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico Titular por el período iniciado el 1° de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea.
4°) Consideración de la fijación del número de Directores y designación de los nuevos miembros titulares hasta completar el mandato.
5°) Designación de los nuevos Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: hasta el día 25 de septiembre de 2006 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Lavalle 556, 3° piso "E", de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Mario Marco Lucio di Vito.

Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2006 y reunión de directorio de 4 de agosto de 2006.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. N° Matrícula: 4832. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 151. Libro N° 2.

e. 15/09/2006 N° 18.029 v. 21/09/2006

IMÁGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de octubre de 2006 a las 10 horas en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Viamonte 1141 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de documentos artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 31.12.05.
4°) Tratamiento del destino de los resultados acumulados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán acreditar su voluntad de asistir a la asamblea acreditando dicho carácter con tres días de anticipación a la reunión. Presidente. Designado por acta de asamblea N° 18 del 18 de agosto de 2005.

Presidente – Alfredo Salazar

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 6/9/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 58.

e. 12/09/2006 N° 64.352 v. 18/09/2006

IMPRONTA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPRONTA SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social de Av. Roque Saenz Peña 811, Piso 5°, Dto "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la venta de la unidad funcional número dos, sita en el primer piso, Partida N° 1045317-01 y la unidad funcional número tres, sita en el segundo piso frente, Partida N° 104318-06, ambas del edificio de la calle Maipú 554, Capital Federal.
2°) Aumento del capital suscrito a la suma de cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos ($ 494.000.-), por capitalización del Ajuste de Capital
3°) Reducción del capital suscrito a sesenta y cinco mil pesos. ($ 65.000.-), por desafectación del activo de bienes inmuebles y créditos.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jorge Marcelo Lockhart

Designado por acta de Asamblea N° 28 del 30/01/04.

Acta de Directorio N° 167 del 7/6/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 06/09/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.

e. 12/09/2006 N° 49.905 v. 18/09/2006

IMPRONTA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IMPRONTA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de Av Roque Saenz Peña 811, Piso 5°, Dto "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca a la asamblea fuera de término
2°) Ratificación de los miembros del Directorio. Designación de un Director suplente.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
4°) Afectación del resultado acumulado al cierre del ejercicio
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Presidente - Jorge Marcelo Lockhart

Designado por acta de Asamblea N° 28 del 30/01/04. Acta de Directorio N° 167 del 7/6/05.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.

e. 12/09/2006 N° 49.904 v. 18/09/2006

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 14-10-06, hora 11, en Comodoro Py 2055, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-06.
3º) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año 4 Vocales Suplentes.

El Presidente

Designado por acta 292 del 26-08-04

Presidente Contraalmirante (RE) – Hector A. Martini

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 347.

e. 15/09/2006 Nº 50.115 v. 19/09/2006

INVERTEL S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-05;
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-05 y destino del mismo;
5°) Ratificación de la venta de la totalidad de la tenencia accionaria que la Sociedad posee en Impsat S.A. y en Impsat S.A. (Chile);
6°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
7°) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-05;
8°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
10) Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social, conforme lo establecido por la Resolución 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia y
11) Eliminación de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del artículo décimo octavo del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo Valentín Pardo

Autorizado por Acta de Directorio de fecha 5 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 6.

e. 14/09/2006 N° 4005 v. 20/09/2006

"J"

JOSE CARMELO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, San Martín 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el acta.
2º) Consideración del balance general; estado de resultados e informe del sindico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico correspondientes a los últimos tres ejercicios económicos. Fijación de sus honorarios.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Liquidadora. Designación de sus reemplazantes hasta el 30 de Octubre de 2006.
5º) Designación de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico por un nuevo período de tres ejercicios con mandato a partir del 30 de Octubre de 2006.
6º) Consideración de la necesidad de modificar la sede social de la Sociedad.
7º) Confirmación de la decisión de venta del inmueble sito en la calle Av. Díaz Velez 4223/33.

Hugo Basso, Presidente de la Comisión Liquidadora de José Carmelo S.A. (en liquidación). Designado por Acta de Asamblea Nº 102, de fecha 6 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 60.

e. 12/09/2006 Nº 49.875 v. 18/09/2006

"K"

KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONVOCATORIA

Modesto Berdullas, DNI 8.432.213 nombrado como socio gerente según acta de fecha 8 de setiembre del 2005, convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 10 de Octubre del 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3°) Análisis de la situación actual y la evolución de los negocios de la compañía.

Socio Gerente – Modesto Berdullas (h.)

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 12/9/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 46.

e. 15/09/2006 N° 18.017 v. 21/09/2006

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Octubre de 2006, a las 11 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2006. Asignación de resultados
3º) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. EL DIRECTORIO

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N° 115 CON FECHA 30/09/2003.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 9.

e. 13/09/2006 N° 49.934 v. 19/09/2006

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Atento los edictos publicados de fecha 25.08.06 al 01.09.06. (Factura N° 63020) se hace saber que por decisión del órgano de Administración adoptada en reunión de fecha 23.08.06 se ha resuelto aplazar la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que fuera convocada para el día 19 de Septiembre de 2006.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea N° 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Rosemary Boote de Cavanagh

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 4/9/2006. Nº Acta: 184.

e. 12/09/2006 N° 49.872 v. 18/09/2006

"O"

OMBU S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 6 de octubre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 en relación con los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005;
4º) Entrega de las acciones. Reembolso a los accionistas;
5º) Conservación de libros y documentos sociales;
6º) Cancelación de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio;
7º) Consideración de, la gestión y honorarios del liquidador; y
8º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.

Se recuerda a los señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Carlos Felipe Sánchez. Liquidador designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 2005).

Liquidador - Carlos Felipe Sánchez

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 6/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 75.

e. 14/09/2006 Nº 17.999 v. 20/09/2006

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 19 horas en el domicilio sito en Sarmiento 1889 1° B, Ciudad de Buenos aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2004 y 30/11/2005. Razones del llamado fuera de término.
2°) Modificación del estatuto social: a. Consideración del aumento de capital social y nueva composición accionaria. b. Modificación en la modalidad de elección, duración de los mandatos y número de directores.
3°) Aprobación de nueva emisión y suscripción de acciones y de corresponder, forma de materializarla.
4°) Determinación de Honorarios del Directorio.
5°) Elección de miembros del directorio por el término de 2 años o más en función de las modificaciones del Estatuto que se aprueben.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19550. El Directorio.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la calle Sarmiento 1889 1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 horas

El Dr Enrique Casal, DNI 10.952.172, fue elegido Presidente según consta en el Acta de Asamblea N° 7 del 28 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 31/8/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 37.

e. 12/09/2006 N° 49.898 v. 18/09/2006

"P"

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (P.A.E.T.A.C.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2006, a las 19.00 horas en nuestra sede social calle Coronel Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2005;
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de Autoridades;
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente, Secretario, electos Asamblea General Ordinaria del 30/09/04, Fº 21/22, Libro de Actas Nº 18.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Presidente – Julio Latapié
Secretario – Fernando Espósito

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 40.

e. 14/09/2006 Nº 64.351 v. 18/09/2006

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea";
2º) "Curso de acción a seguir corno consecuencia del resultado arrojado por los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado al 31/12/05".

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 3 de octubre de 2006, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.

Vicepresidente - Björn N. König

Certificación emitida por: Ana M. Balseiro de De Benedetti. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3337. Fecha: 04/09/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 23.

e. 13/09/2006 N° 17.975 v. 19/09/2006

"R"

RECOLAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2006 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores. Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4° y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa.
7°) Determinación del número de directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Vice-Presidente Enrique Gabriel Palmou designado por acta de asamblea del 03/12/2002.

Vice-Presidente - Enrique Gabriel Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 7/9/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 26.

e. 12/09/2006 N° 17.954 v. 18/09/2006

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ricade S.A. para sesionar el día 06 de Octubre de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 30 de abril de 2006, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario." El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nª 56 del 29 de Agosto de 2003

Presidente - Diego Rosarios

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 8/9/2006. Nº Acta: 474.

e. 15/09/2006 N° 50.097 v. 21/09/2006

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 03 de octubre de 2006, a las 12.00 horas (en primera convocatoria) y a las 13.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los resultados no asignados y remuneración al Sindico Titular.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550). Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea de fecha 27 de Abril de 2005 y de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.

Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 7/09/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 25.

e. 14/09/2006 Nº 49.981 v. 20/09/2006

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J 480908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Octubre de 2006 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratar el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia modificar el artículo Primero.
3°) Fijar nueva sede social.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817 Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea N° 40 del 30/11/2005 y acta de directorio N° 389 de 1/12/2005.

Presidente - Blas Fiore

Certificación emitida por: Valeria M, Pierrot. N° Registro: 11 Fecha: 30/8/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 20.

e. 12/09/2006 N° 71.235 v. 18/09/2006

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 2 de Octubre de 2006 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2° - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio — a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, DIRECTORIO – Diana Cecilia Demaestri - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.3.06.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 07/09/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 19.

e. 13/09/2006 N° 49.961 v. 19/09/2006

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

REGISTRO Nº 92.498 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2006, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de síndico titular y suplente;
7º) Distribución de resultados;
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9º) Prórroga del plazo previsto en el artículo 221 de la ley 19.550;
10) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social en relación con la garantía que deberán prestar los Directores.

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 29 y Acta de Directorio Nro. 217 ambas de fecha 7 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Laura Inés Toubes. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 3541. Fecha: 11/9/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 14.

e. 15/09/2006 Nº 18.020 v. 21/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se amplia edictos de fecha 07/12/2005 al 13/12/2005 por el cual el Sr. Ricardo Alejandro Salazar, DNI Nº 22.248.334, domiciliado en la calle Marco Polo 5147, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, transfirió a Jorge Pablo Rosell Cinalli, DNI Nº 23.508.688, domiciliado en Avda. Rivadavia 1239, piso 1º, dpto. "H", CABA, el fondo de comercio de la Casa de Lunch; Café-Bar; Despacho de bebidas, wisqueria, cervecería; Local bailable Clase "C" , actividad complementaria, con una capacidad máxima de 100 personas para la actividad local bailable clase "C" y con la prohibición de ingreso que posee el local desde el hall del edificio lindero que puede ser utilizado solamente en caso de emergencia o siniestro; habilitado por expediente Nº 043221/94 mediante Disposición 42543/DGHP/1994 otorgada en fecha 19/07/1994 por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos e inscripto en el Registro Público de Lugares bailables con el Nº 63, sito en Avda. de Mayo 948 PU/948 A - 950 subsuelo y entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Adolfo Alsina 1441, piso 3º, of. "314", CABA.

e. 12/09/2006 Nº 64.242 v. 18/09/2006

CHEN SHAO HONG domicilio Pavón 3076 Capital avisa que vende a CHEN YUN domicilio Amenabar 2263 Piso 2º Dpto 4 Capital Fondo de Comercio Negocio de Comestibles sito en Av. Pavón 3837 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 13/09/2006 N° 64.299 v. 19/09/2006

Se avisa que Carlos Manuel Bermudez Rey y Daniel Alberto Noacco SH, con domicilio en Bartolome Mitre 2579 PB CABA, transfieren a Carlos Manuel Bermudez Rey, D.N.I 26.732.658, con domicilio sito en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA, su Fondo de comercio de CASA DE LUNCH, BAR, CAFÉ DESPACHO DE BEBIDAS, sito en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 2579 PB CABA.

e. 12/09/2006 Nº 49.863 v. 18/09/2006

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B, C.A.B.A. AVISA que Eladio Viña García domiciliado en Perrault 1214, C.A.B.A. transfiere a Edith Primitiva Andujar domiciliada en Pavón 3330, C.A.B.A. el fondo de comercio de Casa de Lunch Despacho de Bebidas sito en Condarco 16, C.A.B.A., libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 14/09/2006 Nº 71.443 v. 20/09/2006

Elsa Beatriz Bonfanti, Ctdor. Público con domicilio en French 2769 6º G CABA, avisa por su intermedio que Alvarez Hnos., con domicilio Guido 2402 CABA, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen su Fondo de Comercio de despacho de pan en Guido 2402 CABA, a la a la firma French 2759 SRL con domicilio en French 2759 de CABA. Reclamos de Ley en mi estudio.

e. 13/09/2006 N° 64.214 v. 19/09/2006

Raúl Torre Mart. Púb, oficinas Dr. Tomas M. de Anchorena 74 CABA avisa Héctor Eduardo Diaz dom. Jean Jaures 44 CABA vende negocio garaje sito en Jean Jaures 44 CABA a Raúl Francisco Ordoñez dom. Lugones 1432 CABA reclamos de Ley n/ oficinas libre de personal.

e. 14/09/2006 Nº 49.996 v. 20/09/2006

Andrés Eduardo REALE; con domicilio en Lerma 536; CABA. Avisa que Transfiere el fondo de comercio a "Instituto Genesis SRL", con mismo domicilio; el "Instituto de Enseñanza" habilitado por expediente Nº 11914/1981 Disposición Nº 1586/HELE/1981 y Carpeta Nº 5447/1982, Disposición Nº 5447/HELE/1982, sito en la calle Lerma 536 Planta Baja y Primer Piso. CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 12/09/2006 Nº 64.150 v. 18/09/2006

RECTIFICATIVA de TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO ubicado en MARIO BRAVO 908, ESQUINA TUCUMÁN, CAPITAL FEDERAL publicación de fechas 24/08/2006 al 30/08/2006 número 48.902. Marcela Laura Cafferata actua como socia gerente de la sociedad compradora: "MARIO BRAVO 908 SRL" inscripta en Inspección General de Justicia el 31/08/2006 bajo el número 7680 Libro 125 de S.R.L., con domicilio en Mario Bravo 908 Capital Federal. Reclamos de ley: en Neuquén 565, piso 1, departamento B, Capital Federal.-

e. 15/09/2006 N° 50.109 v. 21/09/2006

El señor Daniel Edgardo Gubero, domiciliado en Murillo 1195 P.1° Dto 6 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio habilitado para la Com. Min. de bebidas en gral. Envasadas, Com. Min. Golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ord. N° 33.266, Com. Min de Art. de Perfumería y tocador, Com. Min. de art. personales y para regalos. Sito en la calle MURILLO 1100 PB Capital Federal, a la Señora Vilma Francisca Pérez, domiciliada en la calle F.J. Sta. María de Oro 5260 Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Murillo 1100 Capital Federal.

e. 15/09/2006 N° 50.069 v. 21/09/2006

Dra Luciana M. Fileni Tº 84 Fº 406 CPACF, con domiclio en Viamonte 1592, piso 5º of G, informo que: GERMAN ANDRES BORREGO, en carácter de titular con domicilio en Nazca 1932 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. cede, transfiere a la firma GERBO GROUP S. R. L. con domicilio en la calle Nazca 1932, de esta ciudad el fondo de comercio del negocio: Gimnacio Instituto de enseñanza (natación) c/ pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza habilitado por Expediente Nº 36671/1997 sito en la calle Nazca 1932 PB pisos 1º, 2º y 3º RECLAMOS DE LEY EN EL LOCAL MISMO.

e. 14/09/2006 Nº 71.419 v. 20/09/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º Piso "6" Capital avisa que María Florencia DELORENZI, domicilio Grecia 3475, Capital vende a Ruth Carina FALCÓN, domicilio Libertad 1613, Florida, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro Restaurant Cantina, Casa de Lunch, Parrilla, sito en esta Ciudad, calle Virrey del Pino 2495 esquina Ciudad de la Paz 1601, planta baja, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 15/09/2006 Nº 71.733 v. 21/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORTIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria del 30/08/06, la sociedad aumento el capital social de $ 12.000.- a $ 381.600.- siendo dicho aumento de capital social $ 369.600.-, emitiendose 369.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de opción a suscribir las nuevas acciones conforme a su tenencia accionarias y dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, conforme al artículo 194 de la Ley 19.550, en su sede social de la calle Avenida Segurola 1529, Capital Federal. José Luis Prat, abogado Tº 46, Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30/08/06, suscripta por los accionistas.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 15/09/2006 Nº 71.370 v. 19/09/2006

"L"

LAND GROUP SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el Nº 11.704 del Lº 18, Tº- de Sociedades por Acciones comunica a los señores accionistas de LAND GROUP SA. que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2006, se ha dispuesto iniciar el periodo de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones: Horario para la Suscripción: Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas en Av. Del Libertador 498 piso 10º oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de Suscripción Preferente y de Acrecer: De Ley según artículo 194 de la LSC 19.550; Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: Hasta $ 3.000.000.- representado por 3.000.000.- de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Precio de Colocación: $ 1.- por acción; Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables; Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 1 (una) nueva acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta; Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción; Fecha desde la cual Gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1º de agosto de 2005; Títulos Accionarios: Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones; Mora en la Integración: De Ley según artículos 192 y 193 de la LSC 19.550; Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 14/09/2006 Nº 50.142 v. 18/09/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: De Conformidad con el procedimiento del Art. 29 Carta Orgánica Banco Nación Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. Fed. 18 CUIT 20-07911507-0. REMATARA día Jueves 21 de Setiembre del 2006, a las 9 horas en calle Martín Guemes y Mayor Tomas M. Rojas, de la localidad de Comandante Fontana, Provincia de Formosa, los siguientes bienes inmuebles Urbanos ubicados en la misma localidad. 1) Ubicado en calle Av. San Martín y Sarmiento, Designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 5 - Parcela: 1 - superficie: 312,50 m2. Inscripto Matricula Nº: 2.982 (04) Patiño. Deudas: Edefor $ 109,12 al 21-07-06; Coop. Agua $ 406,00 al 23-06-06; Municipalidad $ 914,31 al 23-06-06. Base $ 116.292,05. 2) Ubicado en calle Martín Guemes y Mayor Tomas M. Rojas, Designado como: Circ. I - Sec. A - Mz. 57 - Parcela 4 - superficie: 1.250 m2. Inscripto Matricula Nº: 2.936 (4) Patiño. Deudas: Edefor $ 200,33 al 21-07-06; Coop. Agua $ 406,00 al 23-06-06; Municipalidad $ 1.973,96 al 23-06-06. Base: $ 207.212.37 (las bases corresponden a prorrateo de Deuda Hipotecaria). Inmuebles ocupado por deudor con convenio de desocupación. Los bienes se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, a cargo del comprador- Todo en el acto de remate —pagadero en dinero en efectivo— Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose los mismos en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Remate ordenado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ West, Víctor Gregorio s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados. De acuerdo con el art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina - Ley 21.799 y Ley 22.232. Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Por decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deu-

dor. Las deudas que gravan los bienes y/o cualquier otro trámite judicial relacionado con los inmuebles son a cargo exclusivo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el Remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y transcurrido otra hora y sin postores, nuevamente, SE REMATARAN: SIN BASE. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser previamente consultado en gerencia de Sucursal Ibarreta, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; el sobre deberá contar en su interior nota en la cual se expresara la postura que efectúa, acompañando cheque. certificado a nombre del banco por el importe de la seña indicada más la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Visitas día miércoles 20 desde las 8 horas, previa consulta con el Martillero designado. Informes: Banco Nación Sucursal Ibarreta. TE. 03716.432017/432113 ó Martillero actuante: Av. Laprida Nº: 5.385: Barranqueras TE. 03722-481986/ 15649882.

Ibarreta, Formosa, 31 de agosto del 2006.
Santiago Antonio Ayala, gerente.

e. 14/09/2006 Nº 49.958 v. 18/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Avda. Gaona 5.010 Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Septiembre de 2006 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle YATAY 760, entre las de Sarmiento y Avda. Corrientes, UNIDAD FUNCIONAL CINCO, PLANTA BAJA, Departamento E, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR. 7-1730/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 14; Parc. 48. Superficie total: 67,30 mts2; Porcentual: 1,80%. Según Constatación que obra a Fs. 65 vta. Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio. El estado general es regular. Ocupado por el demandado y su madre. Base: $ 53.669,00. Seña: 30%. Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 4º, de Cap. Fed., autos caratulados: "BARAB REBECA c/ AXARLIAN CARLOS FABIAN s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.411" (Expte. Reserv. Nro. 44.870/02). El bien será exhibido el día 20 de Septiembre de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L. al 11/09/06 $ 3.787,73; Aguas Arg. al 11/09/06 $ 4.117,32; Expensas al 09/09/06 $ 9.652. Bs. As., Septiembre 11 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 50.036 v. 18/09/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Avda. Gaona 5.010 Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Septiembre de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle CARLOS CALVO 2.171/73/77, entre las de Rincón y Pasco, UNIDAD FUNCIONAL CATORCE, PRIMER PISO, Departamento 14, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR 8-2590/14. Nomencaltura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 44; Parc. 26. Superficie total: 53,41 mts2. Porcentual: 9,12%. Según Constatación que obra a Fs. 71 vta. Consta de living-comedor, cocina, patio, dependencia de servicio con baño, dormitorio principal, baño y una habitación para guarda de cosas. El estado general es bueno. Ocupado por la demandada y sus dos hijos. Base: $ 56.381,31. Seña: 30%. Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 65, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 6º, de Cap. Fed., autos caratulados: "CASANOVAS NORMA BEATRIZ y otros c/ SILVA ANA GRACIELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.411" (Expte. Reserv. Nro. 111.763/03). El bien será exhibido el día 20 de Septiembre de 2006, en el horario de 9 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 05/09/06 $ 267,50; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 08/09/06 $ 24,12; Expensas al 31/08/06 sin deuda. Bs. As., Septiembre 11 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/09/2006 Nº 50.035 v. 18/09/2006

EDICTO- Por tres días Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, Mart. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, hace saber que subastará el día 22/9/06, a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. por cuenta y orden de los acreedores hipot., y conforme art. 57 y cc. Ley 24441, inmueble calle América 4155 (e) Bufano y Facundo, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. C. VII; S. F, Frac. III; P. 9b; sub. parc. 2; Pol 00-02, de acuerdo a título: sup. total UF. 552,39m2. Dom. Matr. Nº 17022/2, La Matanza (070). Padrón 817703. Consta de cdor, coc., of. adm. 12 hab. dobles y triples, 6 baños, patio techado, 1er. piso hab. de 4x3m. lav. dpto. enceres y merc., parque, sala de entretenimientos. Del acta notarial surge que ocupan Sandra B. Álvarez y otros como titulares del dominio, quienes fueron intimados a su desalojo lo que se encuentra vencido. Deudas: Imp. Mun. $ 1.183,27.- al 24-4-06; Imp. Inmob. $ 15.205.10 al 31-7-06, A. Arg. $ 16,97 al 21-2-06 Respecto deuda Municipal, Rentas Pcia. de Buenos Aires y de A.A. por aplicación del apercibimiento del inc. 3º del art. 79 de la Ley 24441 que modifica el art. 598 CPCC el bien sale a la venta libre de deudas por esos conceptos. No existen expensas. Base $ 235.442,50 seña 30%, com. 3%, aranceles 0,15%, sell. de ley 1%, todo al contado dinero en efectivo, de no existir ofertas se reanudará con base retaceada de $ 176.581.80 una hora después y de persistir sin base inmediatamente (art. 61 ley 24441). El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina de Cap. Fed. a la orden del Juzgado y autos, sin intimación previa y bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas art. 580 CPCC. Gastos, tasas y honorarios de escritura a cargo del comprador. La tenencia el inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. No procede compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visita el 21/9/06 de 16 a 17 hs. Subasta decretada en los términos del art. 59 de la ley 24441 en el exp. Nº 19573/03, caratulado: González, César y otros c/Alvarez, Sandra Beatriz y otro s/Ejec. Hipot. Ley 24441, tramita en el Juzg. Civil Nº 67, de Uruguay 714, 6to. piso. Buenos Aires, 9 de septiembre del 2006. Fdo. Edgardo A. Aguilera Obregón – Martillero Col. 1712-M- Tº IV Fº 343. Publicar por tres días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Nueva Idea (La Matanza), siendo el último aviso con una anticipación no mayor a dos días a la fecha de subasta. Buenos Airse, 9 de Septiembre de 2006. Fdo. Edgardo A. Aguilera Obregón – Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343.
Edgardo A. Aguilera Obregón, martillero.

e. 15/09/2006 Nº 4258 v. 19/09/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HILDA VÁZQUEZ ARNEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilda Vázquez Arnez, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.644 v. 28/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1º) DECLARAR la nulidad parcial del acta de fojas 98/99 de autos.-

2º) CONDENAR a Félix Kleber Tarira Velázquez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio, por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta, por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "A" y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1.026 inciso "B" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al servicio Penitenciario Federal , para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Marzo de 2.010 y diez días para el pago de las costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 22 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.961 v. 21/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENE GILBERTO FUERTES GUTIÉRREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Falsificación Ideológica de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 293 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Septiembre del año dos mil nueve, y días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR a René Gilberto Fuertes Gutiérrez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.605 v. 27/09/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1°) RECHAZAR la Nulidad articulada por la Defensa técnica de Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia.-

2°) CONDENAR a Ramona Mercedes Tapia y Juan Marcelo Tapia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 6 año de prisión y multa de pesos Un mil ($ 1.000.-), por encontrarlos coautores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y sancionados por los arts. 5° inciso "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 8 de Agosto de 2009, respecto de Ramona Mercedes Tapia y el día 5 de Mayo de 2010, respecto de Juan Marcelo Tapia y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de Junio de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Agustín Roberto Labarta, Vocal. — Dr. Ramón Eduardo Nebhen, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.317 v. 25/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por mayoría de votos:

FALLA:

PRIMERO: CONDENAR a Fermín Peredo Solís, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, multa de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

SEGUNDO: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de Enero de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

TERCERO: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de la herramienta secuestrada en autos.-

CUARTO: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 23 de Junio de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P:N.).-

QUINTO: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.995 v. 21/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN CARLOS CHÁVEZ MAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de

inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, 292 y 55 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Junio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Carlos Chávez Mamani para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Juan Carlos Chávez Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2006 N° 523.316 v. 25/09/2006

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ARIEL MUÑOZ RODRÍGUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESESE DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ariel Muñoz Rodríguez para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Ariel Muñoz Rodríguez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.960 v. 21/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a OSCAR FRANCISCO BATALLANOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de marzo de 2010; y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FRANCISCO OSCAR BATALLANOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, debiéndoselo trasladar recién a partir del 03-08-06.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Se deja constancia que el Dr. Hugo Marcelo Savio, quien participara de la deliberación, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.494 v. 27/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Gloria SUAREZ de GUTIERREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5º Inc. c) de la Ley Nº 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de diciembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a GLORIA SUAREZ DE GUTIERREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu pidió traslado a La Pampa.

V. Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 4551071 a nombre de Gloria SUAREZ DE GUTIERREZ, art. 171 Ley 24.660 y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

sic. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 05/09/2006 Nº 522.536 v. 18/09/2006

FALLA:

Primero: CONDENANDO a HUMBERTO EZEQUIEL GONZÁLEZ DUARTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Humberto Ezequiel González Duarte para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Humberto Ezequiel González Duarte al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.346 v. 26/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a José Luis CASTILLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. Declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de NOVIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JOSE LUIS CASTILLO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI 26.300.216, dejándose fotocopia certificada en autos, art. 171 ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/09/2006 Nº 522.994 v. 21/09/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HUMBERTO FABIAN DEL PINO SEGUEZO, argentino, instruido, DNI 24.669.309, con último domicilio conocido en la calle Guazunami y Rutra 27 de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se someta a un examen médico forense con el objeto de determinar si es afecto al uso indebido de estupefacientes y que medida se recomienda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 22 de agosto de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/09/2006 N° 523.455 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JONATHAN SEBASTIAN RAMIREZ, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 32.847.552, con último domicilio conocido en la calle Oscar Bonavena 1471 de la Capital Federal, nacido el 14/12/86 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Fernando Hñector (v) y de Claudia Guillermina Saracho (v), que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que se notifique del resultado del informe médico forense y preste el consentimiento previsto por el art. 18 de la Ley 23.737 en la que causa que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 15 de agosto de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/09/2006 N° 523.454 v. 19/09/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.957 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABA JUAN ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.459 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.000 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUGO GUANUCO MARCELO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.461 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.880 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS DAVID EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.465 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.762 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NEGRI OSCAR ANIBAL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.468 v. 19/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDA PABLO ALFREDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de agosto de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.462 v. 19/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P: 5°, Capital Federal, cita por quince días a Carlos Jose Sosa, D.N.I. 17.411.009 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulado "MISSANO, LEANDRA PAOLA C/ SOSA, CARLOS JOSE S/ Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 15/09/2006 N° 64.451 v. 18/09/2006

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría única, cita por quince días al Sr. Representante Legal de "Warrent Company S.A." a fin que tome intervención en autos "BASTA de COLERIO, Lila Rosa c/ WARRENT COMPANY S.A. s/ escrituración ordinario" de conformidad al siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 27 de 2006. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a Fs. 295 juntamente con las de Fs. 587 y 589, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de tres días.- Fdo. Carmen N. Ubiedo, Juez (P.A.S.)". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Juan Pablo Iribarne Secretario interino.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 64.340 v. 18/09/2006

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil No. 104, Secretaría Unica, en los autos caratulados "FERRADAS DE NOVELLA LILIANA C/ROCHA, PATRICIA Y OTROS S/Desalojo" (Expte. 85.699/01) notifica a Patricia E. Rocha que con fecha 28 de septiembre de 2005 ha sido declarada rebelde. Asimismo se le hace saber que las

sucesivas resoluciones de autos se le tendrán por notificadas en la forma establecida por el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 15/09/2006 N° 4265 v. 18/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de VELASCO LEIVA DEMIAN, (D.N.I. 21.729.379) en la que se designó síndico a la contadora Magdalena De La Quintana con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de noviembre de 2006.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 14/09/2006 N° 523.617 v. 20/09/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 22/08/06, se decretó la quiebra de OSVALDO ANTONIO PERUZZOTTI DNI N° 5.071.483. - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2006 y cuentan hasta el día 16 de noviembre de 2006 para impugnar los créditos insinuados, y contestar las impugnaciones hasta el 30 de noviembre de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 29 de diciembre de 2006 y 13 de marzo de 2007, respectivamente. Dentro de las 48 Hs. el fallido deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido y terceros dentro del quinto día deberán entregar a la síndico los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 05 de septiembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.298 v. 18/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 5, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Capital Federal, hace saber por Cinco días que con fecha 30 de Agosto de 2.006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VAZQUEZ, HECTOR JUAN. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, Piso 11, "21" de la Capital Federal, hasta el día 16/11/06. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 01/02/07 y el Informe General el día 15/03/07 (Art. 35 y 39 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollara en la sede del Tribunal el día 03/09/07, a las 10.00 hs (Art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/09/2006 N° 64.274 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 11 de Agosto de 2.006 se decretó la quiebra de DAYCOM S.R.L., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 27 de octubre de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 11 de diciembre y 23 de febrero de 2.007 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/09/2006 N° 523.570 v. 20/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la Avda. Callao 635, piso 6, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 18 de Mayo de 2006, en los autos caratulados: "ACEVEDO ROQUE RAMON S/QUIEBRA" (Expte. 91.115), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a los profesionales actuantes. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.-
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.695 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES SUR S.R.L." CUIT: 30-640205632, decretada el 11 de agosto de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 31 de octubre de 2006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 13 de diciembre 2.006 y 27 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2.006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/09/2006 N° 523.608 v. 20/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "ESCALERA, ANA VICTORIA S/Quiebra" (Expte. N° 84.824), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Se han regulado honorarios a favor del Dr. Eduardo A. Yaconis Woelflin en la suma de $ 8.800.- en la suma de $ 16.200.- (etapa concursal), y $ 135.000.- Mapa falencial) a favor del Síndico Ctdor. Marcelo Carlos Rodríguez y en $ 5.000.- (etapa concursal) y $ 47.000.- (etapa falencial) a favor del Dr. Alejandro Marcelo Lamothe. Para ser publicado en el "BOLETIN OFICIAL", por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 50.078 v. 18/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2006 fue decretada la quiebra de "RECOLETA PLAZA S.A.", en los autos caratulados "RECOLETA PLAZA S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Vidal Sonia Miriam), Expte. N° 71193", habiéndose designado síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en la calle JUNIN 55, PISO 9° "19" y T.E.: 4951-2638, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 6 días de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.522 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ACENALIA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 62869. síndico NORMA ELIDA FISTZEN con domicilio constituído en la calle: VIAMONTE 1446 P. 6to.". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de septiembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.207 v. 18/09/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 6, Secretaría No. 11 de Capital Federal, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, en los autos caratulados "Gómez Julio César s/ Pedido de Quiebra" solicitada por Flores Juan Carlos, Expte Nro. 52.442, cita y emplaza al Sr. JULIO CESAR GÓMEZ DNI 8.088.724, para que comparezca dentro del quinto día en los términos de la ley 24.522, art. 84. Se deja expresa constancia que el acreedor peticionario goza del beneficio de gratuidad previsto por el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.698 v. 18/09/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIFE CARE SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es JORGE EDMUNDO SAHADE con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1324, PISO 1°, "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de noviembre de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.-
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/09/2006 N° 523.640 v. 21/09/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MULTICONIC SA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR PASSACQUA CARLOS ALFREDO) con fecha 28/08/06. Que el Síndico es ABRAHAM YALOVETZKY con domicilio en la calle URUGUAY 560 6° "60" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/12/06 y 23/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.676 v. 21/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRINFA S.A. con fecha 6 de septiembre de 2006. Que el Síndico es el ESTUDIO VISCARET, PANELLI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle PERON 1605 PISO 3 OF. 10 de Capital Federal.- Aquellos acreedores que hubieron obtenido verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la LC: 202, lo cual deberá ser presentado el 18 de Octubre del 2006. . Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en el 39 de la ley 24.522, el día 29.11.2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.680 v. 21/09/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "DISTRIBUIDORA MAYORISTA GENESIS S.R.L. (31.08.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Distribuidora Mayorista Genesis S.R.L. (Inscripta el 17.7.98, bajo n° 5295, L. 109T.-; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto 1, T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 12 de diciembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de marzo del 2007 y 3 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que:

a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de marzo del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.-
e. 15/09/2006 N° 523.738 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL S.A 25.8.06. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Corporacion Financiera Internacional (inscripta el 3.10.02, bajo el n° 11383, L. 18. T-); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchid, con domicilio constituido en Avda. De los Incas 3624, pido 10° "A" T.E. 4552-3510/9259 de Capital Federal hasta el día 22 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de febrero del 2007 y 18 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de marzo del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 14/09/2006 N° 523.490 v. 20/09/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo de la Dr. Juan Manuel Ojea Quintana. Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed, comunica por el termino de cinco días en los autos "SACO MARIANO s/Concurso Preventivo" Exp. 15.893/06, que se ha decretado con fecha 3/5/2006, la apertura del concurso preventivo de SACO MARIANO, CUIT 20-04498769-5, Sindico designado Dr. Antonio Florencio CAÑADA, con domicilio en Luis Beláustegui 4531, P.B. Cap. Fed. Tel. 4671-9476/4384-9802, fijándose plazo hasta el 6/11/2006 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindicatura presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los dias 19/12/2006 y 05/03/2007 respectivamente. Fijase para el día 06/08/2007 a las 10,30hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/09/2006 N° 71.527 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM SOOM HWA S/ QUIEBRA", expediente N° 086969, que con fecha 17/07/2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM SOOM HWA, DNI: 92.066.263, que el Síndico es el Dr. Vazquez Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15/12/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 01/03/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 16/04/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. Buenos Aires, 01 de setiembre de 2006. Nota: Se deja constancia que los autos se caratulan "KIM SOOM HWA s/ Quiebra" Exp. N° 086969.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.-
Jorge Médici, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.387 v. 19/09/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secetaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Bang Seung Ok" CUIT 20-92724201-0, habiéndose designado síndico, al contador HECTOR JUAN KAISER con domicilio en Montevideo 666, piso 9°, Oficina "906" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 18/12/2006 y el 16/3/2007, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 22/8/2007 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad fenecerá el 29/8/2007.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 50.070 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. S / QUIEBRA" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.690 v. 18/09/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados "PROVEEDORA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROVEEDORA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69079805-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2007 y el 19 DE MARZO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7° "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.481 v. 20/09/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEDRICHS LUIS MARCELO decretada con fecha 31.8.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Caccavallo Graciela Maria, con domicilio Estados Unidos 2552 6° "A" (tel 4941-9034), hasta el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-16808949-0.-
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.-
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 14/09/2006 N° 523.621 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 cita y emplaza en autos "BENASICH, ROXANA AMINA s/ pedido de quiebra por Las Naciones Cooperativa de Crédito Limitada" a ROXANA AMINA BENASICH en los términos del art. 84 de la ley 24.522 para que dentro del plazo de cinco días exprese cuanto crea conveniente a su derecho según lo dispuesto por la norma citada, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.
e. 15/09/2006 N° 71.547 v. 18/09/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635 Piso Tercero de Capital Federal, comunica que con fecha 29 de agosto de 2006 en los autos caratulados: "SOUTHERN WINDS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se dispuso la apertura de un registro por el plazo de cinco días para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa Southern Winds S.A., a través de la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas LCQ 48. Se deja constancia que el plazo de la apertura del registro comenzará a computarse desde el último día de la publicación edictal. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.544 v. 18/09/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BALLARINI ANGELA L.C. 0.440.822, (CUIT 27-00440822-0) con domicilio: Entre Rios 674/76, piso 7°, "B", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 07/11/2006, en las oficinas del Síndico designada Cdra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527 piso 4°, oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 29/12/2006 y del art. 39 el 14/03/2007. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus bienes y dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros. Prohíbanse los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de consideralos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.300 v. 18/09/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de Julio de 2006 se decretó la quiebra de GOMEZ GOZALO MIGUEL con CUIT 20-60313555-6. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de Noviembre de 2006 y 6 de Febrero de 2007. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de Setiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.347 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alesandro –Juez Subrogante– Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Of. 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2006, se ha declarado la quiebra de ANTONIO ROQUE LOPEZ, CUIT N° 20-10145009-1, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2036, 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de setiembre de 2006 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 2006 y 20 de diciembre de 2006, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.390 v. 19/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra" (exp. N° 046425), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de lo profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Silvina M. Vanoli, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.735 v. 18/09/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría n° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3er., Capital Federal, cita y emplaza a BEATRIZ ALICIA GARCIA, D.N.I. N° 14.888.696, para que dentro de los 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ GARCIA BEATRIZ ALICIA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" bajo apercibimiento de nombrar al DEFENSOR OFICIAL en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 18.012 v. 18/09/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aire, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.489 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.482 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.483 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "'VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.484 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I S/QUIEBRA" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 25 de Agosto de 2006 prorrogar por última vez el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 1 de Febrero de 2007 y hasta el día 15 de Marzo de 2007 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria P.A.S.
e. 14/09/2006 N° 523.487 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de PIRIA S.R.L., con domicilio en AVDA. PUEYRREDON 1907, ENTRE AVDA. PUEYRREDON 1913 Y PEÑA 2485, Capital Federal en los autos caratulados PIRIA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR SINDICATO OBREROS PASTELEROS CONFITEROS PIZZEROS Y AFINES, Expte. N° 37558, en la cual se designó síndico a la Contadora REGAZZONI EDITH NORMA con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465 —5TO. PISO 40—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/11/2006 y 13/02/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 12/09/2006 N° 523.295 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de agosto de 2006 se decretó la quiebra de DE ROSA NOEMI NORA, DNI: 5248790, con domicilio en NUEVA YORK 4298, 1ER. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados DE ROSA NOEMI NORA PEDIDO DE QUIEBRA POR SOSA JUAN CARLOS, Expte. N° 45062 en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21- 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/11/2006 y 06/02/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.734 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de agosto del 2006 se decretó la quiebra de Brazaco SRL, con domicilio en Gascon 719 en los autos caratulados Brazaco SRL s/ quiebra, Expte. N° 48155 en la cual se designó síndico al Contador Zafran Mauricio con domicilio en la calle Callao 420 12 C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de diciembre del 2006 y 19 de febrero del 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.740 v. 21/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo F. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los acreedores de la Sociedad CAYPSA S.A., para que se presenten en los autos caratulados: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/CAYPSA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/EJECUTIVO", a hacer valer sus derechos.- Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días sin pago previo atento la inexistencia de fondos.
Buenos Aires, 31 de Agosto del 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.681 v. 19/09/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ACRE GOMAS SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/08/2006 se decretó la quiebra de ACRE GOMAS SA —CUIT 30-64245601-2- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/11/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO ELONARDO, con domicilio constituído en la calle PARANA 851 10° 41 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/02/2007 y 19/03/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.601 v. 20/09/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RKS BEARING ARGENTINA SA S/ QUIEBRA en fecha: 28 de febrero de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Norberto Jorge Volpe con domicilio constituido en la calle Maipú 859, 8° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día art. 32: 6 de noviembre de 2006, art. 34: 20 de noviembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de febrero de 2007 y 16 de marco de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secreario.
e. 13/09/2006 N° 523.436 v. 19/09/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Padilla Oscar Antonio (LE: 5.539.547) en fecha 29.8.06. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Avda. Argentina 5785, PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.11.06. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.2.07 y 6.4.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.439 v. 19/09/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2004, se decretó ha quiebra de HEA S.R.L. C.U.I.T. 30-64895738-2, en la que se designó síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4° 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2006 y 21 de febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006... publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, de agosto de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/09/2006 N° 523.311 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "Bosch, Francisco F. c/ Sepia Beauty S.A. y otros s/ Ordinario", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, junio 22 de 2006...Notificada la demandada María Fátima Rizzo del traslado de la demanda (fs.488), no ha comparecido a la causa, por ello declarasela rebelde en los términos del art 59 del Código Procesal. Notifíquese. Matilde E. Ballerini. Juez.". Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 7 de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 15/09/2006 N° 50.057 v. 18/09/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/08/06 se ha decretado la quiebra de SECURITY CONSULTING SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 20 DE OCTUBRE DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.619 v. 20/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nro. 50 de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Avda. Callao 635, piso 4to., de ésta Ciudad de Buenos Aires, en autos: "AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION JUDICIAL (Expte. Principal)", comunica a los acreedores por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/09/2006 N° 64.488 v. 18/09/2006

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CITYRED SA S/ QUIEBRA", que con fecha 31 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de CITYRED SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8/5/01, bajo el N° 5609, L° 14, con domicilio en Medrano 1922, Piso 2°, D. Síndico: Trejo, Raúl Horacio con domicilio en Corrientes 818, Piso 4°, 40, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justifcativos de sus créditos hasta el día 8/11/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.03.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/09/2006 N° 523.627 v. 20/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa n° 20.927/5 seguida por infracción al art. 183 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: a CÉSAR GUTIÉRREZ, el cual registra como último domicilio conocido en la avenida Garay y Pasco, casa 1 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de agosto de 2006.- Teniendo en cuenta el informe que surge a fs. 29, y conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a César Gutiérrez mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 12/09/2006 N° 523.196 v. 18/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a JUDITH NANCY GOCIOL DE ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.437 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 56.051 seguida por el delito de usurpación. CITA Y EMPLEZA: a Susana Leonor Elordi, titular de DNI N* 6.043.870, nacida el día 1 de marzo de 1949, con último domicilio real en la calle Gurruchaga 1177 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de agosto de 2006 ... no conociéndose el domicilio de la imputada Susana Loenor Elordi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario ....".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.329 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a SERGIO CIANCAGLINI, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.440 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.730, seguida contra Mónica Graciela Tossi por el delito previsto y reprimido por el artículo 109 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Mónica Graciela Tossi —D.N.I. 13.872.814, con últimos domicilios conocidos en la calle Perón 4390 de esta ciudad y/o Pringles 463, Planta Baja "3" de esta ciudad—; por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de agosto de 2006... Cítese por edictos a Mónica Graciela Tossi de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y provea a su defensa, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.428 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a María Isabel López —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.431 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a DIEGO ROSEMBERG, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.446 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.304 seguida por el delito de injurias. CITA Y EMPLAZA: a CLAUDIA ACUÑA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse la inmediata averiguación de comparendo. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de agosto de 2.006. Atento a lo peticionado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Claudia Acuña, Judith Nancy Gociol de Rosemberg, Diego Rosemberg y a Sergio Ciancaglini, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, constituir domicilio y proveer su defensa, dentro del tercer día hábil de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de declararlos rebeldes y ordenar sus respectivas averiguaciones de comparendo ... Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.435 v. 19/09/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 61.098/10, seguida contra Blanca Beatriz Nuñez y María Isabel López por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del C.P.. CITA Y EMPLAZA: a Blanca Beatriz Nuñez —con último domicilio conocido en Av. Coronel Díaz 1764, Capital Federal—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2006 ... Cítese por edictos a Blanca Beatriz Nuñez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.434 v. 19/09/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría n° 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, Piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza a Vicente Brunacci, con último domicilio conocido en Galván 3535 de esta Ciudad, argentino, D.N.I.: 7.961.398, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 29.795, seguida en averiguación al delito de insolvencia fraudulenta (Art. 179 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006.- Atento al resultado de la notificación que antecede, cítese a Vicente Brunacci mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, y a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decla-

rarlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C. P. P. N.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto de dos mil seis.

Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 15/09/2006 N° 523.646 v. 21/09/2006

N° 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 12467, "CARLOS CALVO 550, DPTO. 4, SUS OCUPANTES S/ USURPACION". "///nos Aires, 31 de agosto de 2006.-...Atento a lo informado respecto de Sergio Prodam, Valdislav Kalinichenko y Nicola Louzmine —ver fs. 2178 vta., 2175vta. y 2165— notifíquese por edictos a los nombrados que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a fin de estar a derecho en esta causa nro. 12467 bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el boletín oficial. Notifíquese por cédula urgente a la Defensoría Oficial nro. 6.-...-FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.-"

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2006.

Patricia Susana Guichandut, juez.

Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 12/09/2006 N° 523.309 v. 18/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Rubén Oscar Fernández, D.N.I. Nro. 7.770.084, con último domicilio conocido en la calle Isabel La Católica 175, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifiquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.564 v. 20/09/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a Elvira Teresa Altamirano, D.N.I. Nro. 13.271.149, con último domicilio conocido en la calle Quintino Bocayuva 1649, de esta ciudad, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifiquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nro. 1, 5 de septiembre de 2006.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 14/09/2006 N° 523.569 v. 20/09/2006

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Enrique Gustavo Ortiz, DNI. 20.563.348, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 17.531/04, caratulada: "Roa, ramón Julio y otros s/ Falsificación Documentos Públicos", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Enrique Gustavo Ortiz, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle al nombrado que deberá comparecer por ante la sede este Tribunal al quinto día de ser notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN., calificandose provisoriamente su conducta como constitutiva del hecho previsto y reprimido por el art. 296 del CPN, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, decretar su inmediata detención.". Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de septiembre de 2006.

Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.

e. 12/09/2006 N° 523.192 v. 18/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a WALTER CLAUDIO BUGALLO (D.N.I. nro. 13.437.176, nacido el día 20 de julio de 1959 en Lanús, Pcia de Buenos Aires, ocupación gestor, hijo de Carlos y de Alicia Barreiro), para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 16.796/05, Caratulados "BUGALLO, Walter Claudio y otro s/ falsif. De documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 28 de agosto de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 12/09/2006 N° 523.195 v. 18/09/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Felipe Marín Bravo, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.509/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 5 de septiembre de 2.006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 12/09/2006 N° 523.303 v. 18/09/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JORGE ESPINOLA ESTECHE (con último domicilio en Lacroze 112, san Martín pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 4840/05 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/09/2006 N° 523.609 v. 20/09/2006

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a SILVIA CRISTINA SIERRA de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Silvia Cristina Sierra, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

e. 14/09/2006 N° 523.552 v. 20/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica al Sr. Carlos Enrique ALANÍS lo resuelto a su respecto en las presentes actuaciones.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de agosto de 2006.- ...DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en las presentes actuaciones y respecto de Carlos Enrique ALANIS, en relación a los cheques del Banco Bansud, Sucursal Monserrat, Cuenta Corriente nro. 173536410- 1 a nombre de Fernando Néstor Aguirre: 735455834, 73545836, 73545816, 73545817, 73545818, 73545819, 73545821, 73545822, 73545823, 73545832, 73545835, por los cuales habría librado orden de no pagar; y respecto de los cheques del Banco Mercantil (cuenta corriente nro. 10077/9 de su titularidad) nros. 32208891, 32208901 y 32208898 y consecuentemente SOBRESEER PARCIALMENTE a Carlos Enrique ALANÍS, cuyas demás condiciones personales obran en el exordio, por el delito que le fuera imputado, calificado por el art 302 inc. 3° del CP (Art. 59, 62 inc b) del CP y art. 336 inc 1ero del CPP.- FDO : Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.

e. 13/09/2006 N° 523.335 v. 19/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

"///Buenos Aires, 7 de marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE ... SILVIA BEATRIZ ARMANI; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad. II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del C.P.P.N.), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

La resolución que ordena el presente dice: "/ //Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006. Por recibido, agréguese y teniendo en consideración el resultado negativo de la notificación de Silvia Beatriz Armani, careciendose de información sobre su domicilio y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquesela por edictos, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 130 a 132, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días." (firmado) Javier López Biscay art. Juez. Ante mí : María Fernanda de Loyola. Secretaria".

María Fernanda de Loyola, secretaria.

e. 12/09/2006 N° 523.186 v. 18/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER BORGES DE CARVALHO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de agosto de 2006.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.460 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR PEREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de agosto de 2006.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.458 v. 19/09/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ALBERTO SCANDOLA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 16 de agosto de 2006.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 13/09/2006 N° 523.456 v. 19/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Marcelo José Lazzati, en causa NRO. 3811, del registro de la Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutiérrez instruida por infracción a la ley 23.737, para que comparezca a este tribunal el dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín 24 de agosto de 2006. Atento al contenido de las constancias que anteceden, cítese a Marcelo José Lazzatti mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.)... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.467 v. 19/09/2006

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratulada "PACHECHO, MARTA SUSANA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN AVELINO MOZETIC, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 29 de agosto de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.463 v. 19/09/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4781, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DE ROSA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 28 de agosto 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 13/09/2006 N° 523.464 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de LUIS D'AMBROSIO y a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la calle Drumond N° 608 del partido de Merlo; nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. J, Mza. 104, Parc. 36; partida inmobiliaria N° 33.950; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, caratulado: "BARRETO, DORA E. C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUIS D'AMBROSIO S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de nombrar un defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Crónica de la Ciudad de Bs. As.

Morón, 05 de septiembre de 2006.
Patricia L. de la Silva, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 64.456 v. 18/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a AGUSTÍN VEDIA PEÑARANDA, domiciliado en la calle 20 entre 527 Y 528 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de brindar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del ritual por la presunta infracción del articulo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P.. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata 31 de agosto de 2.006. Por recibido agreguese y habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Agustín Vedia Peñaranda ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, císeselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo brinde declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción al artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. Previo a ello se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104 y concordantes C.P.P.N.. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Registrese, notifiquese.- . Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Jorge E. Di Lorenzo Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 31 de agosto de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 13/09/2006 N° 523.466 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a MARIA LAURA SEGOVIA D.N.I Nro. 31.264.912, con último domicilio conocido en Río Paranamini de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.820, caratulada "Secuestro de estupefacientes en U. Penal 30 S.P.B (Imputada Maria Laura Segovia) - General Alvear", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haberse secuestrado a Maria Laura Segovia, con fecha 7 de mayo de 2005, de entre las mercaderías depositadas por ésta en la Unidad Penal Nro. 30 del S.P.P.B.A de General Alvear, —destinadas a su concubino Inocencio Britez—, un envoltorio de nylo transparente conteniendo en su interior una sustancia verde amarronada cuyo test químico orientativo diera positivo para marihuana. La mencionada sustancia se encontraba dentro del bolsillo externo de una mochila color negra, figura esta que caeria atrapada "prima facie" en el art. 5 inc. "E" agravado por el art. 11 inc. "E" de la ley 23.737, en grado de tentativa; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "//zul, 18 de agosto de 2006 . ...Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, císeselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ...fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaria, 28 de agosto de 2005.
Daniel Osvaldo Costanza, secretario.
e. 13/09/2006 N° 523.339 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a YESICA LILIANA BRUNO, con D.N.I. N° 31.185.491, con último domicilio en calle GENOVA N° 7756 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituya domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 16.489 caratulada "BRUNNO YESICA LILIANA S/ PTA. INF. LEY 23.737", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata,

31 de agosto de 2006. Secretaría Penal N° 2.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.
e. 15/09/2006 N° 523.653 v. 21/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 6.956 caratulada "ECHEGARAY CARLOS V./ USO DOC. PCO. APÓCRIFO" CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la ciudadana ÉLIDA CARLA MERCADO, D.N.I. N° 26.007.200, con último domicilio real conocido en calles O"Nelly y Tablada de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires para que en el plazo improrrogable de CINCO DÍAS a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele Declaración Indagatoria Judicial en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de ordenar su captura en todo el territorio dal país. Ante mi: María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

Concepción del Uruguay, 04 de septiembre de 2006.
e. 14/09/2006 N° 523.600 v. 18/09/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Comunico a Ud., que en autos N° 15.578, caratulados: "C/Mercado, Miguel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 9 de agosto de 2006.- Atento lo informado precedentemente, cítese por Edictos —que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación—, consignándose que Miguel Angel Mercado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 5 de septiembre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.663 v. 21/09/2006

Comunico a Ud., que en autos N° 15.317, caratulados: "C/Oropel, Mario Gonzalo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 9 de agosto de 2006.- Agréguese y atentas las constancias de fs. 64 y 67/68, cítese por Edictos —que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación—, a Mario Gonzalo Oropel, consignándose que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 5 de septiembre de 2006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/09/2006 N° 523.656 v. 21/09/2006

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.742, caratulados: "C/JOFRÉ, VICTOR ORLANDO - Por: Inf. al art. 293 del C.P.".-

San Juan, 04 de septiembre del 2006.
Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.652 v. 21/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría N° 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO ARIEL GALEANO, DNI. N° 25.087.727, domiciliado en BARRIO SAN JORGE, POSADAS, MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 15 de Agosto de 2006.- AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa n° 3-3589-03- "GALEANO, SERGIO ARIEL S/INFRACCION LEY 23.737.- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a SERGIO ARIEL GALEANO, argentino, instruido, nacido el 07-03-1976 en Jardín América, Misiones, Argentina, hijo de Ramón Galeano y de Luisa Correa, DNI. N° 25.087.727, DOMICILIADO EN Barrio San Jorge, Posadas, Misiones, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.). 3) REGISTRESE, NOTIFIQUESE y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos n° 3-3589/03. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2006.-
María Verónica Skanata, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 523.650 v. 19/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/08/2006	LUIS MONTALTO o LUIS LEONARDO MONTALTO	49986
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/09/2006	LUIS FLOREAL ALVAREZ	71276
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2006	JORGE ANTONIO GIACCIO y ELIA AMANDA MICHNIK	64275
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2006	JOSÉ ETCHETTO	49940
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2006	MARÍA ALICIA URIBURU	64278
14		HUGO D. ACUÑA	05/09/2006	José BOTTURA	64272
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/08/2006	SALVADOR VERNOLA	64207
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2006	MARIA CRISTINA CELI	64263
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/2006	CORICA OLGA MILAGROS	64249
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	TABORDA ANIBAL	64295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2006	ROSA SABATELLI	64292
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2006	PANELO ALFREDO	64276
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2006	Lydia Esther Morrone	64253
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2006	MARIA IGNACIA ANGELINA JOSEFINA MORENO	64211
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	JOSE LUIS LAGO	64244
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/09/2006	VIRGINIA CLEMENCIA MARIANI	64215
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2006	FILOMENA ROSA DI BLASIO	71289
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	01/09/2006	ARMANDO HÉCTOR SALVO	71296
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	CLARK NELIDA ESTHER	64264
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/09/2006	RICARDO JOSE ROMON	71293

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/08/2006	MARIA ESTHER NOGUES	64231
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/09/2006	ELSA GUILLELMETT	64254
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2006	VIALE CARLO o CARLOS, PASAPORTE ITALIANO Nº 2593071-P	64252
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	Elena Thelma SOTO	71288
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	José Agustín MAZZINI	71287
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2006	Vicente LOMBARDO	64294
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/08/2006	GLADYS LORENZA SAMBRANO y ANDRES MANGONI MATEU	64230
44		ANALIA V. ROMERO	29/06/2006	MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ	71284
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/08/2006	ALFREDO PENELA	64300
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2006	GARRIDO JOSEFA y MARTINEZ GARRIDO MARIA ANGUSTIAS	64226
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/2006	ANA NORMA AISENBERG	49935
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/2006	BEATRIZ CARMEN VELÁSQUEZ	64277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2006	María Teresa Aniz Morel	49978
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2006	Carlos Ernesto SALAÜN y Virtudes CUTILLAS	64293
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	Antonio Julián RODRIGUEZ	49975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2006	ESTELA INES FRENKEL	64220
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/08/2006	Manuel Brea y María Dolores TORRES	64235
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2006	GUILLERMO FELIPE PETROZZELLI	64262
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	07/09/2006	FERNANDO WRABEL y BEATRIZ EMMA STRAMINSKY	64259
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/09/2006	SILVIA MARIA VIETA	64290
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2006	Ricardo LIVRAGHI	64232
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2006	María Concepción GONZALEZ	64255
64	U	JAIME MENDEZ	17/08/2006	LIU Me Lian	2809
64	U	JAIME MENDEZ	04/09/2006	Espartica Volpini	64221
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/09/2006	Maria Julia Moncalvo	64265
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/07/2006	GARCIA PASTORA	64227
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/08/2006	RACAMONDE JOSE	64267
67	U	MARTA ELENA FARIAS	31/08/2006	ANTONIO BONAFINE	64291
68		MAXIMILIANO L. CAIA	28/08/2006	Aldo NACCARELLA	64280
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/2006	Atilio Romani	64223
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2006	Susana Navarro	64209
89		JUAN PABLO IRIBARNE	10/07/2006	MARÍA ELIDA GUALTIERI	64243
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2006	DELIA GERÓNIMA LORASQUE	64206
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/08/2006	GENOVEVA APARICIO	64236
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/09/2006	ARPE, ANA MARÍA	71283
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2006	CREA, JUAN CARLOS VICENTE	64237
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2006	LOURENCO, ADONIS ERNESTO	64238
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	07/09/2006	Vicente Jose CREGO	64205
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/09/2006	JAMAD JADILLA	64228
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/08/2006	JORGE ANTONIO GANGALE	64239
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	EMA ISABEL CAMPILONGO	64303
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2006	MARIA ENRIQUETA CARBALLO	49929
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	SALVADOR LONGO y RAQUEL LONGO	64246
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2006	YVES LENQUETTE	49926
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2006	FYNN MARÍA ANGÉLICA	64234
107		JUAN F. GALMARINI	25/08/2006	Beatriz Blitzer	64233
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/09/2006	CARLOS ALBERTO RUIZ	64240
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2006	Leonardo ZMENER	64269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2006	JESÚS GARCIA REGAL y MARIA AVELINA FERNÁNDEZ CALVIÑO	64248

e. 14/09/2006 Nº 676 v. 18/09/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/08/2006	GRACIELA ANGELICA ANTONA	64336
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2006	ARGENTINO HERCOVICH	71336
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2006	PAUTASSO NELSO JUAN	4255
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/09/2006	Sansone Elvira y Sansone Salvador Bautista	71305
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/09/2006	CARVALHO, Hugo César	50037
13	U	CARLOS A. MAMONE	04/09/2006	JUAN CARLOS BALCARCE	71408
13		CARLOS A. MAMONE	04/09/2006	ROBERTO SCELATTO	64327
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/07/2006	GARUTI ARNALDO RAÚL y GARUTI WALTER ENRIQUE	64358
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/08/2006	ANGEL PRADO	64309
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/2006	JUAN PRIMITIVO EDMUNDO XATRUCH y MARGARITA HEBE AROTCARENA	50009
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2006	ALBERTO ARCOLIA	64331
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/09/2006	LOPEZ, Nilda Beatriz	64334
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/08/2006	ROBERTO GIRARDI	71406
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/08/2006	Nelida Esther Lonzo	64385
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2006	YOLANDA JOSEFINA AMELIA AGOSTINO	71333
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/08/2006	ROQUE LUIS ROSELLA y NICOLINA BOLOGNA	64346
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	05/09/2006	DUARTE LELIA ESTHER y DUARTE ROSENDO	71366
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	YABER, Yamil	64333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	Juan Carlos Demarco	64349
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/09/2006	AUGUSTO MIGUEL ANGEL PESCUMA	64321
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2005	ANGELICA LEONOR VEGA	50024
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2006	ALBERTO JULIO CHUEKE	49998
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2006	MARCOS LEREJ y MARGARITA DORA FLAMENBAUM	64371
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	07/09/2006	BOGLARKA FUTASFALVY HAMAR	71303
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/09/2006	ROGGERO, DOMINGO	64324
39	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2006	ANA ESTHER GARRIDO	71358
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	06/09/2006	Francisco Pedro CARLOME y Noeme Rosa SOLDA	71312
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/09/2006	Efraín Federico GUSINSKY	64350
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/09/2006	Alejandra Micele	71401
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/08/2006	JORGE NICOLAS ORDEN	71309
47	U	SILVIA R. REY	23/08/2006	Aguirre, Juan Carlos	64388
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2006	ESTHER SCHMALL y LEON FLUCKER	71386
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/08/2006	Elsa Beatriz CARELLI	71338
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/2006	MIGUEL AMORUSO y TERESA MASTRAPASQUA	71299
53		ALDO DI VITO	05/09/2006	JAIME RICON	64362
53	U	ALDO DI VITO	05/09/2006	HECTOR JUAN PAPPA	71302
53		ALDO DI VITO	05/09/2006	PIETROCCOLA, ELVITA y/o ELVIRA	64365

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/09/2006	JOSE ANTONIO PALMA	71335
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/09/2006	Erminia Briglio Nigro	64343
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	01/09/2006	ESTHER FELICIDAD GARCIA	64328
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/08/2006	MARENGO, SUSANA LUCIA	64335
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2006	LUCÍA DE JESÚS RAMOS	64313
60		JAVIER SANTAMARIA	11/09/2006	CANDIDA DELBALLE SCUBIN	64386
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2006	Ambrosio SARDELICH	71407
64	U	JAIME MENDEZ	25/08/2006	ROBERTO JOSE SEBASTIAN	71413
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2006	JOSE MAITA	71347
67	U	MARTA ELENA FARIAS	05/09/2006	MENDEZ ARTURO	64387
67	U	MARTA ELENA FARIAS	08/09/2006	CARLOS EDUARDO SCHULTZ	64311
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/05/2006	BACELO PEDRO MARIA	64338
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/2006	Elba Norma Cambre de Jeric	64325
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/2006	TEMPERLEY Guillermo Carlos	64329
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2006	SUPPH AIDA	64353
75		MARIA INES LEZAMA	07/09/2006	Antonio José SOLDA	71313
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/09/2006	RAUL NORBERTO GUROVICH	71310
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/08/2006	CONTRERAS JOSE NICODEMUS y CALLEGARI NELIDA AMANDA	64342
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/09/2006	ERCOLE PINCIROLI, PURISIMA ZANZOTTERA DE PINCIROLI y MARIA LUISA PINCIROLI	64380
94	U	MARIA G. L. DE BUSICO	23/08/2006	Lilia Magdalena DUGGAN	71349
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2006	GAY ALEJANDRO	71422
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/09/2006	Herminia Beatriz CALCAGNINO y Sebastián SPAMPINATO	64359
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	08/09/2006	VICTOR JOSE RAMON GARCIA OTERO	64360
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/08/2006	Myriam Hebe GRAU	64369
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/09/2006	Potito Eugenio Martín Peloso	49997
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/09/2006	DELIA RENEE ROBILAR y ANTONIO LABRIOLA	64312
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	11/07/2006	TERESA PAPACEIT	71382
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	10/08/2006	LIEDTKE LUIS ALFREDO	50021
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/2006	MAZZINI ANTONIO MARIA	50014
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/09/2006	SEGUNDO ENRIQUE ICARDI y CARMEN LUMINOSO	64316
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/08/2006	MAXIMINO ALONSO BARCIA	64326
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/08/2006	OLIVER Ricardo Oscar	64373
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/09/2006	CABAÑA, ELBA FLORINDA	64368
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2006	MARIA FRANCISCA ENGRACIA DURAN	64383
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/09/2006	Jorge Pedro González y María Isabel Radivoj	64367
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/09/2006	JOSE MARIA BERNARDO SANTAMARINA	64310
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/2006	ALBERTO ALVAREZ	64339
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2006	LENTO, GENOVEVA	64317

e. 15/09/2006 Nº 677 v. 19/09/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/BRACHETTI, ALFREDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" 72.886/02 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de septiembre de 2006 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble, ubicado en la calle Colonia 796; Villa Luzuriaga, Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 204,74 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección F, Quinta 64, Parcela 19A Matrícula 52949.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario en forma unipersonal.- El mismo se compone de jardín al frente, garaje cerrado, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y pequeño jardín al fondo.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 19 y 20 de septiembre de 9 a 11hs.- Base: $ 20.250, y para el caso de que no existan oferentes, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A, c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el CP. Deudas: En rentas (fs. 82) por $ 665,33 al 3/09/03; en Municipalidad de La Matanza (fs. 67/9) por $ 468,55 al 20/08/03; en Aguas Argentinas (fs. 59) por $ 383,88 al 15/08/03; sin deudas en OSN (fs. 100) al 22/12/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 15/09/2006 N° 50.111 v. 18/09/2006

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria a cargo del Dr Osvaldo Hector Perez Selvini, con asiento en la calle Uruguay 714, piso séptimo, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CLASICA S.A. C/ESTRADA, RAUL JOSE S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 117212/03, que el Martillero Adolfo O, Siciliano, Cuit 20-04475472-0, rematará el día 29 de Setiembre de 2006, a las 12,45 horas (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Jun D. Perón 1233, Capital Federal, un departameto ubicado en la calle Pasco 1165/71, entre Av. San Juan y Humberto 1° unidad funcional "2", planta baja, letra "A", de la Capital Federal. Superf. total 32,93 m2. Porcentual 1,12%. Matricula 8-1061-2. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 22, Mza. 34, Parcela 32ª Al departamento se ingresa por un estar comedor, donde se comunica a una pequeña cocina y desde allí a un patio chico. Posee un baño completo y un amplio dormitorio con ventana a la calle, con amplio placard. El estado de conservación es bueno y la calidad de construcción, de aproximadamente 55 años, es muy buena y se halla desocupado. Deudas, Aguas Argentinas, a Fs. 78/79, 19-4-00 al 17-10-05, $ 2.385,24.-; Alumbrado Barrido y Limpieza, a Fs. 90, al 11-10-05, $ 321,29.-; Expensas a Fs. 139, al 6-6-06, $ 203.-. BASE $ 55.000.-, SEÑA 30%; COMISION 4%, Arancel por acordada CSJN del 10/99, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Psal., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa del dominio será ejecutada por el escribano que designe el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registrare el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas que las expensas están a cargo del comprador (fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exibido los días 26 y 27 de Setiembre de 10 a 13 horas. Dr. Osvaldo Onofre Alvarez. Juez. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2006.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/09/2006 N° 64.432 v. 18/09/2006

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 49, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "VOLMAN, Estela Amalia y Otro c/CROSIGNANI, Jorge Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 48.051/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 21 de Septiembre de 2006, a las 10 horas en punto en el Salón de la calle calle Pte. Tte. Gral. J. D Peron 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en la calle El Puca entre El Carnaval y El Blanquillo, CIUDAD EVITA, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 21 de la Manzana 56, Partida 258.533, matrícula 109.706, N.C.: C. VII, S. M, M. 56, P. 21, que mide 10,06m de fte al ONO, 22,95m en su cdo. NNE. 10m cfte al ESE y 21,82m al SSO, Sup. 223,85m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.249,05 al 14/3/06 (fs.391/93); Rentas $ 493,40 al 11/3/06 (fs.369); Aguas Arg. $ 189,59 al 13/3/06 (fs.377); OSN sin deuda al 8/8/06 (fs.427). De la constatación efectuada por el Martillero surge se trata de una casa de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina con comedor diario, patio trasero descubierto y lavadero, garage y terraza, el buen estado en que se encuentra, su ubicación en el barrio residencia de Ciudad Evita. Todo en muy buen estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. EXHIBICION: 18 al 20 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/09/2006 N° 71.499 v. 18/09/2006

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti (P.A.S.), Secretaria Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 3, comunica por dos días en el juicio "Palermo José Mario c/Laser Rem S.A. y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte número 118.448/1999 (RESERVADO), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 18 de octubre de 2006, a las 9,45 hs (en punto), el inmueble ubicado en Avenida Gaona 3802/04/08 esquina Cuenca 870/880/898, Unidad Funcional 29, del Piso Sexto, letra "D", con entrada principal a los departamentos por Cuenca 898, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 77; Manz. 155, Parcela 1 – Partida 1.740.682. Consta de living comedor; un dormitorio con placard; cocina con calefón marca Orbis y cocina de 4 hornallas marca Domec; y un baño completo con bañera. Los pisos son de cerámica, y tanto el baño como la cocina están azulejados hasta el techo. Tiene línea telefónica. El departamento es interno, con ventanas a un espacio de aire y luz. Muy buen estado de conservación. Ocupado por su propietaria Sra. María Rosa Gayol - DNI 5.695.031 - Base: $ 55.000 Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3% IVA del 21% sobre la comisión. ARANCEL del 0,25% por Acordada 19/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El

adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme lo establecido pro el art. 580 del CPCC, con la prevención contenida en el art. 584 de mismo cuerpo normativo. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civil en pleno, 18-2-99, en autos "Servicios Efcicientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ej. hip."). SUPERFICIE: 28 MTS. con 81 dmts.2. Porcentual 1 con 49 centésimos por ciento. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.) al 14-9-05 $ 579,44 – fs. 219.- Aguas Argentinas al 9-10-05 $ 20,83 —fs. 232—, OSN: SIN DEUDAS AL 30-4-93, fecha de transferencia de la Repartición —fs. 233—. Expensas comunes atrasadas: sin deudas y por mayo de 2006 correspondió abonar por este concepto $ 77,29 fs. 263. EXHIBICION 11 y 12 de octubre de 2006, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2006.

Juan Carlos Insúa. secretario.

e. 15/09/2006 N° 64.486 v. 18/09/2006

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil no 50, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P:3, Capital Federal comunica, por dos días, en autos CRESCENTE, GRACIELA BEATRIZ Y OTRO C/ABRIL DE CORREA, MARIA ELSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. n° 23136/2003, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 3 de octubre de 2006, a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Cafayate 1115/19, entre Ercilla y Emilio Castro, de Capital. Matrícula 1-78074. Catastro C.I, S.74, M.98, P.18. Se trata de un chalet de dos plantas, en excelente estado de conservación, con las siguientes: Planta baja: Living-comedor, comedor de diario, baño, cocina, patio con parrilla, garaje para dos autos; por escalera principal se accede a Planta alta: Tres dormitorios, uno de ellos con baño en suite, otro baño y lavadero, al cual también se comunica por una escalera secundaria con el patio de pta. baja.- Se encuentra ocupado por la demandada, quien atendió la diligencia, y su familia.- BASE u$s 90.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 305) al 22.11.05 Sin deuda, OSN (fs. 309) al 28.11.05 Sin deuda y GCBA (fs. 311) al 5.12.05 $ 5.093,06 y al 30.12.05 $ 41.966,34. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecucion hipotecaria").- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 27 y 28 de septiembre de 11 a 12,30.-

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/09/2006 N° 64.677 v. 18/09/2006

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 69, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, P. Baja, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO 20 DE JUNIO C/ AMBROSONI GABRIEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA, EXP. n° 5566/2003; que el martillero César Martín Estevarena; rematará el día 21 de Septiembre del 2006 a las 12,30 hs, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Domingo Faustino Sarmiento n° 590 esquina Juan Bautista Alberdi de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- B Quinta 25.- Manzana 25 d.- Parcela 1.- Matrícula 20.691.- La propiedad que esta ocupada por el Señor Vuhar Mekhdi, su esposa y dos hijos menores en carácter de casero, cuenta con portón con espacio para cochera, en planta baja cocina, living-comedor dos habitaciones y baño y en planta alta un ambiente grande, todo en regular estado de uso y conservación.- La propiedad cuenta con 12 mts de frente al N. E. lindado con la calle Domingo Faustino Sarmiento y 15 mts de frente al N. O lindando con la calle Juan Bautista Alberdi, superficie total 180 mts2 (fs. 34 vta).- El bien no se halla afectado a la Ley 13.512.- DEUDAS: Municipalidad de Esteban Echeverría sin deuda.- (fs. 66).- Rentas de la Pcia de Bs. As de $ 783,30 al 31-01-05.- (fs. 49).- Aguas Argentinas $ 106,70 al 10-01-05.- (fs. 39).- CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 69.208. Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% SELLADO DE LEY.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC,. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de los dispuesto por los art. 580 y 584 del Cod. Procesal.- No procederá la compra en comisión.- Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos al fallo Plenario en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", que establece que no corresponde que el adquirente se haga cargo de los mismos si el producido de la subasta no alcanzare para solventarlos.- Se exhibe los días 18 19 de Setiembre del 2006 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires 11 de septiembre de 2006.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 15/09/2006 N° 64.482 v. 18/09/2006

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 69, Sec. Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/NAVARRO EUGENIO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 358/90) que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 26 de Septiembre de 2006, a las 8:30 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Distrito de Santa Rosa, Departamento de Valle Viejo, Pcia de San Fernando del Valle de Catamarca, Matrícula de Folio Real N° 2238, Identificación Catastral N° 16-22-9 06 7551. Conforme se ha constatado, se trata de un lote de terreno de 15 mts de frente por 60 mts. de fondo (900 m2). El mencionado terreno entre su tupida vegetación consta de un proyecto de construcción sin techo ni aberturas, ni instalación eléctrica. El estado de conservación del inmueble es malo y se encuentra DESOCUPADO según constatación efectuada. BASE: $ 3.750,00, SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor y al contado. Para el supuesto que no existan postores, trancurrida la media hora se sacará nuevamente SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCCN (art. 579 CPCCN). Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (art. 598 CPCCN). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de Catamarca, Ciudad Valle Viejo: $ 561,91 al 18/06/99 (fs. 16.0/61), Rentas de la Pcia. de Catamarca: $ 289,97 al 30/06/99 (fs. 159); Impuesto Municipal del Valle Viejo de la Pcia. de Catamarca: $ 820,57 al 17/06/99 (fs. 155). EXHIBICION: Los días 20 y 21 de Septiembre de 2006 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que el adquirente, en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecucion hipotecaria", del 18-2-99).

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.-

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 15/09/2006 N° 50.110 v. 18/09/2006

N° 74

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 74, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GAONA, Ines María c/BARONE, Victor Hugo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Epte. N° 35.712/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematara el día 21 del mes de Septiembre de 2006 a las 9 horas en punto, en la Corporación, de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: Libre de todo Ocupante, Un inmueble ubicado en la calle MALVINAS ARGENTINAS N° 286, Unidad Funcional 2, piso 1ro de JUNIN, Pcia. de Buenos Aires, del informe del martillero surge que se trata de un departamento que ocupa la totalidad de la planta alta del inmueble, el que se compone de un living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencia, todo en muy buen estado de uso y conservación. Que adeuda: Municipalidad: $ 2.008,10; Servicios Sanitarios $ 1.641,54; Obra por gas natural $ 16,52 todo al 21/2/05, fs.190, Rentas $ 4.106,04 al 8/9/03 fs.92. BASE $ 61.490.- SEÑA 20%. COMISION 3%, SELLADO 1%, ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas" deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7°CPCC). EN caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 19/02/99. EXHIBICION: del 18 al 20 del mes de septiembre de 2006, de 10 a 12 Horas.

BUENOS AIRES, Septiembre 12 de 2006.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 15/09/2006 N° 71.691 v. 18/09/2006

N° 91

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil No. 91, a cargo del Dr. CARLOS GOGGI, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950-4°. Capital, AVISA por DOS DIAS en autos "BANCO COLUMBIA S.A. C/ ASOC. MUTUAL DE PER. ACTIVO Y JUBILADO DE LA IND. FRI. (AMIFA) S/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 10.248/03 que el Martillero Público Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 29 de Setiembre de 2.006, a las 11 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 CAPITAL FEDERAL, lo siguiente: Inmueble ubicado en ROSARIO, Provincia de Santa Fé, lote N° 8-a, ubicado en la esquina que mira al Este y al Sud, formada respectivamente por la Avda. DIANA y el Pasaje AZUL, al Este linda con Av. DIANA al Sud, con el Pasaje AZUL, al Oeste con el lote 8-b y al Norte con Luis Delmonte y Sra. Tomo 479 A, folio 354 N° 141.919 (conf. con fs. 133 / 136 vta.) y el lote N° 8-b ubicado en el pasaje AZUL, hoy Pasaje SALDIAS a los 13 mts. de la Av. DIANA, lindando por el Sud-Oeste con el pasaje AZUL - hoy Pasaje Saldias - por el Sud-Este con el lote 8-a y por el Nord-Este con Luis Delmonte y Sra., y por el Nord-Oeste con SALADILLO SRL. Tomo 608, folio 212 N° 221.999 (conf. con fs. 129 / 132). Compuesto según dominio por dos lotes, 8a), y 8b) de 182 m2. -14 mts. de fte. por 13mt. de fondo- y 140 m2. —10mts. por 14 mts—, totalizando 322m2. Según Mandamiento de Constatación, se trata entrando por la actual calle LITUANIA 5336 un salón de 8,50 x 12 mts. aprox. con piso cerámico, se comunica con un local que da a la ochava de 7 x 8 mts. aprox. un cuarto de 5 x 4 mts. aprox. un hall de distribución, un baño pequeño azulejado, y una cocina igual, por una puerta se comunica con un salón con piso de cemento de 10 x 8 mts. aprox. con portón y salida a la calle SALDIAS, un cuarto, un baño pequeño y un cuarto de 3 x 3 mts. aprox, por una escalera de cerámica se accede al primer piso que compone de recepción, escritorio de 6 x 3 mts. aprox; un escritorio de 4 x 5 mts aprox y un gran salón con piso cerámico de 12 x 12 aprox; baños de mujer y hombre, cocina grande y oficina pequeña, por otra escalera similar se halla una terraza con piso de cemento, un tinglado a medio terminar y una parrilla. El local de la esquina y el cuarto que le sigue son de construcción antigua el resto es mas reciente con faltantes y en regular estado de conservación y uso. Lo ocupa la Asociación Mutual AMIFA en calidad de propietaria. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser de contado y en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. DEUDAS: Fs.201 Imp. Inmob. al 15/12/04, lote 8a) $ 422.60, y lote 8b) $ 414.50.- Fs. 167 Aguas Provincia de Sta. Fé al 19/10/04 $ 672.51. Impuesto-Inmob. (Adm. Prov. de Imp.) fs. 187 al 15/12/04, $ 414.45. Fs. 199. Liquidación Supletoria: $ 422.60, a 15/12/04. Fs. 232. Municipal de Rosario. Lote: 8b) $ 298.58, y lote-8a) fs. 244 $251.54. BASE: Fs.322 $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Arancel CSJ Acordadas 10/99 y 24/00: 0.25%. Al contado y al mejor postor. En atención a lo establecido en el fallo plenario: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. CON YABRA del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Para más datos consultar al martillero al tel. (011)4781.5057. Exhibición: 25 de Setiembre de 2006 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires 12 de septiembre de 2006.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/09/2006 N° 64.426 v. 18/09/2006

N° 95

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 95, sito en Talcahuano 550, P 6to. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "Vozza, Rodolfo Miguel c/ Mattos, Palmiro Jose s/Sucesión s/ Ejecución Hipocaria" (Expte 31.642/2000) se ha dispuesto la venta en pública subasta de las fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pilar, Prov de Bs. As, Barrio Parque Carlos Pellegrini III, designados con los números 8, 9, 10, 11 y 12, manz 11-a; Nomenclatura Catastral: Circ: X, Secc: Y, Qta 11, Manz: 11 a; Parcelas: 8, 9, 10, 11 y 12; Matrículas: 5818, 5819, 5820, 5821 y 5822, respectivamente, esquina calles San Marco y Río Negro, sin número domiciliario, reconocida como " Quinta Villa Holandesa".- La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de septiembre del 2006, a las 11.15 hs., en punto, días de exhibición 21 y 22 de septiembre, de 11 a 13 hs., por intermedio de la Martillera María Eugenia Torrellas, al contado, el bloque y al mejor postor Condiciones de Venta BASES 90.000 (fs.338); SEÑA: 30%; ARANCEL: 0,25% (Ac 10/99 CSJN), COMISION: 3%, SELLADO DE LEY (1%), en el acto del remate y a cargo del comprador Deudas registradas: Rentas al 31/5/06 $ 628,70 (fs.412); Municipalidad Pilar al 22/06/06 $ 20.553,90 (fs.362); No hay servicio de Agua corriente ni de cloaca (fs.162); Informes dominio e inhibición de junio/06 Superficie total: 2112,80 mts2 Según constatación (fs.249) se trata de una casa de material con techo de teja y galería en su frente, con comedor, cocina, dos habitaciones y un baño, detrás de la casa hay un quincho de material semi-cubierto con parrilla, en el fondo posee una pileta de material y un pequeño cuarto.- La misma se encuentra ocupada por una persona que dijo ser el casero y quien manifestó la inexistencia de mas ocupantes.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"

que establece que el comprador en subastas no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales – en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 15/09/2006 N° 50.114 v. 18/09/2006

N° 109

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, Secretaria Unica, interinamente a mi cargo sito en Talcahuano 490 - Piso 4to., de ésta ciudad, a cargo del Juez Subrogante Dr. Guillermo Dante GONZALEZ ZURRO, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MONROE 4046/48/52/54 c/ EDIFICADORA MONROE S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - (Expte. N° 271.935/87), que el Martillero Alberto Foster rematará el próximo 22 de Septiembre de 2006, a las 11,15 hs, en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Monroe 4048/48/52/54, Piso 13, Dpto. "B", UF. 105, entre las de Tronador y Plaza, de ésta ciudad, que consta de las siguientes características: Living comedor, dos dormitorios, baño principal, toilette en pasillo, amplia cocina, lavadero y balcón corrido, encontrándose en regular estado de uso y conservación. El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación. Cuenta con una superficie total de 70 m2 aprox. Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mara. 120, Parc. 5 C. Matricula N° 16-47247/105;. Deudas: GCBA $ 1.491,11 al 02/05/05: A. Argentinas: $ 1.044,48 al 17/03/05; Expensas: $ 11.702,00 al 31/01/06, el importe de expensas mensual es de $ 134. Atento lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 100.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%, Gastos de Salón: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: Días 20 y 21 de Septiembre de 2006, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 15/09/2006 N° 64.462 v. 18/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. N° 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 5 de octubre de 2006, a las 11.45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a, Mtrc. 22659, 14, Mtrc. 2207 y 15, Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. La casa tiene tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de confort y categoría. Quincho y parrilla, cocina, vestuarios, baños y duchas, pileta y explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra: 11.12.01, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; los posteriores a dicha posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2006 de 14 a 16 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 14/09/2006 N° 523.635 v. 20/09/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la AVENIDA CALLAO N° 635 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 87.961 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI rematara el DIA 3 de OCTUBRE de 2006, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Teniente. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles AD-CORPUS ubicados aproximadamente a 4 Km. del Centro urbano de MARCOS PAZ de la Prov. de Bs.As., con frente parcial sobre el camino de tierra a Gral RODRIGUEZ a saber: el 50% INDIVISO de CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE TIERRA EN BLOCK: A.-) Conocidas con el nombre "LA RINCONADA" las MANZANAS 9, 10, 11, 12, 13 y 14 alambradas en su conjunto perimetralmente con alambres de 4 hilos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Manzanas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 Parcela 1 a, MATRICULAS 18.031, 18.032, 18.033, 18.034, 18.035, 18.036 Superficie total de esta fracción 4 Ha, 33°, 97 ca, 87 dm sobre las Manzanas 13 y 14 se encuentra construida una vieja casona que consta de 5 habitaciones y galpón en mal estado físico de conservación. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Maria del Carmen GARMENDIA y su grupo familiar. BASE $ 10.000 B.-) Sobre el mismo camino de tierra y lindando con las vías del FFCC, se encuentra la fracción de tierra TOTALMENTE DESOCUPADAS, designados como LOTES 6, 7, 8, 9 y 10, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección E, Fracción I, Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10 MATRICULAS 2680, 2681, 1895, 1896 y 1897 Superficie total de esta fracción 28ha., 32a, 43ca, 28dm. "Según títulos e informes de dominios glosados en autos a fs 286/93 y 23/43 Incidente de ineficacia N° 99923. BASE $ 60.000.- "CONDICIONES DE VENTA DE LAS DOS FRACCIONES: SEÑA 10%, COMISION 3%, Arancel CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) DÍAS de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC,-. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 2 de octubre de 2006, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,00 hs. en la sede de la Secretaria del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los días 25, 26 y 27, de septiembre 2006 de 16 a 17 hs.-

En Buenos Aires a los 7 días del mes de septiembre de 2006.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/09/2006 N° 523.580 v. 20/09/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1° piso - comunica por dos días en autos "ASIARA SRL s/QUIEBRA", Expte. N° 84.408, (CUIT 30-62843005-1) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 22 de Septiembre de 2006, a las 10:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, Modelo LUMINA - APVLS - Familiar. Dominio UBV 893; Año 1993, Motor N° CPT 111469, chasis N° IGNDU06L3PT 111469, en el estado en que se encuentra. BASE: $ 10.000. Al contado y al mejor postor: COMISION 10% y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder el IVA será solventado por el COMPRADOR. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Deuda patente: $ 627,82 al 14/06/06 fs. 226. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: DIAS 19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 10 A 12 HS. EN EL GARAGE CALLE BRASIL 2374, CAPITAL FEDERAL.

Buenos Aires, los 11 días del mes de septiembre del año 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/09/2006 N° 64.484 v. 18/09/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría n° 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos "MARANGONI, ELENA c/MAGGI, ENRIQUE HUGO s/EJECUTIVO" (expte. n° 32900/1994), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) subastará el día 21 de septiembre de 2006 a las 11.45 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, con la base de $ 10.000.-, el inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento, hoy Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Folio 752/59, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 80-b, Parc. 1. Se trata de un lote de terreno baldío ubicado en la intersección de las calles Zuviría y Carlos Gardel, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Superficie: 206 metros cuadrados. Siendo un lote baldío, el mismo podrá ser visitado libremente por los interesados en su adquisición. Deudas: Aguas Arg. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio; por el mismo motivo sin deuda a O.S.N.; Municipalidad de San Miguel $ 5.625,34 + $ 130,46 al 03/05/06; Rentas Prov. de Bs. As. $ 4.228,00 al 28/02/06. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel de subastas: 0,25%; Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate desde la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571 y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN.-

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2006.-
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 15/09/2006 N° 64.487 v. 18/09/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Exp. N° 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5), rematarán el día 3 de octubre de 2006 a las 10:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: 1. La venta en block de la planta fabril sita en la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y los bienes muebles que en ella se encuentran, BASE: $ 5.188.504.- Seña 30%, Comisión 3% (inmueble) y 10% (bienes muebles), Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21% sobre los bienes muebles. 2. A la media hora, la venta en block de los bienes muebles, BASE: $ 2.749.590.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. 3. La venta de la planta fabril DESOCUPADA Y AD-CORPUS, BASE: $ 3.354.533.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 60b, Parc. 1a. Matricula N° 30.145. Se trata de un establecimiento fabril, dedicado a la elaboración de sustancias alimenticias —cremas heladas y galletitas—, desarrollado en tres plantas, sótano y azotea, totalmente instalado y en condiciones de uso para la explotación comercial a la que fuera destinado. Se encuentra desarrollado sobre una fracción de terreno de 5.622 mts.2, con edificación de mampostería de aproximadamente 8.377 mts.2. Las cañerías e instalaciones eléctricas, no se incluyen en el inmueble por ser accesorias y conformar un lote por separado, cuya base se fija en $ 200.000. 4. Las marcas en block, BASE: $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 5. A la media hora las marcas TUCÁN y TODO FRÍO, BASE: $ 85.000.-, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 6. Las restantes marcas en block, BASE: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 7. Y en caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles los mismos se subastarán en forma singular los días 17 y 18 de octubre de 2006 a las 8hs. —en punto—; BASES: según catálogo y constancias de autos (fs. 568/86 - 720), Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%. En caso de fracasar la venta de los bienes muebles, el comprador del inmueble será designado depositario de los mismos (fs. 734). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. AD-CORPUS. Autorizase a los martilleros a percibir, en su caso, dólares estadounidenses en concepto de seña, quedando a cargo del síndico los cálculos de la misma, de acuerdo a la cotización del día (fs. 748). El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, parr. 2do y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed.). En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de

posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-58826263-0. EXHIBICIÓN: 20, 21 y 29 de septiembre y 2 de octubre de 2.006 de 12 a 15 hs. en a planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4240-1498 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 15/09/2006 N° 523.732 v. 21/09/2006

Nº 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) DÍAS en los autos caratulados "CAMPOS ALDO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 85.367 que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 3 de OCTUBRE de 2006, a las 10,30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Maria Julia Mansilla y su grupo familiar, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 23, identificada internamente con la LETRA "D" del Piso 2º, ubicado en la calle O'HIGGINS Nº 3330 entre las calles JUANA AZURDUY y MANUELA PEDRAZA de Capital Federal.- La U.F. 23, se encuentra ubicada en el contra-frente del edificio y consta de living-cocina-comedor con balcón corrido, pasillo, una habitación y baño, la propiedad se encuentra en mal estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 27, Manzana 42, Parcela 2, MATRICULA 16-5764/23, Superficie 44,58 M2. porcentual con relacion al edificio 1,41%. BASE $ 50.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUCURSAL TRIBUNALES, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/ intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Asímismo se hace saber: queda prohibida la compra en comision y la posterior cesion del boleto de compra-venta. El impuesto sobre las ventas de los inmuebles Art. 7 Ley 23.095 sera a cargo del comprador, como así también : a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que osbtáculice la escrituracion y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean Las tasas, impuestos y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesion. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, debera integrar el saldo de precio a las resultas de planteo nulificatorio. Asimismo se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendra por tomada la posesion del bien dentro de los treinta (30) días de aprobado el remate. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptaran Ofertas bajo sobre Art. 104 Reglamento del Fuero hasta el DIA 2 de octubre de 2006, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaria del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2006 de 15 a 18 hs . -

En Buenos Aires a los 5 días de mes de septiembre de 2006.

Alberto F. Perez, secretario.

e. 12/09/2006 Nº 523.297 v. 18/09/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebiño Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840-3° piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos: "CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. C/ MOYCO S.A. S/ ORDINARIO"- EXP. N° 22.548/94, el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 25 de Setiembre de 2006 a las 10:15 hs. en la calle Pte. Perón 1233, exhibición el día 22/9/06 de 16 a 17 hs., el 3° piso desocupado calle Charcas 4981/85 de esta ciudad, en normal estado de conservación y consta de 5 oficinas con servicios individuales: 3 que dan a la calle de las siguientes medidas aproximadas: 2 de 3x7 y de 3x4 m, y al fondo 2 de 3,5x2 con baño y una cocina de 1,5x2 cada uno, con una superficie total de 128,85 m2 (fs. 875). Nom. Cat.: C17-S35 Manz. 115-Parc.22b, Matr. 1711043/9 y recibiéndose ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del dia hábil anterior al remate, siendo la base de la misma $ 165.000 y si no hubiese oferta de $ 123.750 a la media hora. El comprador deberá abonar en concepto de seña el 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel por AC/CSJ 10/99, sin proceder la compra en comisión, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble registra las siguientes deudas: A.B.L.: $ 8.815,15 al 22/6/04 (fs.1048); A.A: $ 6.814,37 al 14/7/04 (fs.1042) y deudas por expensas comunes a Junio/04 (fs. 1023): Capital $ 19.518,10 + Intereses $ 21.666,31.-

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/09/2006 N° 64.490 v. 18/09/2006

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA – Secretaría N° 44 a cargo interinamente del Dr. Pablo CARO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "BRAVO Oscar A. c/ ARQUITRAMA S.R.L s/ SUMARIO" EXPEDIENTE N° 27.497) que el martillero Eduardo J. LEVY (CUIT N° 20-04270147/6), rematará el día 6 DE OCTUBRE DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 10:45 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble designado sus antecedentes con el N° 4 de la Manzana C con frente a la calle Julián NAVARRO N° 4.041 esquina Carlos CALVO de la localidad de SAN ISIDRO, en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de una sola Planta que tiene entrada peatonal por el N° 4.041 de la mencionada calle Julián NAVARRO y acceso al Garage para dos automóviles por la calle lateral. La propiedad consta de: Jardín al frente con acceso lateral al fondo; Amplio Living-Comedor con chimenea; 3 Dormitorios (todos con Placard) y uno de ellos con Baño en suite; Cocina; Comedor diario; Dependencia de servicio; 2 Baños en el exterior y Toilette de recepción. Desde el Living-Comedor se accede a una galería donde se encuentra una parilla de material. En la parte posterior del inmueble hay un jardín sembrado de césped con una Pileta de Natación de 7x4 mts aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección: F - Manzana: 39 - Parcela: 4 - Partida N° 65.378 - MATRICULA: 26.468. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Gustavo CHOPITEA quien manifestó vivir allí en carácter de inquilino desde Julio de 2005 y hasta el año 2007 sin exhibir el contrato de locación correspondiente y quien además manifestó vivir allí junto con sus caseros la Sra. Susana CAMPOS y el Sr. Rodolfo ACOSTA y una hija. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 560,39 mts2 - SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA: 300 mts2. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 300.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen a las 12:00 horas del mismo día. NO SE PERMITIRÁ LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obra, expensas, Etc, serán asumidas por el comprador. Rentas: $ 3.070,78 al 31/7/05 (Fs 684) - Impuestos Municipales: $ 787,86 al 14/9/05 (Fs 692). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Consultar demás características en el expediente. DÍAS DE EXHIBICIÓN: 26 y 27 DE SEPTIEMBRE de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 15/09/2006 N° 64.480 v. 18/09/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CONZON MARIA ELENA S/ QUIEBRA" - Expte. 041575, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit Nº 20-04216684-8), rematará el Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en Pedro Lozano 3041/51 Unidad 94 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires (nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 71, Mza. 22, Pc. 21, mnatrícula 15-38724/94) perteneciente a la fallida (DNI 6.247.810). Se trata de un buen departamento ubicado frente a la estación Villa del Parque, en un edificio de construcción estandarizada, 9 unidades por piso. La unidad a subastar está en el contrafrente del último piso y cuenta con Living-comedor de 2.88 x 5.50 m con balcón, cocina, pasillo de circulación, dos dormitorios (2,00 x 3,50 y 2,80 x 3,50 m. con placards), baño completo, total: 53,60 m2 - Porc.: 1,36% todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Servicios individuales de agua caliente por calefón y calefacción con estufas a gas. Ocupado por la fallida con su hijo. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 65.000 - SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% - Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25% - Sellado de Ley: 0,5% - No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584) y deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 276 expensas $ 225 al 24/02/2006. GCBA a fs. 230 $ 364,72 al 23/12/02, a fs. 227 $ 848,44 al 2/08/04, a fs. 235 $ 444,27 al 10/02/05. A Aguas Arg. a fs. 199 $ 20,33 al 26/07/04. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 o por Internet a www.remates corporacion.org (código ABB 6003) Visitas: Martes 19 y Miércoles 20 de Septiembre de 15 a 17.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 15/09/2006 Nº 523.887 v. 21/09/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el juicio "FELICI, OCTAVIO s/ QUIEBRA" expte. N° 37.375, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 28 de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los bienes muebles inventariados a fs. 300/301, entre los que se encuentra: 1 piano eléctrico Yamaha, 1 TV color, 1 computadora, 1 impresora, 1 heladera, 1 equipo musical, 1 videograbadora, 1 radio, 1 cuadro, 1 mesa c/ 8 sillas, 1 microondas, etc. EN BLOCK. La venta se realizará SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. EXHIBICION: los días 26 y 27 de septiembre de 2006, de 15:00 a 16:00 hs. en la calle Carlos Casares 2285, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/09/2006 N° 523.633 v. 18/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO NEGRO

MARIA DEL CARMEN GARCIA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Secretaría Civil y Comercial, con asiento de sus funciones en calle España N° 1.690 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber por el término de DOS (2) días que en los autos caratulados: "IBAÑEZ CARLOS EDUARDO en: OSECAC C/OLIVETTI NAZARENO S/ EJECUCION S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE GASTOS" (Expte. 1173-F118-1996) LE del demandado 8.027.937, ha sido designado el martillero público WALTER OMAR VILUGRON CUIT. 20-20306519-2 para que proceda a subastar el siguiente bien: UN AUTOMOTOR MARCA FORD, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO SIERRA GHIA SX, CHASIS MARCA FORD Nro. 8AFZZZ55ZPJ017480, MOTOR MARCA FORD Nro. PLAY 13503, Modelo/año 1993, DOMINIO UMG-100. EN EL ESTADO Y CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA. DEUDAS: Al 30/11/05 $ 7.594,06. CONDICIONES DE LA SUBASTA: SIN BASE al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30% en el acto de la subasta y el saldo al aprobarse la misma. COMISIÓN: 10% a favor del martillero y a cargo del comprador pagaderos en el acto de la subasta. El comprador deberá a la firma del boleto constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPC. SELLADO: 1% del precio de subasta a cargo del comprador y pagadero en el acto de la subasta. Se hace saber que el comprador en subasta adquiere el bien libre de deudas a la fecha de aprobación de subasta. La toma de posesión del bien se realizara una vez aprobada la subasta y que el comprador haya abonado el saldo de precio. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA SUBASTA: 28 de Septiembre de 2006 a las 10:30hs. en calle Avenida Roca nro. 1.735 dé éste ciudad de General Roca. EXHIBICIÓN: Podrá ser visitado por los interesados media hora antes de la subasta en el lugar a realizarse la misma.

Secretaría, 8 de Septiembre 2006.-

Micaela Mercedes Mantegna, secretaria federal.

e. 15/09/2006 N° 50.074 v. 18/09/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS"

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política Partido "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS" se ha presentado en ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04/07/2006 (Expte. n° 47/06).

San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de setiembre del año 2006.

FDO. DRA. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

e. 15/09/2006 N° 523.645 v. 19/09/2006

JUZGADO FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 y ccdtes. de la Ley 23.298, hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 2006, recaída en expte. Nº 3068/99 caratulado: "Afirmación Para Una República Igualitaria (ARI) S / Reconocimiento Personería", que tramitan por ante esta Secretaría Electoral, ha dispuesto fijar audiencia para el día martes diecinueve de septiembre de 2006, a las 10:00 hs., en la sede de la Secretaría Electoral Nacional. Dto. Entre Ríos, calle Urquiza Nº 840 de la ciudad de Paraná; a los efectos de las oposiciones que pudieran corresponder con motivo de la solicitud de restitución del nombre anterior "Movimiento Social Entrerriano", de fecha cuatro de septiembre de 2006. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los siete días del mes de septiembre de 2006.

Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 14/09/2006 Nº 523.832 v. 18/09/2006